

Pastoral Social de la
Diócesis de San Marcos

¿HACIA DÓNDE VAMOS?



**CONFLICTIVIDAD AGRARIA,
AMBIENTAL Y LABORAL**

**UNA MIRADA DESDE
EL CAMPESINADO**

8ª EDICIÓN, PUBLICACIÓN ANUAL
SAN MARCOS, GUATEMALA 2013

VITOREO A LAS DIFES
VOLUNTARIAS 2012





**Pastoral Social de la
Diócesis de San Marcos**
Casa Diocesana
10 ave 6-28, zona 4, San Marcos
Tel: 7760-2531, 7760-3743

¿Hacia dónde vamos? - Conflictividad agraria, ambiental y laboral -
Una mirada desde el campesinado, 8ª edición, publicación anual,
San Marcos, Guatemala 2013

Investigador responsable: Wolfgang Krenmayr
Coordinadora de la publicación: Patricia Meléndez
Edición y revisión de textos: Walter Prysthon y Jacqueline Torres

Impreso en Imprenta y Litografía "Los Altos", 7761-2890
Marzo 2013. El tiraje fue de 1,000 ejemplares.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:



UNION EUROPEA



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Pastoral Social de la
Diócesis de San Marcos

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

**CONFLICTIVIDAD AGRARIA,
AMBIENTAL Y LABORAL**

UNA MIRADA DESDE EL CAMPESINADO



8ª EDICIÓN, PUBLICACIÓN ANUAL
SAN MARCOS, GUATEMALA, 2013

PRESENTACIÓN	5
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD: LA VISIÓN DE LOS ACTORES	7
La desigual distribución de la tierra ocasiona conflictos y provoca inconformidad en la población campesina e indígena	7
25 años de la Carta Pastoral "El clamor por la Tierra": Actualidad y nuevos desafíos de la realidad agraria guatemalteca	20
La conflictividad ambiental en Guatemala	29
Luchamos por un futuro mejor para nuestros hijos	33
El futuro será mejor, si cada uno se moviliza!	36
Tenemos que sacar adelante a Guatemala...	40
Es una injusticia que sigamos viviendo de esta forma	43
Reflexiones sobre resultados, experiencias y aprendizajes de tres años de acompañamiento a la conflictividad agraria, ambiental y laboral desde la perspectiva de organizaciones campesinas e indígenas	46
MIRADA HACIA EL FUTURO	61
Retos y dilemas para el movimiento campesino y social en el Siglo XXI	61
Experiencias desde el fortalecimiento de la lucha social campesina en el marco de la Escuela Campesina	71
MIRADA REGIONAL MESOAMERICANA	75
La conflictividad en México, retos para la transformación positiva de conflictos y la paz	75
Experiencias en el proceso formativo en la Escuela de Paz de SERAPAZ	85
Conflictividad agraria en El Aguán (Honduras): Actores, dinámicas e intereses	89

S.UT (DL)
F (122)

Presentación

La situación agraria y el acceso a los recursos naturales, a lo largo de la historia de Guatemala, han sido temas complejos y están al origen de muchos conflictos, incluyendo la Contrarrevolución de junio de 1954 que constituye una de las principales causas del conflicto armado interno que duró 36 años. Su importancia se resalta en la Carta Pastoral "El Clamor por la Tierra", cuyo 25° aniversario se cumplió en febrero del 2013. Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 tampoco dejaron de abordar esas cuestiones, especialmente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Los primeros años posteriores a la firma de la paz estuvieron llenos de esperanzas y expectativas para lograr cambios significativos a la situación agraria. Al aprobarse la Ley del Fondo de Tierras en 1999, se creó el FONTIERRAS, organismo que reemplazaría al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), asumiendo nuevos roles. En 1997 surgió la Comisión Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos (CONTIERRA), cuyas agendas pasaron en 2002 a la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA). De manera similar, en 1997, se creó la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de La Tierra (PROTIERRA) que pasó sus agendas al Registro de Información Catastral (RIC) a partir del año 2005 al aprobarse de la Ley que lleva el mismo nombre.

Pero las aspiraciones iniciales no duraron demasiado. Como parte de las políticas impulsadas desde los Acuerdos, el acceso a tierra implicó un endeudamiento de muchas familias campesinas, cuyas causas y consecuencias no han sido atendidas hasta la fecha. El número de conflictos agrarios conocidos por el Estado, en lugar de bajar, está continuamente en aumento. La SAA se encuentra actualmente amenazada por un posible cierre debido a cuestionamientos al hecho de haber sido creada a través de un Acuerdo Gubernativo y no por vía de una ley aprobada en el Congreso

de la República. El RIC avanza de manera muy lenta conllevando privatizaciones de tierras colectivas y casi nulo reconocimiento de tierras comunales. Hasta la fecha, después de 16 años de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala no cuenta todavía con una Ley de Desarrollo Rural Integral y tampoco con un Código Agrario.

Las realidades sociales en el área rural tampoco han registrado un progreso sustancial. Algunos analistas diagnostican retrocesos significativos. No sólo el crecimiento poblacional, sino también las nuevas demandas de tierras para monocultivos de agroexportación y la codicia por recursos en el subsuelo y el agua han suscitado pugnas mucho más fuertes en los últimos años, alrededor del modelo de desarrollo del país y de los sujetos a priorizar.

En lugar de impulsos creativos y positivos para mejorar procesos que son débiles o están estancados y lograr la aprobación de normativas regulatorias urgentes, como la Ley de Desarrollo Rural Integral, el Código Agrario, la Ley de Aguas, la Ley de Jurisdicción Indígena, entre muchas más, los gobiernos se han limitado al establecimiento de un "ambiente propicio" para las inversiones. Así, promueven leyes a medida de los intereses de inversionistas e implementan acciones a su favor, incluyendo la criminalización de las expresiones sociales a favor de los derechos humanos y la persecución de dirigentes sociales y comunitarios, como la impunidad en casos de acoso, asesinatos y secuestros como los que ocurrieron en el departamento de Chiquimula, y la captura del dirigente huehueteco Rubén Herrera, hechos sucedidos a principios del mes de marzo del 2013.

El actual gobierno tiene particularidades preocupantes. Primero, por los antecedentes de relación de altos dignatarios con la política contrainsurgente y de tierra arrasada que se puso en marcha durante la guerra. Segundo, por el ataque sistemático en contra de la institucionalidad de la paz, así como de algunos resultados alcanzados a partir de la firma de la paz, entre ellas la Secretaría de la Paz de la

Presidencia de la República (SEPAZ), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el Programa "Atención a casos en conflictos de tierra en situación de vulnerabilidad" (Convenio CMCI-9-2006), entre otros. Tercero, por la responsabilidad política que tiene en la primera masacre cometida por el ejército en tiempos de paz (Totonicapán, octubre del 2012).

Por otro lado, los programas asistencialistas impulsados por el gobierno anterior han sufrido recortes significativos, mientras que propuestas para hacer cambios estructurales sólo conforman parte del discurso político difundido como parte de las estrategias de comunicación social. Programas, por ejemplo, de Agricultura Familiar sólo son visibles en conferencias de prensa, pero no han llegado al área rural. Igualmente el "Pacto Hambre Cero" ha logrado magros resultados.

Este es el contexto en que se presenta la octava edición de la Revista *¿Hacia dónde vamos? - Conflictividad agraria, ambiental y laboral - Una mirada desde el campesinado*. Esta nueva edición se orientó por una triple opción:

1. Sacar un balance de los últimos años de acompañamiento a las estrategias de movimientos campesinos e indígenas, para hacer frente a los conflictos que les aquejan. Este balance coincide con el período del proyecto apoyado por la Unión Europea y por el CCFD-

Terre Solidaire y busca sobre todo sacar enseñanzas del proceso. Un reto sería aprender de lo vivido, desde sus potencialidades y límites, e identificar experiencias replicables que puedan aportar a situaciones similares.

2. Dar la palabra a los actores de los conflictos. Una palabra que a lo mejor está lejos de los cánones académicos, pero a la cual conferimos todo su valor. Un valor que parte de una de las enseñanzas sacadas del proceso: la de la importancia de estar organizados.

3. Incluir una mirada regional mesoamericana a la conflictividad agraria y ambiental. Se trata de reconocer realidades compartidas, de estar alertas a lo que está pasando más allá de nuestras fronteras y que constituyen fenómenos globales.

Esperamos que la presente edición de *¿Hacia dónde vamos?* sea un instrumento que estimule las reflexiones sobre la conflictividad agraria, ambiental y laboral, así como del tema agrario en general, al conocer a las personas afectadas, analizar las obligaciones de las instancias gubernamentales y animar la lucha de las comunidades campesinas e indígenas de Guatemala a favor de sus derechos humanos y en particular de su derecho a la alimentación.

Pastoral Social
Diócesis de San Marcos

Análisis de la conflictividad: la visión de los actores

LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA OCASIONA CONFLICTOS Y PROVOCA INCONFORMIDAD EN LA POBLACIÓN CAMPESINA E INDÍGENA

Victoriano Monzón

Coordinadora Marquense Madre Tierra

Nan Tx' Otx' (ACOMNAT), miembro de Plataforma Agraria

El origen de la conflictividad agraria y ambiental en Guatemala está en el problema de un Estado sometido a intereses económicos de una elite vinculada a la globalización internacional. Guatemala es uno de los países de mayor desigualdad en la distribución de la tierra. Eso repercute en toda la realidad nacional, en la población, y ocasiona serios conflictos en varios sectores del país y provoca inconformidad en la población campesina e indígena. El Estado de Guatemala está funcionando con una visión capitalista sin enfoque social. No hay proyectos de nación, hay solamente intereses políticos y económicos que mantienen la mala distribución de los recursos y en particular de la tierra. Las posibilidades de desarrollo del sector campesino que trabaja y que labra la tierra son muy limitadas.

LA INSTITUCIONALIDAD AGRARIA Y SUS LÍMITES PARA RESOLVER LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Después de 1996, de la firma de los Acuerdos de Paz, se establece el Fondo de Tierras, el que se constituye desde entonces prácticamente como la única opción del campesinado para poder acceder a la tierra. Ahí estaban los mecanismos legales y ahí estaban los recursos económicos para comprar las fincas. Pero se siguieron dando errores porque compraban las peores fincas. En el fondo de tierras se invirtieron más de mil millones para adquirir doscientas fincas productivas pero además de estar sobrevaloradas, solo veinte de ellas eran aptas para cultivos. Se dieron muchas irregularidades en el manejo de los fondos.

Lo único que trajo el Fondo de Tierra fue el endeudamiento de los campesinos y en particular

de los campesinos más pobres. Se dieron créditos, pero créditos de riesgo. El Estado no se puede quejar ahora de que el campesino no puede pagar o que el campesino venda su tierra. Nos fueron a dejar a las fincas y ahí nos abandonaron. En todos los procesos de acceso a la tierra que empezamos después de 1996, 2000, 2001, 2002 donde había ausencia de desarrollo social, hemos hecho que las fincas devinieran comunidades. Nos parece importante que se enfatice eso de cómo realmente nosotros diseñamos nuestros propios planes de desarrollo comunitario para poder encontrar el desarrollo porque eran fincas abandonadas por los finqueros y en donde no había infraestructura. Entonces eso justifica que no se haya podido estar al día en los créditos que nos dieron. En nuestro caso, en la Finca Paraíso, no priorizamos pagar la tierra, sino el desarrollo comunitario, la instalación de los servicios básicos que el ser humano necesita.

La manera como está estructurado el Fondo de Tierras no es adecuada. La Cámara del Agro, la Cámara de la Industria y todos los sectores que se oponen a una repartición de tierras tienen mucho peso ahí. El Fondo de Tierras tendría que tener mayor peso institucional para que ya no dependa de los intereses de los que siempre tienen las tierras. Apenas abrimos una ventanita ahí en FONTIERRAS en 1996, pero ahora lo manipulan, lo manejan de acuerdo a sus intereses. El FONTIERRAS debería ser manejado por campesinos, por gente que conoce la realidad que viven los campesinos, que conocen su necesidad que tienen de tener un pedazo de tierra para trabajar y para poder comer de ella. La representación indígena y campesina en el seno del Fondo de Tierras se ha ido alejando de las bases. Ese alejamiento es parte de la táctica que ha utilizado el gobierno. Tenemos que luchar para ver como reestructurar al FONTIERRAS y como cambiar el concejo directivo de esa institución.

La Plataforma Agraria en una y otra oportunidad ha presentado propuestas para facilitar el acceso de los campesinos a la tierra. Hemos recordado al Estado de Guatemala que debe proveer el acceso a la tierra con un enfoque social, y no con un enfoque mercantil. Para nosotros, el Fondo de Tierras no es la vía para poder acceder a la tierra porque al final endeudan a los campesinos. Los resultados que tenemos en materia de negociaciones sobre la deuda agraria vienen de la lucha campesina.



Propuestas surgidas de la lucha social

Independientemente que sean o no fincas del Estado, el capítulo 2 de la Constitución Política de Guatemala dice que el Estado se organizará para velar por el desarrollo y por una vida digna, para dar tierras a sus ciudadanos, para que puedan trabajar y comer de ella. Eso no se ha dado. Entonces, hace falta una reforma. Si se cambia el nombre al Fondo de Tierras, no es eso lo que importa. Lo importante es que cambien sus políticas para que cumpla efectivamente con su papel de proveer tierras a los campesinos. Tiene además la obligación de darles apoyo técnico adecuado.

Plataforma Agraria en su momento, a partir de los análisis sobre la situación de los campesinos, ha propuesto una política de arrendamiento de tierras. El arrendamiento de tierras está bien para este año, usted logra su comida, tiene su comida para el otro año, ¿pero qué pasa el siguiente año? Otra vez lo mismo. Quedamos dando vueltas. El arrendamiento de tierras finalmente responde al interés de los poderosos, que tienen las tierras... Nos las rentan para que nos calmemos y nos callemos. Dejamos de hablar, de exigir nuestro derecho... "Mejor démosles tierras arrendadas pues mientras que tengan su comida ya no van a seguir insistiendo"... Pero además, la política de los gobiernos en materia de arrendamiento de tierras se va poniendo cada vez más difícil por los requisitos a llenar. Creo que la política de arrendamiento de tierras limita el acceso a la tierra y trata de dismantelar los movimientos para ya no seguir organizados.

La Secretaría de Asuntos Agrarios, por su parte, no tiene los recursos necesarios para cumplir con sus funciones. Muchas veces no se le toma en serio, por parte del mismo gobierno: al momento de los desalojos en Polochic (marzo del 2011), mientras se mantenía una reunión del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, la policía y el ejército estaban desalojando a la gente en el Polochic. Hay que poner recursos en la Secretaría de Asuntos Agrarios, para que sea ágil.

LOS CAMPESINOS ORGANIZADOS Y SUS PROPUESTAS HACIA EL ESTADO

Es importante que el sector campesino proponga y diseñe la manera que queremos las instituciones del Estado en Guatemala. Plataforma Agraria ha sido muy crítica pero también activa en presentar propuestas, aunque constatamos que no nos han escuchado, que no nos han puesto atención o interés. Tenemos ejemplos claros en todas las luchas. Plataforma Agraria ha estado muy comprometida con temas como la resolución de conflictos agrarios y laborales. Así fue con los compañeros de La Florida y también los compañeros de Las Luces que hoy están gozando de su tierra vía el Estado. En el tiempo de Alvaro Colom, fue entregada la finca Las Luces a los campesinos. Ahí ellos tienen su parcela, tienen ya su casita y están trabajando y comiendo de la tierra sin ningún costo. Esa debería ser la forma de promover el acceso a la tierra. Es cierto que ya no hubo mayor apoyo de parte del gobierno, pero al final teniendo el campesino su tierra ya se dedica a trabajar para construir su casita, para facilitar el estudio de los hijos y todo lo que se necesite en relación a la vida digna.



Plataforma Agraria a favor de las economías campesinas

Nos damos cuenta que si el Estado abordara el acceso a la tierra con un enfoque social este país estuviera mucho mejor de lo que está actualmente en materia económica, social y política. El país estaría mejor si el Estado de Guatemala a través de los gobiernos que han

pasado, independientemente de quienes hayan sido, hubiesen tenido una perspectiva social. Pero lo único que hace esa gente es aprovecharse de los pocos recursos que tiene el Estado para entregarlo en manos de gente que viene a robar nuestros recursos. Los grandes terratenientes están despojando a nuestro país y a nuestra gente: del Occidente pasando por la Costa Sur, el Pacífico y el Norte y parte de Cobán. Por sus vínculos con los gobiernos, se van quedando con grandes cantidades de tierra mientras mucha gente campesina no tiene ni donde vivir, mucho menos donde trabajar. El Estado no prioriza a la población campesina. No alienta a que la gente produzca, alcance la seguridad alimentaria y pueda además abastecer a los mercados nacionales. Nosotros sabemos trabajar la tierra y ponemos al servicio del país. Nosotros hemos aprendido del campo, de las prácticas de nuestros padres y de nuestros abuelos, así hemos aprendido a trabajar la tierra.

La propuesta de ley sobre desarrollo rural integral la fuimos construyendo de manera colectiva entre varias organizaciones que se fueron integrando en todo este movimiento. Eso ha llevado años. Lamentablemente nosotros como sector campesino no estamos bien articulados y nuestra alianza no he tenido la suficiente fuerza para poder lograr que esta ley sea aprobada. Lamentablemente una mayoría de diputados que han estado legislando en estos últimos diez años en Guatemala representan a los intereses del CACIF (Comité Coordinador de



Inversión privada en territorios rurales, amenaza al derecho al agua

Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras). Estando en el Congreso reciben órdenes de ellos, no pueden levantar la mano para aprobar alguna ley si no tienen el mandato del CACIF.

La ADRI (Alianza por el Desarrollo Rural Integral) tampoco ha tenido la capacidad de convocar a una masiva presión hacia el Congreso de la República para que apruebe la ley. Me acuerdo de 2008, cuando comenzó a gobernar Álvaro Colom, su gabinete dijo que la prioridad de ellos era la ley de desarrollo rural y al final no hubo nada. Lo mismo pasa ahora. Estuvimos trabajando con congresistas en 2012. El entonces presidente de la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales en el Congreso de la República, diputado Oliverio García, luego de varias reuniones con nosotros, nos presentó algunos cambios que le habían hecho a la propuesta de ley. Lo más triste es que ellos querían que la ley en el momento en que iba a ser aprobada beneficiara de igual manera a los campesinos y a los grandes terratenientes. ¿Cómo nos va a poner a la par de los grandes empresarios? Querían cambiar el sujeto priorizado por la ley, mientras el proyecto original que defendíamos ponía al campesino pobre en el centro de las políticas agrarias del Estado. Por eso nos opusimos como organizaciones de la Marcha Indígena Campesina. Presentamos nuestra posición en relación a la ley para que no se cambiara el sujeto priorizado. Al final la Cámara del Agro (CAMAGRO) presentó acción de amparo contra el trámite de la propuesta de ley por supuestas inconstitucionalidades... A pesar de las promesas de los jefes de bloque para tramitar la iniciativa de ley 4084 (en marzo del 2012), una semana después la sacan de la agenda legislativa. Con este tipo de legisladores que tenemos en el congreso, se ve muy cuesta arriba la aprobación de la ley.

Como Plataforma Agraria no aceptamos la propuesta del "triángulo de la dignidad", a través de la cual nuevamente se entrega créditos para cultivos, pero no se aseguran mercados para la cosecha. Se trata otra vez de endeudar al campesino. Lo que estamos pidiendo es subsidiar a la producción campesina en



Reactivación de economías campesinas no del sistema financiero

Guatemala. Es una aspiración legítima de los campesinos que producen para que la Central de Mayoreo (CENMA) en Guatemala tenga lo suficiente para responder al consumo diario de verduras de la población. ¿Qué pasaría si el campesino ya no produce? Con un par de semanas o un mes que estaría vacío el

CENMA... ¿Qué pasaría en la capital guatemalteca? Entonces por ahí es donde un gobierno debe ver realmente si es que realmente el campesino no es importante para el desarrollo de Guatemala, eso para mí es totalmente incoherente con el triángulo... El Estado siempre comete el mismo error: desde que nosotros accedemos a la tierra, se impulsa la producción. El problema es que no garantizan mercados y si no se lo garantizan, las políticas van a ser un fracaso.

Plataforma agraria desde hace muchos años ha venido implementando un programa en comunidades campesinas a partir de su realidad. Presentamos la propuesta al gobierno a favor de las economías campesinas, que la aceptó. Pero al final se aprovecharon de la propuesta de Plataforma Agraria, implementando algo bajo el mismo nombre, pero sin los contenidos que planteábamos. Ahora el gobierno habla de una estrategia de "Las Dos Puertas", la principal la de una economía rural capitalista, con uso intensivo de químicos. La otra puerta es inversión privada en comunidades rurales, tan solo para lograr el acceso a territorios, apropiarse los recursos naturales e implementar sus megaproyectos. Eso es lo peor que nos está

pasando como comunidades indígenas. Plataforma Agraria tuvo un desgaste económico, físico, mental en presentar su planteamiento sobre las economías campesinas al gobierno de Guatemala, pero esta no era nuestra idea... Esa no era la metodología que habíamos pensado para impulsar las economías campesinas...

LA PLATAFORMA AGRARIA Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Uno de los ejes de la Plataforma Agraria es la defensa del territorio. No estamos de acuerdo con la explotación minera a cielo abierto. Eso es de lo peor que está pasando en nuestro país. Estuve en San Miguel Ixtahuacán, y pude constatar el desastre que está causando la empresa Montana; la destrucción que ocasiona a la Madre naturaleza, al contaminar el medio ambiente. La población miguelense está totalmente dividida. Montana engaña a los medios de comunicación diciendo que está haciendo reforestación. Llegan a las comunidades, pintan las escuelas con sus colores y dicen que construyeron esas escuelas. Al indígena que no quiera vender su tierra, ya no lo respetan, están haciendo túneles debajo de la tierra porque dicen que los dueños no tienen derecho al subsuelo. Todo eso representa una invasión. Todo eso está en contra de las comunidades indígenas. Es una violación al derecho que tienen sobre la tierra las comunidades de San Miguel y de cualquier sector del país donde hay ese tipo de minería. También en el tema de las hidroeléctricas, se trata de lo mismo: se aprovechan de los recursos naturales sin dejar nada a nosotros.

Se están arrebatando los bosques a las comunidades. Se están apropiando de los recursos naturales, otrora protegidos por las comunidades. Hay que respetar el territorio de los pueblos indígenas. Hay que respetar los recursos que nos dan vida. Ellos son herencia de nuestros abuelos y nuestras abuelas.

Las consultas comunitarias son una forma de rescatar formas ancestrales de ejercer la autoridad, donde todos participan. El problema es que gobierno y el Congreso no las reconoce como vinculantes, como expresión de la autoridad de los pueblos. Ya se acostumbraron a pasar por encima de la voluntad de la gente y no respetan lo que la gente decide.

Cuando el pueblo lucha por la defensa de su territorio, hay represión. La masacre en contra de los compañeros en los 48 cantones de Totonicapán (octubre del 2012) refleja la militarización del país, en una clara contradicción con los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

LOS DESAFÍOS INTERNOS A LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS PARA UN MAYOR IMPACTO

Muchas veces las organizaciones sociales enfrentamos un problema en el ejercicio del liderazgo. Lo sentimos cuando hay disputas de protagonismo. El problema no está en las comunidades. Todas las comunidades tienen los mismos problemas, las mismas limitaciones y están muy convencidas de luchar, de resistir. Sin embargo, el problema está en la dirección, en las cúpulas. El Estado se aprovecha de eso para debilitarnos. No todos los líderes campesinos, ya sean regionales o locales o nacionales, han logrado entender eso. Habría que dejar a un lado nuestras divisiones para lograr no solo una articulación sino una alianza nacional. Ese es un reto muy grande. Hay que cambiar de mentalidad, hay que volver a las bases, hay que acordarse de las personas que nos han llevado a los puestos de responsabilidad. El problema está en la mala articulación, en los celos entre los líderes, en la búsqueda de protagonismo por encima de los intereses de las comunidades.

A pesar de todo eso hay resistencia en las comunidades, se defiende nuestro territorio, estamos luchando, hemos aprendido mucho en esos años y seguiremos movilizándonos.

EL CAMPESINADO GUATEMALTECO CLAMA POR JUSTICIA AGRARIA

Comite Campesino del Altiplano (CCDA)
San Lucas Tolimán, Enero 2013.

LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE LA CONFLICTIVIDAD

La invasión y conquista del territorio de lo que hoy en día es la República de Guatemala dio inicio a la conformación de una sociedad cuyos principios de funcionamiento, hasta la fecha, están basados en la exclusión de gran parte de su población. Desde los primeros momentos de la ocupación española la tenencia de la tierra, las diferentes formas del tributo y el trabajo forzoso fueron características claves de la subordinación y explotación de la población indígena.

La legislación agraria inicia con base en los principios de la conquista, en los que los españoles intentaron hacerse dueños de los recursos naturales y humanos, en nombre de **Dios y la Corona Española**, como está expresado el decreto emitido por Fernando V del 18 de junio de 1513 que literalmente indica: ***“Qué a los nuevos pobladores se les den tierras y solares, se les encomienden indios a los de peonía y los de caballería, para que nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Indias, y puedan vivir en comodidad y conveniencia”***.¹

Otro elemento fundamental de la conquista fue la destrucción de la estructura social y política de los reinos Mayas casi en su totalidad. Con la creación de los “Pueblos de Indios” se comenzó un proceso de separación entre centros urbanos “no-indígenas”, base de los sectores económico y políticamente poderosos, y áreas rurales, hasta hoy día en gran parte del país mayoritariamente indígenas y marginadas. Con base en los mecanismos de explotación y discriminación se

estabilizó el sistema colonial en los siglos posteriores hasta que las contradicciones entre los sectores dominantes de la colonia, los peninsulares y los criollos, junto con la crisis del Imperio Español provocaron la independencia de Guatemala en 1821.

A pesar de cambios legislativos y administrativos como por ejemplo el reemplazo de los ayuntamientos por los municipios que posteriormente dieron lugar a la expropiación de las tierras comunales y ejidales de las comunidades indígenas, en las primeras décadas la independencia no trajo mayor consecuencia para la población indígena. En el nuevo Estado-Nación conservador no hubo un cambio profundo de las estructuras de dominación sobre la población indígena. Sin embargo, los conflictos internos de poder entre los conservadores y los liberales, tenían como consecuencia un Estado débil con poca coercitividad hacia la población indígena.

Este panorama cambió profundamente con la toma de poder por los liberales a partir de 1871. Las reformas liberales y la fundación del Estado Republicano en Guatemala constituyeron un proceso que se ha denominado como “la segunda conquista” de la población indígena. La tierra y el trabajo fueron una vez más los elementos claves de la política del Estado hacia la población indígena. El sistema de agro exportación, sobre todo el cultivo de café, rubro importante en la economía nacional, impulsado por los gobiernos liberales hasta la actualidad, a pesar de la crisis del mercado mundial, no sólo requería de grandes extensiones de tierras sino también de fuerza de trabajo barata, flexible y en grandes cantidades.

¹ Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala de la USAC; Época VI; No. 9-12: p.9. Guatemala, 1960.

Con la expropiación de las tierras comunales, indígenas y la implementación de mecanismos de trabajo forzoso con carácter semi-feudal (Mandamiento, Habilitación, Reglamento de Jornaleros, Leyes de Vialidad y Ley contra la Vagancia) el Estado y los latifundistas



Preocupante expansión de palma africana

Con la expropiación de las tierras comunales, indígenas y la implementación de mecanismos de trabajo forzoso con carácter semi-feudal (Mandamiento, Habilitación, Reglamento de Jornaleros, Leyes de Vialidad y Ley contra la Vagancia) el Estado y los latifundistas aseguraban el funcionamiento del sistema de agro exportación.

Las comunidades indígenas no solamente perdieron sus tierras y su autonomía gradual sino que fueron sometidas a un proceso de proletarianización que les asignó un nuevo rol social de peones (mozos colonos) dependientes de la arbitrariedad de su "patrón", en muchos casos latifundistas extranjeros (alemanes, estadounidenses, ingleses) a quienes los gobiernos liberales habían asignado grandes extensiones de tierras indígenas.

El proyecto de nación que encaminaron los gobiernos liberales con estas medidas, y que en sus características básicas hasta hoy sigue vigente, tiene su fundamento en la exclusión social, cultural, política y económica de grandes

sectores de la población rural indígena y campesina que en general sigue siendo vista como un "obstáculo al desarrollo nacional". A eso se debe que no exista una política seria y amplia de desarrollo rural por parte del Estado como la que estamos proponiendo, que necesariamente nos llevará hacia una redefinición del proyecto de nación en Guatemala.

La Revolución de 1944 fue un intento prometedor en cuanto a un cambio social y económico profundo. Los gobiernos revolucionarios promovieron la ruptura del modelo liberal explotador, estableciendo nuevas relaciones sociales a través de una política de modernización capitalista con responsabilidad social. Jacobo Árbenz Guzmán promulgó la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, el 17 de Junio de 1952 con el fin de democratizar el acceso y la propiedad de la tierra, abolir la servidumbre económica en el campo, modernizar los métodos de producción agrícola, distribuir la tierra y la riqueza de una manera más justa y equitativa, además de crear el Código de Trabajo y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Estas expectativas fueron motivo suficiente para derrocar al Gobierno Revolucionario con el fin de proteger los intereses de la transnacional bananera *United Fruit Company* (UFCO) de los Estados Unidos y de los terratenientes de los inmensos latifundios.

La Contrarrevolución restauró el viejo sistema de explotación humana. En los años 1960-1970 por la falta de tierra gran parte de la población rural se vio obligada a migrar temporalmente o permanente a las zonas de producción para la agro exportación, trabajando en condiciones de miseria por un salario de hambre.

La creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) por el Decreto 15-51 durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) fue un intento de distribución de tierras, aunque en la práctica muy limitado. Con el INTA el gobierno pretendía disminuir el descontento social que se había generado por las condiciones de vida en las áreas rurales del país y de esa manera evitar el

crecimiento de simpatías con el movimiento revolucionario armado que tuvo su inicio al principio de los años 1960.

Una de las intenciones del INTA era fijar un plazo a los propietarios que no cultivaban las tierras, para expropiárselas y adjudicarlas a los que las solicitaban. Otro resultado de la actividad del INTA fue la expansión de la frontera agrícola a través de la titulación de tierras nacionales y baldías. Esa política impulsó los procesos de colonización en Petén y en la Franja Transversal del Norte que favoreció no solamente a campesinos cooperativistas sino también a los jefes militares que se apoderaron de grandes extensiones de tierra en estas zonas.

Al mismo tiempo, el proceso de organización campesina, que ya había iniciado en la década revolucionaria con la formación de ligas campesinas, federaciones y comités agrarios, tomó fuerza y culminó en la formación del Comité de Unidad Campesina (CUC) en 1978 y más tarde del Comité Campesino del Altiplano CCDA en el año 1982, como plataformas de lucha campesina a nivel nacional y en alianza con otras expresiones sociales y políticas del país.

Pocos meses después se cerraron los espacios de la lucha política. Gran parte de las áreas rurales del país fueron blanco de una política contrainsurgente por parte del ejército, en la cual el “**desarrollo rural**” fue pervertido a una estrategia de guerra en contra de la población, derivado de la **Política de Seguridad Nacional**. A mediados de 1980, empezó un proceso de reestructuración del movimiento campesino. El carácter y la filosofía de la lucha por la tierra se diversificaron, incluyendo nuevos elementos como la lucha por la identidad de los pueblos indígenas y el desarrollo rural. Nacieron diferentes expresiones de lucha campesina que dieron origen a la variedad de formas organizativas actuales.

Además un aporte importante para la lucha por el acceso a la tierra lo da la Carta Pastoral “**El clamor por la tierra**”. Los sectores más rancios de la oligarquía terrateniente, sin embargo, dan el grito al cielo señalando a los obispos de promotores del comunismo.

Otra etapa importante se abrió con el proceso de paz y la firma de los Acuerdos, entre los cuales el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, que generó muchas expectativas en el sector campesino. Sin embargo, este Acuerdo ha quedado corto por la poca voluntad política de los gobiernos en el establecimiento de mecanismos para su implementación.

La presidencia de Vinicio Cerezo (1986-1991) abre las vías al sector privado y sienta las premisas del sistema económico neoliberal que florecerá bajo la presidencia de Álvaro Arzú, vinculado al sector empresarial. Los Acuerdos de Paz estarán desde entonces sometidos al sector privado, quien va a promover la privatización de amplios sectores de la economía guatemalteca. A la vez durante su gobierno, la legislación laboral es fuertemente reformada dejando a un significativo grupo de empleados del Estado en el desempleo, cerrando con los Sindicatos del Estado, reduciendo el derecho de huelgas, además de anteponer la Ley del Servicio civil en contra del Código de trabajo.

Estos elementos debilitan al Estado. Con la sucesión de gobiernos de derecha, se puede hablar de la cuarta colonización de Guatemala, en la cual inicia una nueva forma del despojo. El impulso de plantaciones que producen combustibles como la palma africana y la caña de azúcar han avanzado a los bastiones donde la agricultura campesina se desarrollaba con mayor efectividad: las tierras del norte, la franja transversal y el sur del Petén. Mientras que los gobiernos únicamente se han dedicado a



Minería afectando a comunidades

criminalizar a los líderes y grupos campesinos permitiendo despojos de territorio a fuerza de la imposición de la ley y de las balas.

Con este nuevo método de explotación, llegan también la extracción minera, la exploración petrolífera y la apropiación del recurso agua y de nuevas tierras. Solo en 2012, hubo 12 campesinos asesinados y 86 presos políticos. Este retroceso, en pleno siglo XXI, va con mayor fuerza. Los trabajadores del campo así como los productores de subsistencia ven un futuro sombrío y eso nos está poniendo en alerta roja y de repensar la confrontación como el sucedido en la zona de Totonicapán en octubre de 2012 donde el Ejército ejecutó a 6 compañeros indígenas.

LA CONFLICTIVIDAD ESTRUCTURAL EN TORNO A LA TIERRA

En Guatemala uno de los problemas estructurales más graves es la distribución desigual de la tierra, causa por la cual se desencadenó el conflicto armado interno durante más de 36 años. El carácter excluyente del sistema agrario, donde 2% de los productores acaparan el 84% de la tierra, y los 98% restantes se debaten con un 16% de la superficie de la tierra, no se ha modificado durante siglos.

Otro problema es la forma de tenencia de la tierra: el patrón de propiedad individual lleva a competencias, confrontaciones, apropiaciones indebidas en las que unos cuantos se adueñan las mejores tierras. Desde el punto de vista de los minifundios, la propiedad privada es un problema grave. Nadie reconoce el USUFRUCTO como forma de tenencia de la tierra, que es la más clara expresión de Reforma Agraria, pues en ella nadie puede ser dueño sino solo se tiene derecho de uso y tenencia, y no de propiedad porque la misma es del Estado, y no se puede vender porque no se la considera mercancía.

La falta de acceso a la tierra está en íntima relación con la situación de pobreza en el país. El campo concentra la mayor parte de la pobreza y la población rural se encuentra en abandono. Esto permite el avance de la hambruna (actualmente las estadísticas señalan que el 49.3 % de los niños menores de 5 años de edad sufren desnutrición crónica). La falta de acceso a los recursos productivos y al empleo de las familias del campo sólo se puede cambiar a través de una reforma real del agro, que traiga la Soberanía Alimentaria plena para el país.

Para callar el clamor del hambre, los últimos gobiernos han puesto en práctica programas de caridad y paliativos. En lugar de crear fuentes de empleo y de trabajo para las familias, se sigue con la política clientelar de distribuir alimentos y recursos económicos, sin tocar en recursos productivos, como la tierra. Los costos reunidos de tales programas permitirían la entrega de por lo menos 500 caballerías de tierra a familias en extrema pobreza. Frente a esa situación, el CCDA reitera que el HAMBRE ES UN DELITO DE LESA HUMANIDAD, QUE DEBERÍA JUDICIALIZARCE EN LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES PORQUE CONDENA A LOS PUEBLOS A LA MUERTE SIN NINGUNA OPORTUNIDAD DE VIDA, en especial a niños, ancianos y mujeres.

IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA TIERRA PARA LOS CAMPESINOS

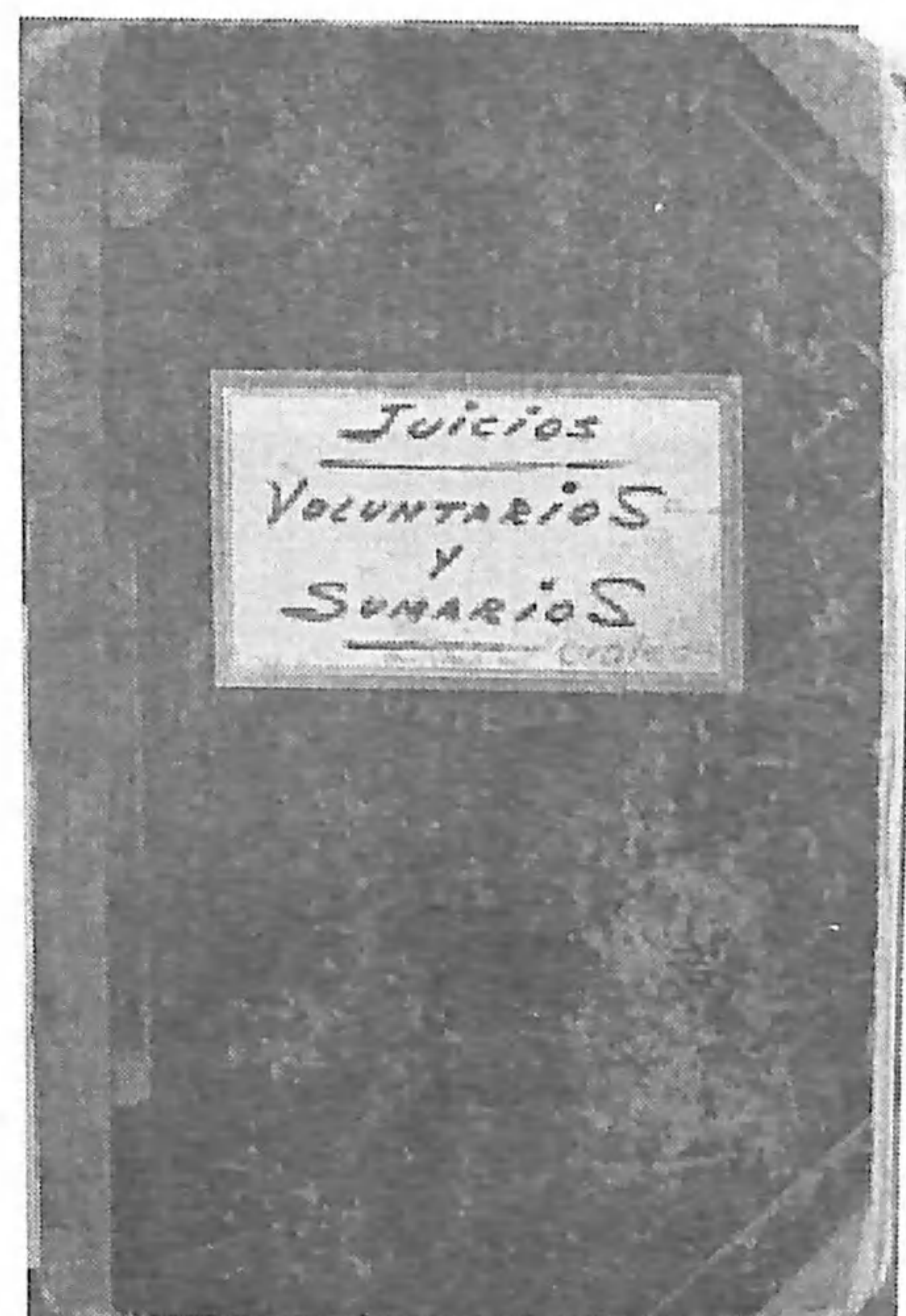
Como CCDA concebimos que la base fundamental del Desarrollo Rural es la Reforma Agraria Integral, basada en la redistribución equitativa de la tierra a las grandes masas campesinas, que dignifique a las personas del campo a través del trabajo decente y justo. A la par de la Reforma Agraria Integral es indispensable impulsar un desarrollo alternativo de la agricultura que propicie la Soberanía Alimentaria, así como el desarrollo de una política de la preservación del medio ambiente.

FORMAS DE ACCESO A LA TIERRA DESDE LA EXPERIENCIA DEL CCDA

a) **Tierras recuperadas:** Son tierras que han sido abandonadas y que no están siendo cultivadas. En un país que enfrenta situaciones de hambre, cualquier pedazo de tierra que permita cultivar alimentos es de aprovecharlo y de tomarlo. Se puede regir bajo el principio del OCUPATIO, que según el derecho romano permite ocupar tierras baldías por necesidad pública o por hambruna. Contamos con la experiencia de las 14 comunidades de Sierra Chinaja Chisec Alta Verapaz que ocupan 250 caballerías (11,250 hectáreas) de tierra para la producción de granos básicos durante 30 años. En todo ese recorrido las comunidades tuvieron amenazas de desalojos y persecución. A pesar de eso resistieron, guardando la posesión de la tierra. En la Marcha Indígena Campesina y Popular fue una de las demandas presentadas al Estado, que decide reconocer y otorgar los títulos de la propiedad a las 525 familias.

b) **Derecho histórico de la tierra:** Desde la colonización del país existieron territorios indígenas a los cuales se les brindó un reconocimiento como tierras realengas que por derecho del conquistador pertenecían a la corona española. Pero no permitieron ni permiten la legalización de las mismas. Según el Registro de información catastral (RIC) el 95% de la tierra de Chisec y Chaal eran tierras nacionales o comunales. Sin embargo con la llegada del RIC, pasaron a ser propiedad privada beneficiando particularmente a personajes del crimen organizado, militares y empresarios. Tierras que, en muchos casos, estaban en posesión de familias indígenas, las cuales fueron despojadas bajo amenazas de muerte. En ese contexto el CCDA ha logrado 6 caballerías de tierras a comuneros de la Serranía la Bendición.

c) **Tierras indígenas:** Son tierras que han sido administradas y utilizadas por los pueblos de la región. Se rigen por reglamentos internos. La contrapartida al acceso a la tierra es la colaboración en faenas de mejoras y mantenimiento de la comunidad y su territorio. Esta forma de tenencia de la tierra se ha logrado a través de gestiones para el reconocimiento como Comunidad indígena, donde los comunitarios logren que la corporación municipal emita un Decreto que certifique que la comunidad es indígena y goza de protección municipal. Esta modalidad de acceso a la tierra está regida por los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los enunciados principales de tierras y territorios del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En algunas demandas presentadas por la Marcha Indígena Campesino y Popular, como en el caso de la comunidad Xinca Santa María Xalapan, se pide el respeto del límite de sus territorios, según establecido en el título de la propiedad "Real Cédula" otorgada por la corona española y que se les devuelva lo que se les ha despojado.



Documentos que comprueban derechos históricos de comunidades

- d) **Recuperación de tierras por pago de prestaciones laborales:** Esta forma de acceder a la tierra viene como producto de la exigencia de pago de prestaciones laborales a patronos en mora hacia los trabajadores rurales. Se les exige como parte del pago de las prestaciones un pedazo de tierra. A través de esa exigencia, el CCDA ha logrado favorecer el acceso a la propiedad de la tierra para 1200 familias en al menos 8 fincas.
- e) **Tierra por trabajo:** Esta forma particular de acceso a la tierra deriva de una negociación con un patrono al cual se había brindado la oportunidad de beneficiar del programa de incentivos forestales (Pinfor). Pero este mantenía la tierra abandonada y accedía a los recursos sin trabajar o forestar las áreas prometidas. En consecuencia, funcionarios del gobierno, al verificar la situación de la finca, obligaron al patrono a un compromiso con un grupo de campesinos. El acuerdo consistía en que los campesinos trabajarían por dos años consecutivos sin goce de salarios a cambio de una parte de tierra de 3 caballerías para 60 familias. La finca era de 7 caballerías y antes de ser embargada se logró este compromiso. La comunidad beneficiada fue Chinacanguinic Cobán Alta Verapaz.
- f) **Por Donación:** En San Lucas Tolimán, la parroquia ha favorecido el acceso a la tierra bajo la calidad de donación. Sin embargo, muchas familias aun no cuentan con la documentación legal de la tierra, por lo que el CCDA está apoyando en la regularización de las tierras, en un trámite que puede beneficiar a cientos de familias.
- g) **Compra de tierras:** Algunas familias han logrado con esfuerzos propios adquirir la tierra, en especial en el norte y en Ixcán. En muchos casos estas tierras fueron abandonadas cuando recrudeció la guerra y los finqueros optaron por venderlas a sus trabajadores y personas particulares bajo algunas prerrogativas particulares, como pagar anualmente la cantidad que ellos pudieran hasta cumplir con el precio sin ningún interés.
- h) **Compra por acceso a créditos:** El Fondo de Tierras es el ejemplo más característico de esa forma de acceso a la tierra en Guatemala. Pero se puede mencionar también a la Fundación del centavo entre otros fondos que mercantizaron la tierra y que de cierta forma han cerrado la oportunidad a las familias pobres de acceder a la tierra. En algunos casos, algunas fincas adjudicadas a campesinos han sido embargadas por la falta de pago, pasando al renglón de bienes del Estado y pudiendo ser rematadas por finqueros que puedan pagar por ellas. A las comunidades y grupos que se avocan al acceso a la tierra por medio de la compra a crédito, el CCDA orienta los compañeros campesinos en buscar fincas cercanas a su comunidad de origen para que no tengan que desplazarse. Por otro lado, de 14 fincas obtenidas por el CCDA a través del Fondo Tierra, 9 han sido pagadas directamente con el subsidio. Eso no ha dado un nivel de garantía en el acceso y la sostenibilidad de la tenencia de la tierra y afectó igualmente la producción de alimentos y la generación de empleos e ingresos.
- i) **Regularización de tierras:** Este quizá ha sido uno de los mejores mecanismos de acceso a la tierra pero fue descabezado cuando inició a brindar sus frutos. Bajo este método, hubo gran cantidad de tierras que pasaron a propiedad de comunidades que carecían de certeza jurídica sobre la tierra. En San Lucas Tolimán, hay el ejemplo de lo que era inicialmente Tierra Santa, un terreno baldío. Una parte de él se lo habían adjudicado a terratenientes que tenían propiedades colindantes con estas tierras. Finalmente, las tierras fueron

reconocidas a favor de la Comunidad Ancestral de Tierra Santa.

j) Juicios civiles colectivos: A algunas comunidades que carecían de documentación legal por sus tierras o a algunas familias que solo tenían la posesión de la tierra, se les pudo acompañar en juicios civiles colectivos. Se trató de demostrar la posesión de la tierra por más de 10 años con la participación de testigos de buena fe, sin contestación y con el reconocimiento del alcalde municipal a la comunidad. Pero a veces ese tipo de juicio conlleva años de trámites por la desatención de los jueces. El proceso pasa por la Procuraduría General de la Nación, quien en definitiva dictamina y otorga la tierra a los solicitantes. Luego del dictamen, un juzgado reafirma la orden y la pasa directamente al Registro de la propiedad.

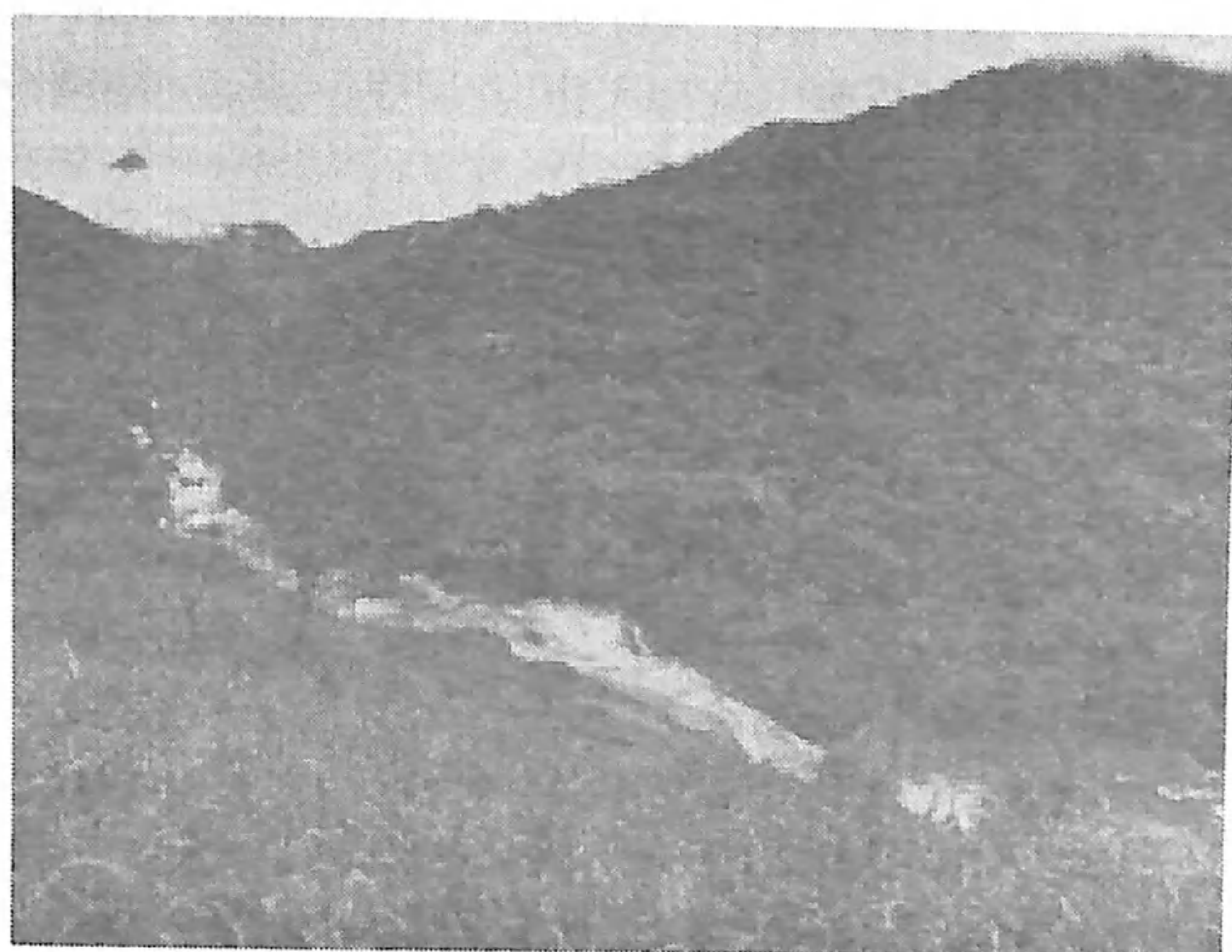
k) Tierras expropiadas: No ha sido muy común la utilización de la posibilidad de expropiación de tierras. El presidente Vinicio Cerezo sacó ese instrumento cuando la comunidad El Palmar sucumbió ante la erupción del volcán Santiaguito. Él expropió, entonces, la finca Las Marías para la población del Palmar. La Ley de Extinción de Dominio tal vez abra la posibilidad para nuevas expropiaciones, aunque aún está por verse la funcionalidad de otorgar a los campesinos bienes confiscados al crimen organizado.

l) Arrendamiento con opción a compra: Al parecer, el arrendamiento con opción a compra era una alternativa a ser promovida por el Fondo de tierras a favor de quienes demostraran ser agricultores con éxito. Pero no fue adelante. Hasta la fecha la única forma utilizada es el arrendamiento de tierras como premio a la ociosidad de la tierra de empresarios que no las trabajan. Dada la situación de miseria y hambre en el campo, a causa de la falta de tierras para sembrar granos (por los monocultivos de caña y palma

aceitera), cientos de compañeros campesinos bajan a la boca costa y a la costa para arrendar algunas tierras que aún quedan para siembra de maíz a cambio de sembrar y mantener pasto o plantaciones de árboles de hule para los empresarios.

En el 2012, unas 1200 familias organizadas en el CCDA han arrendado tierras, generando más de 36 mil jornales de trabajo, cosechando (en primera y segunda) unos 900 toneladas de maíz (blanco, amarillo y negro), todo con semilla criolla. Actualmente se tiene un convenio de cuatro años para producir estas tierras. Mientras tanto, se sigue la gestión para el acceso a una finca, no necesariamente la que estamos actualmente cultivando, porque los propietarios no la quieren vender. Pero si contamos con nuestro maíz y algunos ingresos, es más viable nuestra lucha. Estamos plenamente conscientes que el arrendamiento no es la salida definitiva a nuestra lucha por la recuperación de nuestras tierras.

m) La Reforma Agraria: vista desde la perspectiva de Defensa del Territorio es una oportunidad para recuperar los territorios, sus recursos y los pueblos. Su asidero legal estriba en el Convenio 169 de la OIT, pero se debe conjugar con el Código Municipal, Consultas de buena fe y la lucha frontal contra los



Derecho a la alimentación y al agua

acaparadores de la tierra y de los territorios. La reforma agraria es sinónimo de confrontación por la defensa de la vida, el ambiente y la sociedad, entre otros aspectos.

- n) **Usufructo Vitalicio de la Tierra:** Se parte de la adjudicación de la tenencia de la tierra para las familias que las trabajan. Anualmente pagan una cuota al Estado por su uso. Las tierras no pueden venderse, pero sí pueden transmitirse como herencia a los hijos. El objetivo es siempre el de hacerlas producir. La administración es responsabilidad del Estado y los usufructuarios deben cumplir con trabajar la tierra, producir alimentos. Tienen además el derecho de tener más tierras si demuestran que las necesitan. No se puede dar en arrendamiento a otros, ni mucho menos venderse porque no es propiedad. Está para el servicio del pueblo. Es un bien del Estado al servicio de las familias que necesitan trabajo, tierra y libertad. Es la forma más coherente de Reforma Agraria, ya que no permite mercantilizar la tierra, evita el acaparamiento y regula la tenencia según la capacidad de los productores. Este es el caso en que se encuentra la Comunidad de Quiacasiguan en San Lucas Tolimán, Sololá.

Todas estas modalidades, aplicadas por el CCDA, han dado sus frutos. Se han obtenido 26 grandes propiedades que anteriormente estaban en manos de terratenientes. Cabe subrayar que esto no ha sido por voluntad de los gobiernos, sino por un proceso de resistencia y lucha, ante la negligencia de las instituciones estatales hacia las organizaciones campesinas y las comunidades. En su lucha, el CCDA implementa medidas de presión política a través de manifestaciones pacíficas, bloqueos de carreteras, tomas de edificios de Estado y marchas como la reciente Marcha Indígena Campesina y Popular, realizada en marzo 2012 para que nuestras demandas fueran escuchadas y atendidas.

La Marcha Indígena Campesina y Popular y los pasos para responder a la conflictividad agraria en Guatemala:

La Marcha coincidía con la conmemoración del primer aniversario del desalojo de las comunidades del Valle del Polochic y la criminalización de las luchas de las comunidades y del movimiento social. Contó con la participación de varias organizaciones sociales y comunitarias recorriendo 214 kilómetros durante 9 días desde Cobán (Alta Verapaz) hasta la Ciudad Capital. En sus últimos días, la marcha fue respaldada por unas 15,000 personas. Este esfuerzo permitió la presentación de demandas en los tres poderes del Estado, que no han querido abordar en profundidad la problemática agraria: deuda agraria, respeto a los territorios de las comunidades indígenas y a los recursos naturales. Al contrario, el Estado sigue respaldando el modelo de desarrollo económico que despoja los campesinos e indígenas de sus recursos naturales y de su tierra; implementando además la estrategia de criminalizar las luchas campesinas.

La Marcha logró generar el debate en torno a los modelos de desarrollo y posicionó públicamente la propuesta de ley de desarrollo rural integral. Sin embargo, el Congreso de la República no la ha querido aprobar. Por otra parte, la Marcha ha posibilitado el inicio del proceso de condonación del 75% la deuda agraria adquirida via Fondo de Tierras, la entrega de los títulos de propiedad a las comunidades de Sierra Chinaja (525 familias en 14 comunidades de los municipios de Chisec y Raxuha en Alta Verapaz), así como un mayor respaldo para que se apliquen las medidas cautelares a favor de las comunidades del Polochic y la asignación de tierras para ellas.

El actual gobierno asumió el poder con **1360 conflictos agrarios** reconocidos oficialmente **sin resolver**. Para el CCDA, la solución de la conflictividad agraria pasa por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado y por la aprobación de la iniciativa de ley de Desarrollo Rural Integral. ¡El desafío es mantenerse movilizados por esas reivindicaciones!

25 AÑOS DE LA CARTA PASTORAL "EL CLAMOR POR LA TIERRA": ACTUALIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS DE LA REALIDAD AGRARIA

Entrevista a Monseñor Alvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de la Diócesis de Huehuetenango

PSSM: Nos vamos a enfocar en la Carta Pastoral "El Clamor por la Tierra" y también en el actuar de la Iglesia en los últimos años, en lo relativo a los temas agrarios y al acompañamiento de la conflictividad social. Para comenzar, una brevísima reflexión sobre el contexto, el momento en que nació "El Clamor por la Tierra" hace 25 años. ¿Hay algunos factores que son específicos, relevantes para tener presentes al reflexionar sobre el momento, el surgimiento de la Carta?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Primero, el conflicto armado, estaba en plena efervescencia. En segundo lugar, los obispos evidencian con esta Carta lo que ha sido un problema histórico en Guatemala: la situación de marginación del campesinado, de los indígenas, la estructura injusta en la distribución de la tierra. Esta coyuntura, o mejor dicho el contexto del conflicto, sí hizo que esta Carta fuera como una bomba, porque hubo reacciones muy fuertes. Yo en este tiempo trabajaba en el Seminario Mayor Nacional y tenía un programa en Radio Estrella, que si bien era una radio católica, su dueño tenía un ingenio azucarero en Escuintla. Cuando comencé a leer la Carta en mi programa, lo censuraron. Me dijeron que dejara de leer la Carta o ya no podía seguir con el programa. Entonces ya no seguí. Fue una Carta que tocó con fuerza al sector que para mí sigue siendo el más recalcitrante, el más enraizado en sus posiciones, el de los terratenientes. Esto también valió para que se siguiera utilizando el pretexto de que la Iglesia Católica era comunista, marxista, que los obispos eran rojos, que no había nada de evangélico en esto, que todo era ideológico, que estaban influidos por la ideología marxista y por tanto era gente de la cual había

73

EL CLAMOR POR LA TIERRA
CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL
EPISCOPADO GUATEMALTECO

29 febrero 1988

Con la Carta Pastoral "El Clamor por la Tierra", los Obispos de Guatemala han puesto el dedo sobre la llaga de una de las causas de tantos males sociales que aquejan al pueblo guatemalteco. En muchos de sus documentos los Obispos habían tratado el tema una y otra vez; ahora le dedican un documento completo; el proyecto original nació en la Asamblea Anual de enero de 1987; desde entonces trabajaron los Obispos para concluir ahora en un documento verdaderamente importante y actual. Partiendo de la realidad histórica son conscientes de que la mayor parte de los campesinos no tienen tierra, ni posibilidades de adquirirla. Se fundamentan en datos estadísticos del IIIer. Censo Nacional Agropecuario de 1979, son datos oficiales. Con estos datos comprueban que el 2.25% de la población guatemalteca controla el 64.49 de la tierra; mientras el 89.56% de la población debe conformarse con el beneficio del 16.53% de la tierra. Por otro lado, es un tema que suscita constantemente tensiones de todo tipo (especulación y acaparamiento de la tierra, despojo de tierras, invasiones...). En tal sentido era urgente un pronunciamiento de la CEG; y la Carta da su aporte para solucionar satisfactoriamente el tema de la tierra, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, para iluminar y orientar al pueblo de Dios en los problemas que se plantean.

La Carta fue presentada el 29 de febrero de 1988; desde el primer momento se hicieron eco de su contenido y propuestas todos los medios de información; tuvo una gran difusión en los medios de comunicación, y en parte, esta fue su mayor propaganda. Adversada por cuantos se sentían señalados, fue muy bien recibida por la mayoría de la población. Nunca un documento de la CEG había sido tan leído y estudiado en

467

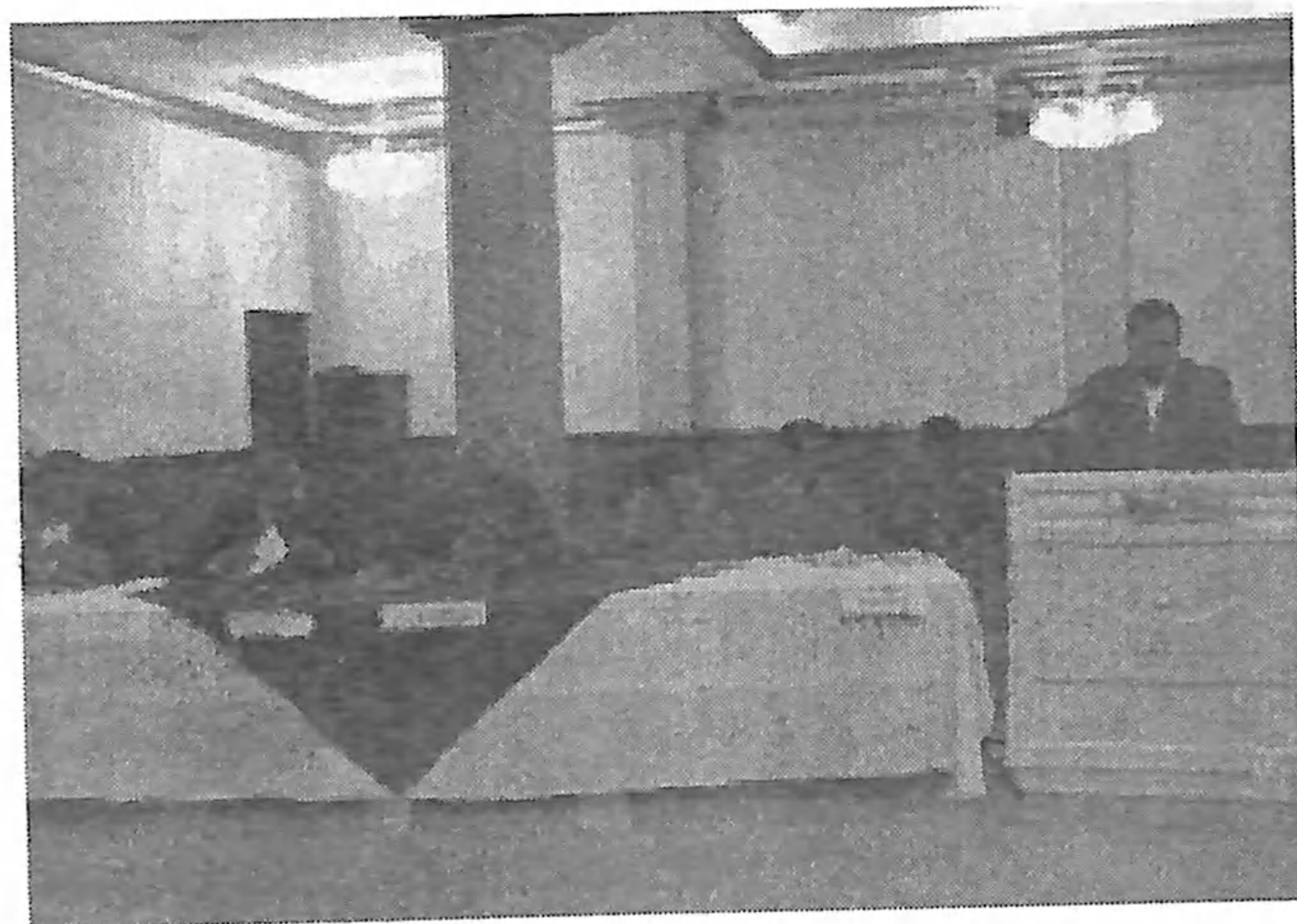
Clamor por la Tierra

que desconfiar. Todo esto aumentó la animosidad contra la Iglesia Católica por parte de los sectores terratenientes de este país. No hay que olvidar que es el período también durante el cual integrantes del ejército de Guatemala tienen intereses en tener tierras en otros lugares y muchos de ellos ya tenían tierras en El Petén. Seguramente ellos se sintieron tocados por lo que decía la Carta.

PSSM: A mediano y largo plazo ¿se lograron algunos avances con la Carta?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Yo pienso que uno de los logros de la Carta es que se articula la Pastoral de la Tierra, no a nivel nacional, pero sí algunas diócesis se involucraron fuertemente. En segundo lugar, en los años siguientes, se logra el apoyo a grupos organizados de campesinos que tuvieron acceso a la tierra. Pero, para mí, el logro más grande fue evidenciar un problema del que no se hablaba desde el año 1954, y la contra revolución de Castillo Armas, apoyada por Estados Unidos. Desde entonces el tema había quedado silenciado, porque era peligroso hablar de eso. No hay que olvidar que cuando el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) entra, lo hace con la bendición de una parte de la Iglesia Católica, sobre todo del Arzobispo [Metropolitano de Guatemala] de aquel tiempo, Monseñor Mariano Rossell y Arellano, que apoya a ese movimiento porque vivíamos en el tiempo del comunismo-anticomunismo. Y en este sentido, el MLN entra refrendado, reafirmado con la imagen del Señor de Esquipulas. Entonces, que los obispos toquen el tema en 1988 fue un logro. Se evidenció que el problema persistía y que el modelo de agroexportación explotaba la mano de obra de los trabajadores que no tenían ningún beneficio social (que no lo tienen todavía), que no tenían tampoco prestaciones ni respeto a sus derechos labores.

Creo que otro logro es que se reivindica el valor de las cooperativas. Es el tiempo en el que se



Foro sobre Deuda Agraria

había concretado la colonización del Ixcán, por el Padre [Guillermo] Woods, [misionero] de Maryknoll. En El Petén había cooperativas florecientes que habían sido destruidas por el ejército. Entonces, se reivindica de nuevo el valor del movimiento cooperativista y sobre todo el cooperativismo agrario o agrícola como algo valioso. Esto fue también un logro de la Carta, delante de todo el descabezamiento que hicieron de líderes cooperativistas y toda la destrucción que se dio contra ellos.

A mi juicio, un punto negativo es que no se puso en marcha la serie de recomendaciones que ahí se daban. Aunque hubo ya Pastorales de la Tierra, creo que después, en el transcurso de los años, los mismos programas diocesanos de Pastoral de la Tierra o del Vicariato [Apostólico] de Izabal y del Vicariato [Apostólico] del Petén no retomaron los elementos positivos de esta Carta y tampoco se buscó cómo ejecutarlos. Otra deficiencia fue, primero, que muchos católicos no conocieron la Carta y, en segundo lugar, que muchos no la aceptaron, especialmente católicos de clase media-alta. Yo me recuerdo que en ese tiempo, yo tenía una relación de amistad con una familia clase media-alta. Un miembro de la familia me enseñó la Carta "El Clamor por la Tierra" toda subrayada y hasta con palabras con juicios bastante agresivos. Por ejemplo, en contra de Monseñor Gerardi. Entonces, sí hubo un desconocimiento y rechazo de muchos católicos y falta de aplicación de lo que ahí se decía.

PSSM: ¿Qué se recogió de esa propuesta en los Acuerdos de Paz?

MONSEÑOR RAMAZZINI: A mi juicio se recogió muy poco... Yo diría casi nada. Es verdad que no se ha hecho un trabajo de comparación. No sé si alguien lo ha hecho, pero hubiera sido útil hacer la comparación entre lo que se plasmó en los Acuerdos de Paz, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y las recomendaciones que nosotros dimos en la Carta. Creo que esto fue también una falla, es decir, en el mismo proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, aunque hubo un conciliador que era un obispo, Cardenal [Rodolfo] Quezada [Toruño], que en paz descansa, y

aunque hubo también un sector religioso en el proceso de negociación, nuestra participación no fue incisiva. Es decir, la misma metodología que se utilizó para el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz no dejaba que los representantes de los sectores tuviéramos una incidencia mayor, a pesar de que después se formó lo que se llamó la Asamblea de la Sociedad Civil, en dónde se discutían estos temas. Yo siento, y creo que es así, que no se tomaron en cuenta. Pero, más bien, mi percepción es que en el momento de discutir estos acuerdos no se llevó a profundidad y no se tomaron en cuenta muchas de las observaciones que hicimos en la Carta.

PSSM: En este sentido ¿hay muchos temas que están pendientes, desde la Carta, así como se redactó...?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Mi percepción es que se ha logrado poquísimo, de verdad, muy poco. Vemos que ahora hay nuevos actores en el tema agrario; es decir, no solamente nuevos actores sino también nuevos productos de exportación. Nuevos actores, como por ejemplo, los narcotraficantes que se han metido a comprar tierras. Otro sector emergente de gente rica que ya no eran militares, ni eran los tradicionalmente ricos de aquellos tiempos, pero que se metieron también a comprar tierras.

Los índices son siempre negativos: la desnutrición crónica infantil, la falta de empleo, las condiciones laborales, el estar importando alimentos para poder tener programas en las Diócesis o en los Vicariatos y dar comida... En este sentido, la situación ahora, a mí juicio, es peor. Porque somos más, la población ha aumentado, el problema de la tierra en su uso y tenencia no se ha resuelto. Luego se ha seguido impulsando mucho la agricultura de exportación: el banano y el café y el azúcar, que han sido tradicionalmente productos de exportación, pero ahora entra también la palma africana. Entonces, yo creo que en este momento, la situación es más difícil de lo que fue cuando se publicó la Carta.

PSSM: Uno de los temas centrales de la Carta es el acceso a tierra. Posteriormente se creó el

Fondo de Tierras. ¿Este es un modelo que podría resolver situaciones problemáticas?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Bueno, de hecho, no las ha resuelto y se ha ido creando la opinión, entre muchos que seguimos esta temática, que el Fondo de Tierras debería desaparecer. ¿Por qué? Primero, porque no tuvo la capacidad de resolver las demandas de los grupos organizados campesinos, no solamente en el asunto de no darles la tierra que pedían, sino también de no darles el acompañamiento que necesitaban. En el caso de San Marcos lo vimos claramente, la asesoría técnica y económica, es decir, los subsidios, no fueron suficientes. Entonces, el Fondo de Tierras no fue un acompañamiento eficiente en el proceso de acceso a la tierra. Otro de los gravísimos defectos del Fondo de Tierras es que no rompió este círculo de compra y venta de tierra que sigue la lógica del mercado. Conozco al menos un caso en dónde sobrevaloraron una finca que al término de tres años representó para su dueño una ganancia de cuatro millones de quetzales pagados por el Fondo de Tierras. Me estoy refiriendo a la finca El Tablero, allá en la zona de San Marcos, que se adquirió a un precio en un determinado año y después, por problemas que había con grupos de campesinos, la logró vender ganándole casi tres millones de quetzales sin haberla trabajado. Esta lógica predominó en muchas transacciones o negociaciones que se hicieron. También es cierto que los grupos organizados de campesinos, un poco por aquello



Río Salá, San Pablo, San Marcos

de que “no perdamos la oportunidad”, no siempre supieron escoger los mejores lugares y otros porque se encontraron con la reticencia de los dueños de las tierras para que las vendieran, ofreciéndolas a precios excesivamente altos, que después los grupos tenían que pagar. El problema siguió, aunque hay grupos organizados que lograron tener acceso a tierra, que es la minoría. Pero esto dio lugar a un problema que aún hoy está tratando de ser resuelto y es el problema de las deudas que los campesinos asumieron para poder pagar la tierra, porque la tierra no se la dieron regalada. Tampoco hubo el acompañamiento en asesoría técnica, como lo dije. No les buscaron mercado, no les indicaron qué productos, no los apoyaron con sistemas de riego, no les dieron capacitación. Esa fue una falla muy grande de este sistema del Fondo de Tierras. No logro entender por qué no lo han suprimido todavía, porque a mi juicio ha sido un ente que solamente ha gastado dinero del Estado y no ha sido realmente un defensor de los derechos de los campesinos.

PSSM: Desde hace unos cinco años comenzaron a impulsar desde el Fondo de Tierras un programa de arrendamiento de tierras. Se redujo el número de fincas compradas de tierras y se favoreció el arrendamiento, en un principio sin opción de compras, ahorita están diciendo que con la posibilidad de hacerlo. ¿Esto podría ser un modelo o habrá que buscar otras vías?

MONSEÑOR RAMAZZINI: El modelo de arrendamiento de tierras tiene su historia. Es decir, muchos campesinos de las zonas altas del altiplano siempre buscaron la costa, tanto al sur como al norte, para poder tener un poco de tierra para sembrar, porque en el altiplano la característica principal de la estructura de tenencia de la tierra es el minifundio. Entonces, siempre bajaron para ver si lograban arrendar. Pero después vino el tiempo de la crisis de los

precios del café y fue cuando desde la Pastoral de la Tierra Interdiocesana, nosotros mismos vimos que era una alternativa buscar tierras para que los campesinos que no podían ya trabajar en las fincas pudieran tener una alternativa para producir su comida y así se intensificó este sistema de arrendamiento. Pero, a la larga, a mi juicio, no da una solución definitiva al problema, porque el dueño de la tierra lo hace al precio que quiere, pone las condiciones que quiere y no siempre las tierras arrendadas son las mejores. Entonces, es como tapar un pequeño agujero. Pero a mi juicio no es solucionar el problema estructural.

PSSM: Uno de los puntos que está mencionado en la Carta es el tema de la legislación. ¿Qué tanto hemos avanzado o hemos quedado estancados en la legislación agraria, de desarrollo rural y temas estrechamente vinculados?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Hay que recordar que sí hubo una ley¹ que trató de regular los títulos de propiedad, sobre todo en tierras comunales. Pero me recuerdo que uno de los puntos en el que no se lograba avanzar era en reconocer “los excesos” de las tierras. Éstos no fueron reconocidos a favor de las comunidades, quedó pendiente. Es decir, haciendo un recuento de la historia de cómo familias o personas obtuvieron tierras, la cantidad de tierra que obtuvieron al principio y cómo después fueron aumentando su capital de tierras, puede establecerse que hubo fraudes y apropiaciones indebidas, sobre todo porque en el tiempo del conflicto [armado] ciertas familias fueron apoyadas por miembros del ejército. Entonces, el ejército, con su política de “o usted está conmigo o está contra mí”, logró que muchas comunidades se quedaran calladas cuando veían que se les estaba quitando la tierra. Por ejemplo, en Huehuetenango me están contando el caso de tierras de la zona de San Juan Ixcoy, que son qanjob'ales, que fueron quitadas por este grupo de gente de Chiantla que

¹ Nota del editor: La propuesta de ley del Registro de Información Catastral planteaba que los excesos de tierra pasaran a formar parte de los bienes del Estado, para que éste pudiera dotar de tierras a los campesinos. Esta propuesta no fue aceptada en las negociaciones y, por el contrario, se aceptó que los excesos pasaran a ser propiedad privada de conformidad con la ley ya existente. Tampoco se permitió regular las tierras, propuesta que se contemplaba en la iniciativa de ley original, desdibujada en ese aspecto al momento de su aprobación.

le llaman los milicianos que fueron reconocidos creo que por Justo Rufino Barrios, que son muy fuertes y se fueron apropiando de tierras. Éste es un caso nuevo que conozco, pero había otros casos en San Marcos en dónde, apoyados por la presencia del ejército, muchos dueños de fincas fueron extendiendo sus mojones, quitándoles tierra a las comunidades. Vemos que la legislación, cuando entró el tema del catastro, no tomó en cuenta estos excesos indebidamente apropiados y los dejaron tal cual. Esa es una falla grande.

En segundo lugar, tampoco hemos logrado una legislación que tipifique – esto a otro nivel – el despido indebido de trabajadores de fincas como un delito, sino que sencillamente lo catalogan como algo de tipo administrativo que entra al Ministerio de Trabajo [y Previsión Social], bajo la responsabilidad de la Inspección General del Trabajo, pero no lo reconocen como un delito. En cambio, sí lograron tipificar la usurpación de propiedad privada como un delito. Ahí queda desprotegido el trabajador. Sabemos que aquí en el Congreso de la República se mueven intereses personales o colectivos que van logrando que una legislación no avance en el respeto a los campesinos y a sus derechos en el tema de acceso a tierra.

Por otro lado, seguimos pendientes con la Ley de Desarrollo Rural Integral. Seguimos pendientes con un Código Agrario que pueda regular mejor y tipifique como delitos materias



Presas para extracción de agua para riego de monocultivos

que ahora son consideradas administrativas y donde el Ministerio de Trabajo [y Previsión Social] no tiene fuerza. En San Marcos, vimos muchos casos en los que el Ministerio de Trabajo [y Previsión Social] no tenía ningún poder, ninguna autoridad. Hacían una declaración, una denuncia, pero después no había una presión para que se aplicara la ley en todo su rigor, siempre fueron medidas administrativas. Entonces, yo sigo sosteniendo que la legislación guatemalteca ha sido hecha a medida de los que tienen intereses y que han tenido poder económico y que han influido sobre los políticos para lograr que sus intereses económicos queden protegidos. Una prueba de esto es que en la Constitución de 1985 no se logró incluir el tema de la función social de la propiedad en la Constitución de la República. Y también hay otros principios constitucionales que tienen que ver, por ejemplo, con el uso del agua y las riveras de los ríos que no se cumplen pero están establecidos en la Constitución. Tenemos una legislación hecha a la medida de ciertos grupos, que en este caso son los terratenientes o los que tienen poder económico y, en segundo lugar, tenemos un sistema legal que no funciona cuando se trata de escuchar a los campesinos empobrecidos.

PSSM: El gobierno del presidente Otto Pérez Molina ha tratado de impulsar lo que ellos llaman una política de “las dos puertas”. ¿No cree usted que esta política y el modelo de desarrollo que subyace están exacerbando la conflictividad social? ¿Cómo explicarlo?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Yo mismo no le encuentro explicaciones a esta política y al modelo de desarrollo que este gobierno quiere impulsar. Porque me sitúo en la posición de la gente empobrecida de este país y, desde esta posición, yo no encuentro la lógica de un verdadero desarrollo integral en las políticas que este gobierno sigue impulsando. Para mí, queda muy clara la definición de desarrollo que da el Papa Pablo VI en la Encíclica “*El desarrollo de los pueblos*”, una definición muy sencilla, porque él ahí dice: desarrollo es pasar de condiciones de vida menos dignas a condiciones de vida más dignas. También señala que el desarrollo es de toda la persona, para toda la persona y de todas las personas. Toca el aspecto social, el

individual y el integral. En lo que el gobierno actual está haciendo, no está favoreciendo el paso de condiciones de vida menos dignas a condiciones de vida más dignas. Primero, porque le siguen apostando a la siembra de palma africana y los que tienen aquí los capitales se pueden permitir el lujo de arrendar grandes extensiones de tierra para producir palma africana. ¿Para qué nos va a servir la palma africana? Sabemos cuáles son los usos que la palma africana puede tener, pero en relación a una condición de vida más digna – que significa que la gente tenga comida suficiente, nutritiva y abundante – esto no resuelve el problema del hambre en este país. Al contrario, grandes extensiones de tierra en lugar de estar siendo utilizadas para producir alimentos están siendo utilizadas para sembrar palma africana o banano para la exportación.

En segundo lugar, está el tema del uso del agua. En un foro que tuvimos sobre el tema del agua², el representante del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar señalaba que Guatemala tiene mucha agua pero que no hay sistemas para que pueda ser aprovechada para el bien de las comunidades. El 86% del agua utilizada es para productos de exportación, como banano, café, palma africana y caña de azúcar. Es algo ilógico que el agua que está para el servicio de una calidad de vida se utilice para plantaciones cuyos productos van a ser exportados. Alguien puede decir: “sí, pero estamos creando fuentes de trabajo...”. Bueno, pero este trabajo que se ofrece ¿de qué calidad es? ¿Hasta dónde está permitiendo que la gente salga de su pobreza? ¿O esencialmente mantenerlos en un nivel? Además de todas las violaciones a los derechos laborales que se dan en muchas de las fincas...

Los trabajadores tampoco tienen todo aquello que la ley manda: seguro social, seguro médico, derecho a vacaciones, todos los beneficios sociales de los trabajadores, la gran mayoría de los trabajadores del campo no los tienen. También la utilización del agua, repito, para este producto de exportación, cuyas ganancias vienen a concentrarse en manos de los que tienen capitales que vuelven a invertir para poder ganar, que ganan más, que vuelven a invertir.

Ahí está pendiente el tema de la reforma tributaria. Algunos análisis dicen que la reforma tributaria presentada por el actual gobierno, en el fondo favorece a la clase alta, presionará a la clase media y va a empobrecer más a los más pobres, por el tipo de impuestos que están poniendo. Lo que sucede es que el modelo económico que domina este país es de concentración de riqueza: de tierra, de negocios, de todo tipo de bienes, que hace que sean pocas las familias que puedan tener esta concentración de riqueza. Si no hay una reforma tributaria que llegue al fondo, irán acumulando más y más. También tenemos el capital del narcotráfico que invierten en comprar tierras, buscan siempre los modos de lavar su dinero.

El modelo económico impulsado por este gobierno definitivamente no está ayudando a que la mayoría de guatemaltecos pase de condiciones de vida menos dignas a condiciones de vida más dignas. Respecto a las industrias extractivas, ¿qué es lo que tenemos? Una Ley de Minería no reformada, que abre las puertas a la inversión extranjera, cuyos estudios de impactos ambientales son mínimos y poco exigentes. No sabemos qué va a pasar cuando, por ejemplo, la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán se vaya. Por esto la reacción de la gente.

² El 26 de febrero del 2013 se llevó a cabo el foro “El Derecho al Agua y los Conflictos Ambientales en la Costa Sur de San Marcos” organizado por la Pastoral de la Tierra y Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, con participación de comunidades afectadas, organizaciones campesinas, Iglesia Católica, instituciones públicas y académicas.

Proyectos hidroeléctricos sí, ¿para quién?, ¿para las empresas que invierten? Una ley de electricidad que no está siendo reformada, por lo que las comunidades aledañas a las hidroeléctricas no van a recibir ningún beneficio.

Las cuotas de ENERGUATE³ siempre altas y no se resuelven las quejas. La zona de Huehuetenango se está dando el fenómeno de que muchos están cortando la energía eléctrica del sistema y hacen a un lado el contador y se quedan conectados directamente porque dicen: "nos están cobrando demasiado", lo cual tampoco es legal. Entonces, tenemos un modelo económico que sigue privilegiando el lucro y la ganancia de pocos y esto es una óptica que yo no comparto y no logro entender por qué este gobierno lo está haciendo. Antes de la campaña electoral yo le hice una entrevista al actual presidente y le pregunté ¿qué piensa Usted de las industrias extractivas? Y él me contestó: "Mis colaboradores dicen que va a ayudar al desarrollo del país". Yo le dije: "Bueno, sus colaboradores le están presentando una visión de la realidad que a mi juicio no es la mejor, ni la más adecuada, ni la más justa". Pero veo que el actual gobierno está impulsando esto. Me hablan de que aquí en Huehuetenango hay planes de desarrollo de la inversión en minería muy fuertes para el futuro, aunque las comunidades están organizadas y dicen "no queremos este tipo de proyectos". Por esto nosotros, la Conferencia Episcopal de Guatemala, en nuestro último comunicado señalábamos que este país necesita un nuevo modelo de desarrollo. Nosotros no somos los expertos para decir las estrategias, los planes, etcétera, pero sí nos damos cuenta que si el motor del desarrollo es el enriquecimiento de pocos y el empobrecimiento de muchos, es lógico que nosotros digamos "esto no puede ser". Guatemala tiene bienes naturales, tiene posibilidades, pero están acaparados en pocas manos. Está el monopolio del cemento, habrá otros monopolios aquí aunque la Constitución los prohíbe, pero de todas maneras se hacen.

PSSM: El año pasado surgieron varios conflictos muy fuertes. Hubo, incluso, enfrentamientos entre campesinos, organizaciones y comunidades indígenas que exigen el respeto a sus derechos frente a la institucionalidad pública. ¿Qué capacidad tiene la institucionalidad pública actual para atender las demandas y derechos?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Bueno, aquí entramos a dos temas importantes. Uno tiene que ver directamente con las poblaciones indígenas. La percepción que yo tengo es que las poblaciones indígenas se están haciendo más fuertes en la reivindicación de sus derechos y esto a mi juicio es positivo. No sólo positivo sino necesario. Sin embargo, el Estado de Guatemala no ha implementado, por ejemplo, en la Ley de Minería, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Esto es una gravísima falla a mi juicio, porque si hay una reivindicación de los derechos de parte de las poblaciones indígenas y una ratificación de un convenio que ayuda a garantizar la implementación de estos derechos, ¿por qué el gobierno actual no hace caso? ¿Por qué la Corte de Constitucionalidad no ha resuelto el tema que se presentó de la inconstitucionalidad de la Ley de Minería, por qué no ha incluido el Convenio 169? ¿Por qué la Corte Suprema de Justicia no hace avanzar ciertos casos paradigmáticos que se presentaron en el pasado?

Vemos que es un Estado que no tiene una política de buscar el bien de los más pobres y de defender los derechos de los más pobres, aunque la Constitución, el artículo primero, recuerda que el Estado de Guatemala ha sido organizado para promover y mantener el bien común. Pero con esta política de desarrollo que este gobierno está impulsando, el bien común no se está logrando, porque los niveles de pobreza están aumentando, también los niveles de migración, las deportaciones...

Estaba leyendo el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el "Estado

³ ENERGUATE es una de las empresas distribuidoras de energía eléctrica más grandes de Guatemala, propiedad del fondo británico ACTIS. En septiembre 2012, ENERGUATE surgió de la fusión de las empresas DEOCSA y DEORSA, las cuales hasta en 2011 eran propiedad de Unión FENOSA (de capital español).

de la Región”, en dónde hablan de Guatemala y de otros países de América Central. Ahí insisten que Guatemala es un país, con un nivel muy alto de exclusión social. En América Central, sólo nos gana Honduras. Y también desigualdad social. Guatemala sigue siendo un malísimo ejemplo de esto, es decir, somos un país de desigualdades y de exclusiones.

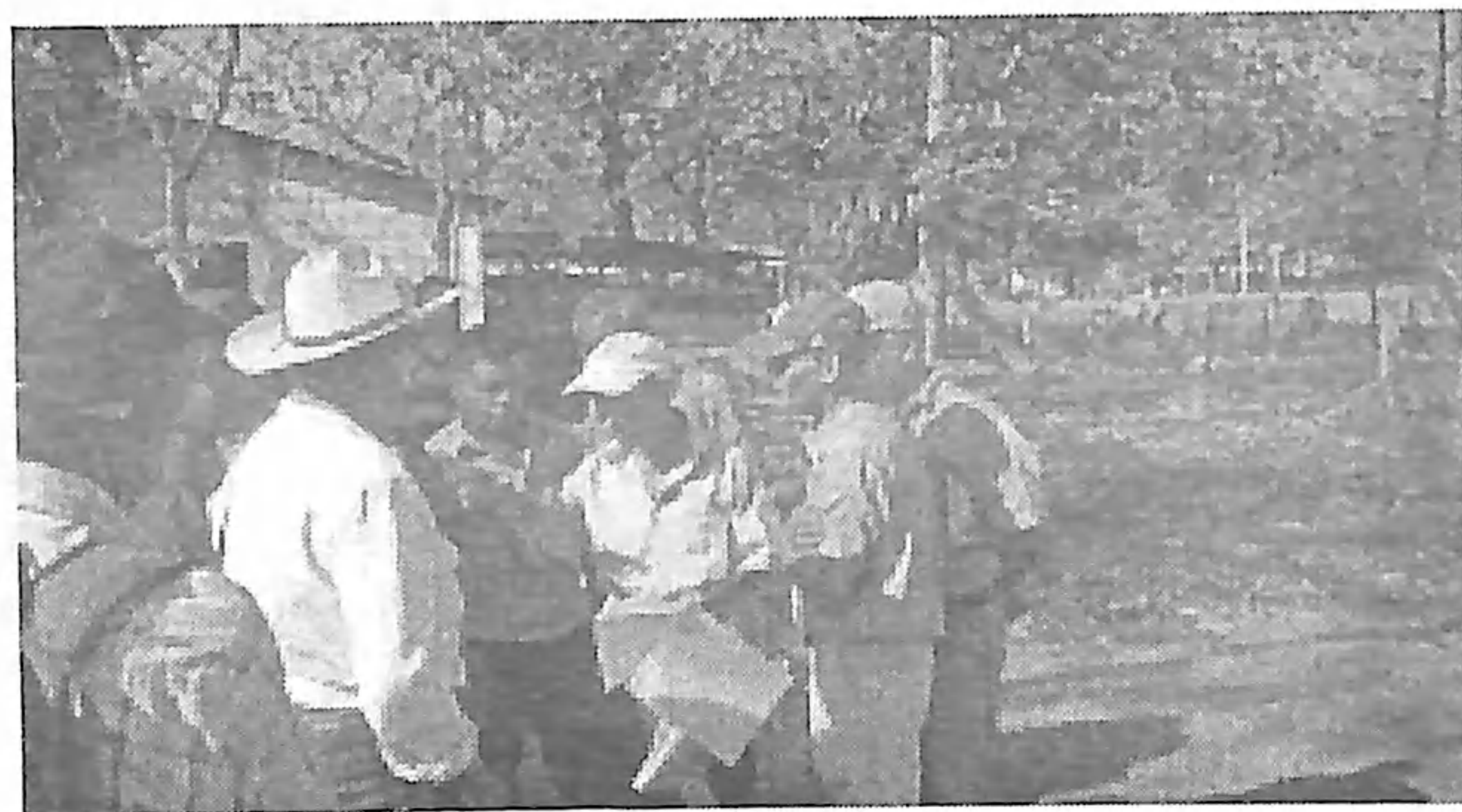
¿Qué hace el Estado frente a esto? El Estado tendría que tener un papel regulador; controlar y obligar a los que en este país tienen los recursos económicos necesarios de distribuirlos para el beneficio de todos. Esto no significa repartir y dar gratis, significa crear condiciones para que se aumente el número de puestos de trabajo, para que se cumplan las leyes laborales, para que se cambie el uso y tenencia de la tierra, para que se enfrente el problema de la desnutrición crónica infantil, etcétera, etcétera. Hoy por hoy, yo no veo que las políticas del gobierno vayan por esta línea de combate a la exclusión social. Espero que con el nuevo ministro de agricultura, en el cual veo una persona sensible e inteligente, comiencen a cambiar algunas cosas en favor de los campesinos. También con Axel López, quien fue nombrado Secretario de Asuntos Agrarios. Axel trabajó en la Diócesis varios años.

PSSM: Para volver a la Iglesia misma y a las Pastorales de la Tierra, ¿qué considera usted que han logrado? ¿Hasta dónde se han encontrado también con retos que se han constituido en limitantes? ¿Cuáles tendrían que ser sus enfoques de aquí hacia el futuro? ¿Qué podrían lograr? ¿De qué manera se tendrían que complementar, por ejemplo, con orientaciones provenientes de la Conferencia Episcopal Guatemalteca, por ejemplo?

MONSEÑOR RAMAZZINI: Una de las primeras limitantes es que en el seno de nuestra Conferencia no tenemos la misma visión sobre lo que es un modelo económico. Hicimos una carta sobre el desarrollo, pero realmente, la siento un poquito lejana de ofrecer soluciones radicales, pero bueno, esto es un juicio personal. Otra limitante es que hay una transformación de la sociedad y algunos todavía seguimos pensando que la realidad de Guatemala no es rural, sino que está sufriendo una transformación

de rural a urbana. Yo no comparto esta idea, porque lo que veo aquí en Huehuetenango es que la mayoría es rural y así será en otros lugares. Entonces, creo que una limitante es que no hemos analizado los puntos de convergencia entre nosotros los obispos y tampoco hemos analizado de forma serena y madura los puntos de divergencia. Y creo que es importante hacerlo. Es una limitación no haber hecho este análisis, en realidad deberíamos haber retomado la carta “El Clamor por la Tierra”. Se ha hablado en reuniones de hacer una carta pastoral sobre la tierra, pero no hemos llegado a estos acuerdos.

En materia de logros: indudablemente hay grupos organizados que han tenido acceso a tierra, que practican agricultura sostenible, agroecología... Sí hay esfuerzos que se han logrado, estamos viendo el fortalecimiento del movimiento regional campesino, de la Red Kuchub'al, de la Red de Mujeres. Son expresiones organizativas que vienen desde el trabajo de la Iglesia. Pero creo que todavía necesitamos ampliarlo mucho más. En este sentido, mi perspectiva es que se pudiera lograr una articulación y consolidación muy profunda y activa de los movimientos campesinos con una visión común, al menos en los puntos fundamentales, para poder llegar a tener acceso al poder político y, de esta manera, tener la capacidad de hacer los cambios en la legislación y en otros temas. Mientras aquí en Guatemala los campesinos, hombres y mujeres, y los indígenas no logren realmente tener un poder político real, las cosas no van a cambiar. ¿Cuántas marchas se han hecho? ¿En cuántos



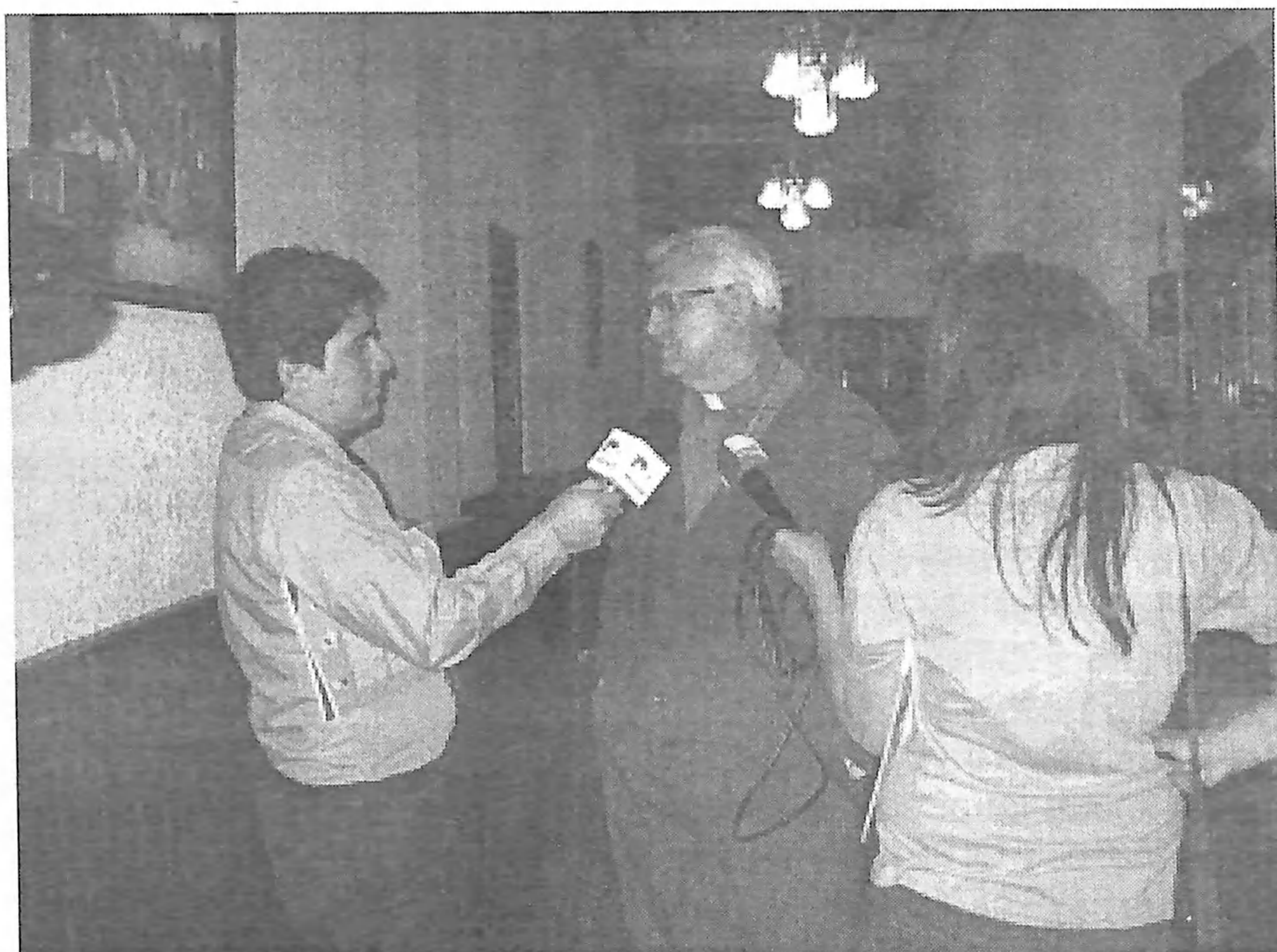
Intercambio experiencias entre comunidades afectadas por deuda agraria en Oriente y Occidente

diálogos hemos participado? ¿Cuántos encuentros ha habido? Y las cosas siguen igual...

Yo creo que hay que apostarle a que haya una nueva clase política que surja de la base de los líderes campesinos e indígenas. Líderes nuevos, porque también hay un tema de estilos de liderazgos que ya deberían haber sido superados. Hay que propiciar una nueva alternativa política que logre en las próximas elecciones tener un buen número de diputados en el Congreso que vengan de estas bases para poder hacer los cambios que la legislación necesita. Esta es la alternativa que yo veo, porque ya no queremos volver a un conflicto violento. Ya lo hemos vivido y no queremos repetirlo, aunque hay gente que le estaría apostando también a esto. Mi perspectiva es la consolidación de las organizaciones campesinas e indígenas, formación de una nueva alternativa política partidista y tratar, en las próximas elecciones, de ganar muchos lugares en el Congreso de la República. Por ahí es dónde hay que apostarle.

PSSM: ¿Cree usted que se necesita una nueva carta por la tierra? ¿Habría consensos en la Conferencia Episcopal para impulsarla? ¿Cuál es su reflexión al respecto?

MONSEÑOR RAMAZZINI: No, a mi juicio necesitaríamos una aplicación de esta Carta a las nuevas situaciones, sobre todo porque ahora ya no hay conflicto armado. Esta es la gran diferencia, aunque hay también un tratado de libre comercio con Estados Unidos, que se debe tomar en cuenta, y está por ser ratificado el Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea, en dónde la comunidad europea habla de economía verde y de inclusión, pero de esto no tiene gran cosa. Hacer una adaptación de la Carta a los tiempos actuales y buscar, de veras, ser efectivos en la aplicación de algunas de las recomendaciones que ahí se dieron. Esto es lo que yo sugeriría en lugar de ponernos hacer de nuevo otra iluminación doctrinal, porque tenemos la doctrina social de la Iglesia y ahí está muy claramente en sus principios especificado qué es lo que se debe hacer. Lo que nos toca ahora es buscar el modo de hacerlo.



Entrevistas a Monseñor Ramazzini

LA CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL EN GUATEMALA

Marcos Alberto Bámaca García
Comisión Paz y Ecología, San Marcos

En Guatemala el tema de medio ambiente es algo que para muchos es relativamente nuevo. Para otros no es un tema que valga la pena abordar. Para algunos es el medio del cual se debe aprovechar lo máximo para hacer dinero y obtener ganancias comercializando los recursos sin importar de quien sean o a quienes perjudiquen, para otros es el centro de un todo y se encuentran íntimamente ligados a la naturaleza y por ende al medio ambiente y es el lugar donde viven y por lo tanto es necesario conservarlo, protegerlo y aprovechar los recursos que la naturaleza provee evitando acabar con ellos para que así futuras generaciones tengan de donde disponer es decir visualizan la sostenibilidad.

Si se toma en cuenta que el ambiental encierra diferentes actores que conviven entre si e interactúan unos con otros y agregando que existen diferentes criterios de lo que es medio ambiente, es casi imposible afirmar que no existan conflictos entre los que conservan el medio ambiente y los que aprovechan los recursos que provee la naturaleza y no hacen mayor cosa, por no decir nada en relación a mitigar el daño causado al ambiente por sus acciones. Es cierto que el ser humano necesita de los recursos naturales que provee la madre naturaleza: no se podría vivir por ejemplo sin leña que se utiliza como medio de combustión para cocinar o la madera que se obtiene de los árboles y de la cual se construyen viviendas como uso primario, ya que los usos secundarios que se le dan son bastantes, además quien podría vivir sin el agua que es indispensable para el buen funcionamiento del organismo humano, para las plantas y animales que cumplen un papel importante en el ciclo de la vida, o bien quién de nosotros podría vivir sin alimentarse de los frutos que son cultivados por la gente que se dedica a tan noble oficio. Son muchos los ejemplos que se podrían enumerar. Detengámonos, sin embargo, en los tres recursos naturales citados: el bosque, el agua, la tierra.

Hablemos del recurso **bosque** y las alarmantes cifras relacionadas a su explotación en Guatemala. Según ambientalistas, se pierden 101 mil hectáreas de bosque al año como

consecuencia de la tala inmoderada, de la extracción ilícita de maderas preciosas, de los incendios forestales, del cambio en el uso actual de la tierra, es decir aquellas tierras que son de vocación forestal y pasan a ser tierras cultivables aunque las características topográficas no lo permitan. Si analizamos el crecimiento demográfico que se ha dado en el país y la necesidad de los productos y subproductos del bosque para cubrir los requerimientos. Nos podemos plantear si se está haciendo un uso sostenible de este recurso o si se están pensando estrategias que permitan buscar la sostenibilidad. Nos preguntamos cómo se puede evitar la conflictividad entre los que tienen a los



Presas en río Ocosito para extracción de agua para agroindustrias de exportación

bosques como un recurso sagrado (por ejemplo, las comunidades de Totonicapán que han conservado sus bosques por décadas) y los que explotan irracionalmente los recursos (como se puede constatar en la depredación que se da en el municipio del Petén o el cambio en el uso de la tierra en la zona de bosques nubosos de San Marcos que han pasado a ser tierras productoras de papa en donde antes era una reserva de bosque escaso en Guatemala y servía de hábitat para cientos de especies de fauna y flora).

Ahora analicemos rápidamente la situación del **agua** en el país. Guatemala es recorrida por cientos de ríos y sus caudales abastecen a varias comunidades que utilizan sus aguas para riego y consumo humano. Lo contradictorio es mencionar que de toda el agua existente en Guatemala el 97% se encuentra contaminado ya sea por desechos sólidos o por algún cuerpo extraño que hace de esta no apta para el consumo humano. Además algunos de los caudales de los ríos son aprovechados para generar energía eléctrica y beneficiar a otras comunidades, excluyendo muchas veces a las comunidades que están alrededor de los ríos y que algún beneficio deberían recibir.

¿Será esto justo y será que se puede vivir tranquilo y en paz cuando se sabe que se están aprovechando los recursos de su hábitat en otros lugares y usted que es dueño de ese recurso no recibe nada a cambio de la explotación de los recursos naturales con los cuales ha crecido y convivido? Además tomemos en cuenta el desvío de caudales de los ríos que hacen los dueños de las fincas cañeras para regar sus monocultivos y que dejan con escasa o nada de agua a las familias que viven aguas abajo, o la desleal competencia que realizan las empresas mineras con la población en relación al uso del agua que en una hora gastan en agua lo que una familia consume durante toda su vida. Y ¿como se evita la conflictividad ambiental si

muchos de los ríos y nacimientos son contaminados por fábricas e industrias que desvían sus desechos a los cuerpos de agua condicionando así el derecho a todo ser humano de un agua libre de contaminantes?¹

Lastimosamente si mencionamos la situación actual del lago Amatitlán ubicado en el municipio del mismo nombre en la zona central de Guatemala la situación no es nada alentadora y el acceso a un agua limpia es algo casi imposible para la población que vive alrededor de este lago. Según estudios realizados recientemente, el lago, que un día fue una atracción para muchos, está ahora a escasos 25 años de convertirse en un pantano, debido a los altos niveles de contaminación por desechos sólidos, desechos industriales entre otros. ¿Será este el futuro de todos los cuerpos de agua en Guatemala? o ¿será que las organizaciones encargadas de velar por este recurso están exagerando y todo está bajo control y es necesario para el desarrollo de Guatemala hacer un uso indiscriminado e irresponsable del vital líquido? Similar situación pasa con la **tierra** (recurso suelo). Una particularidad que pasa en el país es que se da el cambio en el uso actual de la tierra sin tomar en cuenta que no todas las áreas de Guatemala son aptas para los cultivos. Aún más si tomamos en cuenta que Guatemala, a pesar de un país netamente forestal, asiste al avance de la frontera agrícola a pasos alarmantes, dando vía a los monocultivos y a la agricultura convencional que se basa en agroquímicos y en cócteles de productos que dañan a la salud de las personas y destruyen la biodiversidad. ¿Será posible evitar la conflictividad ambiental entre los sectores del país que arrasan con grandes extensiones de terreno para sembrar y lograr grandes ganancias y otro sector que vive en armonía con la madre tierra, solo toma de ella lo necesario y ve como un abuso la actuación de aquel grupo

¹ El derecho humano al agua quedó definido desde la Observación general N° 15 sobre los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) aprobada en 2002, como "el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico" (artículo 2). Más adelante en su artículo 8, la declaración precisa también que "los Estados Partes deben garantizar que los recursos hídricos naturales estén a resguardo de la contaminación por sustancias nocivas y microbios patógenos".



Minería industrial del Valle Palajunoj

que explota este recurso tan valioso dejándolo infértil e inservible para cultivar? Ahora la gran pregunta es ¿Será necesario talar grandes extensiones de bosque para plantar monocultivos que benefician a unos pocos y perjudican hasta destruir un ecosistema que muy difícilmente podrá ser como antes?

Por último es muy importante analizar la **explotación minera de metales** en Guatemala y la conflictividad ambiental que genera, en aras de determinar el comportamiento de las comunidades beneficiadas y de las afectadas. La minería en Guatemala es una propuesta del gobierno actual y de otros que ya cumplieron su tiempo de gobernar con el argumento de implementar el desarrollo en las comunidades, cuando en definitiva generan principalmente ganancias para las transnacionales. Estas brindan regalías a las comunidades en cuyo territorio se ubican las minas a costa de la destrucción de montañas, bosques, la contaminación de los ríos, entre otros problemas. Varias evidencias muestran cómo se complica este tema en sectores donde se ubican la extracción de metales y por lo tanto las plantas procesadoras.

En un contexto donde las comunidades de los pueblos indígenas muchas veces se encuentran confundidas, las empresas utilizan estrategias

para ganarse la confianza y el aval de las personas. Entre sus estrategias están: el empleo de mano de obra calificada y no calificada, la implementación de proyectos productivos, la compra de líderes comunitarios para que ellos puedan dominar y manejar a su antojo a la población, los obsequios y las regalías que año con año dan a las corporaciones municipales, sin que muchas veces exista información transparente para saber qué se hizo con esos millones de quetzales recibidos.

Hasta aquí el desarrollo parece llegar a las comunidades ya que muchas familias son beneficiadas, además la infraestructura que llega como por arte de magia. Y es extraño porque antes en una comunidad que estaba olvidada de pronto inician a construir una carretera. No es que nos opongamos a esto; sino que nos preguntamos porque hasta ahora y quienes son los beneficiarios reales de estos proyectos. Ahora surge una pregunta ¿qué pasa con las personas que están en desacuerdo con esta propuesta de desarrollo que el gobierno pretende implantar? ¿Será que ellos son tomados en cuenta y sus propuestas son escuchadas? Al informarse, estas personas se dan cuenta de las consecuencias de la minería. Las comunidades de los Pueblos Indígenas están íntimamente ligadas a la naturaleza y por lo tanto perciben que la minería no es el desarrollo que ellos desean porque atenta contra el buen vivir y la herencia que dejarán a sus hijos. Esta es la cara oscura del desarrollo ya que muchas de estas personas sufren persecuciones. No les dan trabajo por oponerse al desarrollo prometido, lo que les excluye de un mínimo beneficio que pudieran recibir por parte de la transnacional que ha llegado a imponerse a un territorio del cual es totalmente ajena.

Esta acá el verdadero conflicto entre una comunidad que antes vivía en paz y se dedicaba a sus actividades diarias. Aunque ésta no traía

grandes ganancias, tampoco ponían unos en contra de otros. Entonces ¿a favor de quien se mueven los megaproyectos y a que intereses responde el gobierno cuando los trata de implantar? ¿Será que es necesario este tipo de desarrollo? o ¿sería mejor escuchar las prioridades de desarrollo que emanan de las comunidades? Lo cierto es que mientras estos proyectos estén siendo implantados, no se podrá evitar la conflictividad ambiental, social, económica, cultural que hasta ahora prevalece. Es una clara evidencia de que no existe un verdadero proyecto de gobierno que incluya a todos los sectores del país sino que solo a algunos, siguiendo con las mismas violaciones

a los derechos humanos, derecho a un ambiente sano y derecho al agua libre de contaminantes. Para terminar de dejar esta inquietud y es que me surge la duda de cómo sería si la legislación ambiental de Guatemala es decir la ley de áreas protegidas, la ley forestal y su reglamento, y los convenios internacionales que Guatemala ha firmado a favor de la protección del medio ambiente si se cumplieran y se hicieran respetar en el país, y si la ley de minería actual respetara el derecho de consulta de los pueblos indígenas y se privilegiara el bienestar social sobre el particular, ¿sería esto suficiente para mitigar la conflictividad social en Guatemala o sería necesario muchas cosas más?

LUCHAMOS POR UN FUTURO MEJOR PARA NUESTROS HIJOS

Testimonio de Arnoldo Efrain Vásquez Borrayes
Comité Pro-Pérdidas, 7 Comunidades de Ocós

Cientos de familias que viven en la planicie de la Costa Sur del municipio Ocós, departamento de San Marcos, están directamente afectadas por la expansión de agroindustrias de palma africana y banano. La ampliación de los monocultivos implica tala de árboles, secamiento de lagunas y pampas, desvío de ríos, extracción excesiva de agua para el riego de los monocultivos, entre otras modificaciones dañinas al medio ambiente. Como consecuencia varias comunidades están afectadas por la falta de agua en verano, inundaciones más severas en invierno y por contaminación de sus medios de subsistencia y del medio ambiente¹.

Arnoldo Vásquez es un dirigente social que ha decidido reaccionar frente a esas situaciones.

Cuando llegaron las empresas agroindustriales a implantarse y desarrollarse aquí en la costa, en Ocós, nosotros no tuvimos consciencia de lo que iba a pasar. Antes del 2005, simple y sencillamente mirábamos lo que estaban haciendo. Todavía no nos habían afectado. El problema fue cuando empezaron a hacer la remoción de ríos, a hacer quineles, a hacer bordas, a acapararse toda el agua. De ahí para acá es dónde definitivamente ya no hemos podido trabajar.

Esas empresas, BANASA, Palmas del Horizontes, nos han venido causando muchos problemas: desvío de ríos, contaminación, hechura de bordas... Ya no tenemos acceso regular al agua: son inundaciones en invierno, sequías en verano... Es un montón de problemas que nos causan cuando nos roban el río. Definitivamente antes era una parte pero ahorita nos han robado todo. Sigue además la deforestación...

Hasta ahorita no hemos tenido el apoyo directo y decidido de las autoridades porque lo poquito que han hecho no ha sido suficiente para que los empresarios paren la destrucción. Y por eso nos movilizamos. Si nosotros nos sentamos a denunciar lo que está pasando frente a las autoridades es para que nos defiendan. Pero a veces uno llega a pensar que ellos son los que están en contra del bienestar de nosotros... Porque si ellos estuvieran a favor del bienestar de nosotros, no tuviéramos la necesidad de andar de reunión en reunión en Quetzaltenango o en la capital, dejando abandonadas nuestras familias, dejando abandonado nuestro trabajo. Denunciar y fiscalizar las agresiones al medio ambiente es trabajo de ellos, no es de nosotros, pero desgraciadamente nosotros tenemos que hacer el trabajo de ellos.

Lo hacemos porque entendemos que nosotros tenemos que defender la naturaleza, la madre tierra en especial, porque sin ella nosotros no tenemos vida. Lo hacemos por nuestras familias, por nuestras comunidades, por nuestro territorio.

¹ Más información en los artículos "Institucionalidad pública y proyectos potencialmente peligrosos para el medio ambiente", "Consecuencias ambientales del procesamiento de la palma africana", "Arbitrariedades de la agroindustria en el uso y aprovechamiento del agua" y "El sufrimiento de los campesinos por inundaciones como pretexto para perseguir intereses agroindustriales" EN: *Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (2012): ¿Hacia dónde vamos? - Conflictividad agraria, ambiental y laboral - Una mirada desde el campesinado, Guatemala, Imprenta y Litografía Los Altos. Págs. 37, 43, 50 y 58.*

En lo personal, para mí es muy importante porque yo pienso dejarles un futuro mejor a mis hijos. Si no luchamos hoy, lo único que vamos a dejar es un desierto, algo que no es nada bueno



Tala de Ceiba para abrir espacios para monocultivo de palma africana

para los niños que están creciendo, para los hombres de mañana. Porque si nosotros hoy no hablamos, nadie va a hablar por nosotros.

Lo bueno es que vamos viendo paso a paso como van avanzando nuestros conflictos y nuestras resoluciones. Aunque vaya lento, nosotros estamos al tanto y podemos analizar los problemas, qué tanto avanzó nuestra lucha, qué hicimos, si lo hicimos bien, si lo hicimos mal... Esto es lo que estamos viendo en las comisiones de conflictividad que reúnen a representantes de diferentes conflictos... Lo malo es ver cuando nosotros nos quejamos y que no haya quien nos atienda y, si nos atienden, nos atienden a medias... Entonces, esto es lo que a veces nos desespera un poco, porque tenemos que gastar mucho tiempo (no perderlo, pero si lo gastamos).

Entre logros tal vez no se haya logrado todavía gran cantidad, pero bien... Hemos logrado al menos en movilizar al gobierno para que nos escuche. Hemos logrado que se determinen algunas sanciones para los empresarios. Hemos logrado también que la gente vaya tomando un poco de consciencia, aunque nos ha costado. Pero, sí, hemos tratado de ir logrando de poco a poco...

Lo importante es guardar vivo el espíritu de lucha: que no nos desmayemos y que tampoco nos dejemos manipular por cualquier persona; que no nos dejemos llevar por regalitos que al final de cuentas salen caros, que el día de hoy les están regalando pero mañana se nos cobran demasiado caro. Hay que cuidar para que nuestra organización no se pierda, que no perdamos la visión que llevamos. Porque esto es lo que ha pasado muchas veces: con un regalito nos ganan, nos llevan. Perdemos la visión de nuestros problemas. Aunque tengamos el problema encima ya no lo vemos... Sería injusto perder un montón de años de lucha por algo insignificante.

Por eso cada uno tiene que hacer lo suyo, junto a los demás. Estoy participando directamente en lo que es Madre Tierra (ACOMNAT). Estoy metido directamente en la directiva. Aunque sea en el último cargo, pero dentro de esto, porque hay mucha necesidad de trabajar y esta es la oportunidad de poder luchar un poco más de cerca por resolver nuestros conflictos. El mensaje que quiero dejar a mis compañeros es que nosotros tenemos que ir directamente a luchar y a defendernos, a como dé lugar. Porque no puedo tener una escuela más que la de la práctica.

Nosotros, los campesinos, tenemos visiones... Ojala que no sólo queden en visiones, porque es lo que más anhelamos nosotros: que el gobierno acceda a poner en vigencia la Ley de Desarrollo Rural que tanto urge en nuestro país. Que un día se nos pueda dar un pedazo de tierra,



Monocultivo de banano para exportación

ya que muchos campesinos no tenemos. Vivimos rentando. Soñamos en tener como dejar un futuro a nuestra familia. Soñamos que los conflictos se acaben, que los empresarios accedan, reconozcan su responsabilidad y que dejen ya de estar molestando a la naturaleza, porque cuando molestan a la naturaleza nos molestan a nosotros.

Pero mientras ellos no accedan, nosotros definitivamente no vamos a poder lograr nuestras visiones de poder ser un pueblo que trabaje en paz, que gane su propio alimento. Porque no estamos acostumbrados a que nos mantengan,

sino que estamos acostumbrados a producir nuestros propios alimentos, a sostenernos nosotros, sin necesidad que alguien llegue a dejarnos la comida. Desgraciadamente, en los últimos años, por estar endeudados por las inundaciones, por las sequías, hemos tenido que estar esperanzado que alguien nos ayude, porque nos hemos quedado sin alimento. Nosotros quisiéramos que esto se termine ya para que podamos ser un pueblo próspero y que podamos vivir, tal vez no sea en riqueza, pero que sí tengamos una vida digna como todo ser humano anhela.

EL FUTURO SERÁ MEJOR, SI CADA UNO SE MOVILIZA!

Testimonio de Carolina Velásquez

Comité de Prevención de Desastres Ambientales del Valle de Palajunoj
(COPREDAM, Quetzaltenango)

En el Valle Palajunoj la comunidad Xecaracoj está afectada por las consecuencias ambientales y sociales de la operación de una minera de dimensiones industriales, propiedad de la empresa Agregados de Centroamérica S.A. (AGRECA). El conflicto tiene antecedentes al año 1999 cuando se gestionó la autorización ambiental. Sin embargo, en el año 2006, al cambiar el propietario se intensificaron significativamente los problemas de la explotación: comenzaron problemas de polvo, ruido, movimientos de tierras, demasiado tráfico vehicular pesado y mucho más. La gota que derramó el vaso lo constituyeron inundaciones en el marco de la tormenta Ágatha, cuando fuertes correntadas de agua salieron del terreno de la minera, junto con arena de la misma, y afectaron severamente a la comunidad y sus cultivos. Fue entonces que se constituyó el Comité de Prevención de Desastres Ambientales (COPREDAM) para exigir los derechos de la población k'iche' y se entabló comunicación con los diversos actores involucrados en la problemática¹.

Carolina Velásquez es una de las principales dirigentes en el Comité de Prevención de Desastre Ambiental (COPREDAM).

Vivimos cerca de una empresa minera que extrae piedras de una montaña y esto está trayendo muchos problemas a la comunidad. Lastimosamente nadie se había levantado con anterioridad porque al principio no habíamos visto los daños que ocasiona esa empresa minera. Con la tormenta Agatha, un deslave de una parte de las montañas casi nos iba a soterrar. Varias cosechas salieron afectadas. Fue entonces que nos organizamos. Y mientras reflexionamos nos dimos cuenta de todo lo que no estaba bien: el que dinamitaran la montaña, ocasionando polvo, ruido y temblores; los camiones haciendo ruido, entrando a altas horas de la noche y por la madrugada y nos tapando las puertas de las calles, impidiendo la libre locomoción como se dice...

El Comité se organiza a partir de junio del 2010. Siempre convocamos a los vecinos a las reuniones y les contábamos, incluso para ver de qué forma obtener algún consenso que nos ayudara. Pero la gente no está acostumbrada a eso y no mucho acude a las reuniones. Muchos nos decían "Ay, Dios, ustedes luchando contra una gran empresa, una hormiguita contra un gran elefante"... Aunque los vecinos no reaccionen, vamos como comité a decir cuáles son las situaciones que nos están aquejando o las molestias que tenemos. Vamos a levantar la voz, porque tenemos nuestros derechos.

Al principio cuando comenzamos a reclamar, no mucho nos escuchaban los de la empresa. Pero cuando vieron que teníamos profesionales de la

¹ Más información en el artículo "Minería de construcción en Palajunoj" EN: Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (2012): ¿Hacia dónde vamos? - Conflictividad agraria, ambiental y laboral - Una mirada desde el campesinado, Guatemala, Imprenta y Litografía Los Altos. Págs.65.

Pastoral Social de San Marcos a nuestro lado y también a un ingeniero agrónomo que es vecino nuestro, que nos asesoraban y nos daban ideas, cambiaron de actitud. Con las ideas que tuvimos empezamos una lucha donde los primeros resultados comienzan a aparecer.

A pesar de que éramos un grupito salida de la nada, sin apoyo de la alcaldía ni del COCODE, se nos empezó a abrir puertas. Hemos logrado sensibilizar al gobernador de entonces que vio en nosotros un grupo que está trabajando por el bien de la comunidad.



Deslizamiento de mina afectando a comunidad Xecaracoj

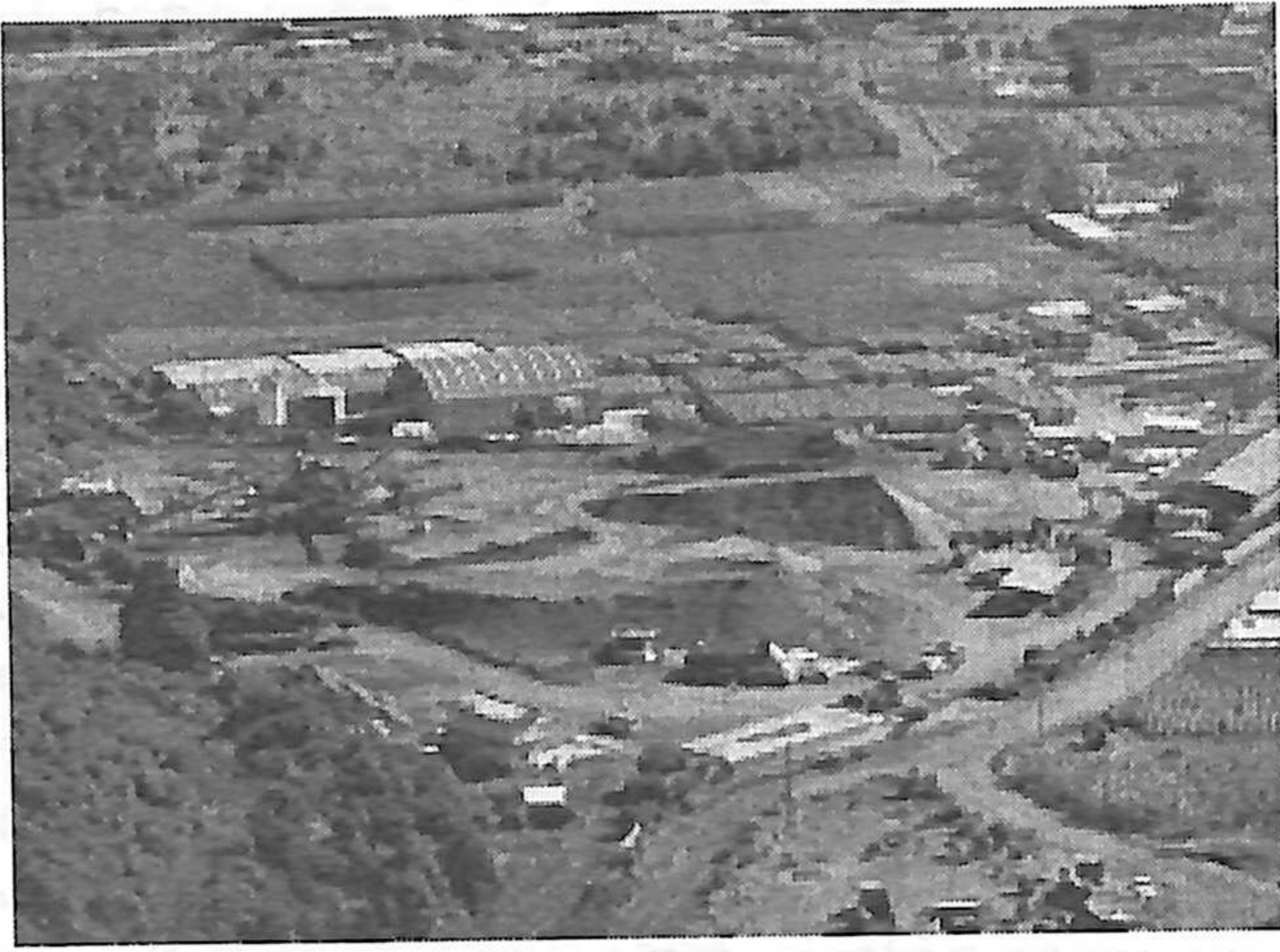
Se le convocó a la empresa, para un diálogo, primero en la auxiliatura. Estuvieron ahí y se había previsto una reunión para que pudiéramos arreglar esta situación en dialogo pero ellos no cedieron. No nos dimos por vencidos. Tuvimos después la ocasión de presentarnos en Gobernación y explicar todo el problema que estamos viviendo: las correntadas, el lodo que viene de la parte de la montaña, los ruidos de la trituradora que ellos trabajaban sin límite de tiempo (de las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche), los abusos del tráfico de camiones pesados (la fila de camiones, el ruido y el humo)... Sin contar que para evitar que haya polvo, riegan bastante agua en la calle, sin darse cuenta que es un vital liquido que algún día se va a acabar y si lo regamos ahora lo vamos a perder para el futuro...

La empresa ya había hecho un estudio de impacto ambiental pero nosotros queríamos un

nuevo estudio porque cuando ellos lo hicieron nunca se comunicaron con la comunidad. El alcalde en ese tiempo nunca convocó a una asamblea, principalmente al sector que es el más cercano. Hicimos una matriz de los problemas y las posibles soluciones. Uno de los problemas era que los camiones se estacionaban a la orilla de nuestras casas y ya no podíamos caminar por las calles eso se logró, ellos abrieron un parqueo interno. Otra es la correntia que nos venía a afectar. Logramos que se hiciera una laguna de sedimentación donde las partes más altas del agua que nos viene a afectar viene y se queda ahí estancada y ya no nos venga a afectar tanto. También se logró que la trituradora no trabaje más de 6 de la tarde, comienza de 6 de la mañana a 6 de la tarde, de noche ya no se trabaja. Otro de los problemas que nos aqueja bastante es el polvo por el movimiento de tanto camión. Entonces obtuvimos que nos pavimentaran la calle. La mayoría de vecinos quería que la empresa se fuera de aquí, pero ellos también presentaron sus argumentos y documentos y no se les pudo echar. Como decía un señor el otro día todo lo obtenido son las cosas que ellos nos deben por años de trabajo que no han hecho por nosotros. Anteriormente no teníamos mucha experiencia de participación. Nos dimos cuenta que participar en reuniones no es perder tiempo porque estamos aprendiendo. En el caso del comité, al muy inició éramos tres mujeres y el resto eran hombres pero otro señor se tuvo que desintegrar porque su esposa era muy celosa y



Mina de AGRECA en el Valle Palajuno



*Instalaciones de empresa PRECON
conexa a la mina de AGRECA*

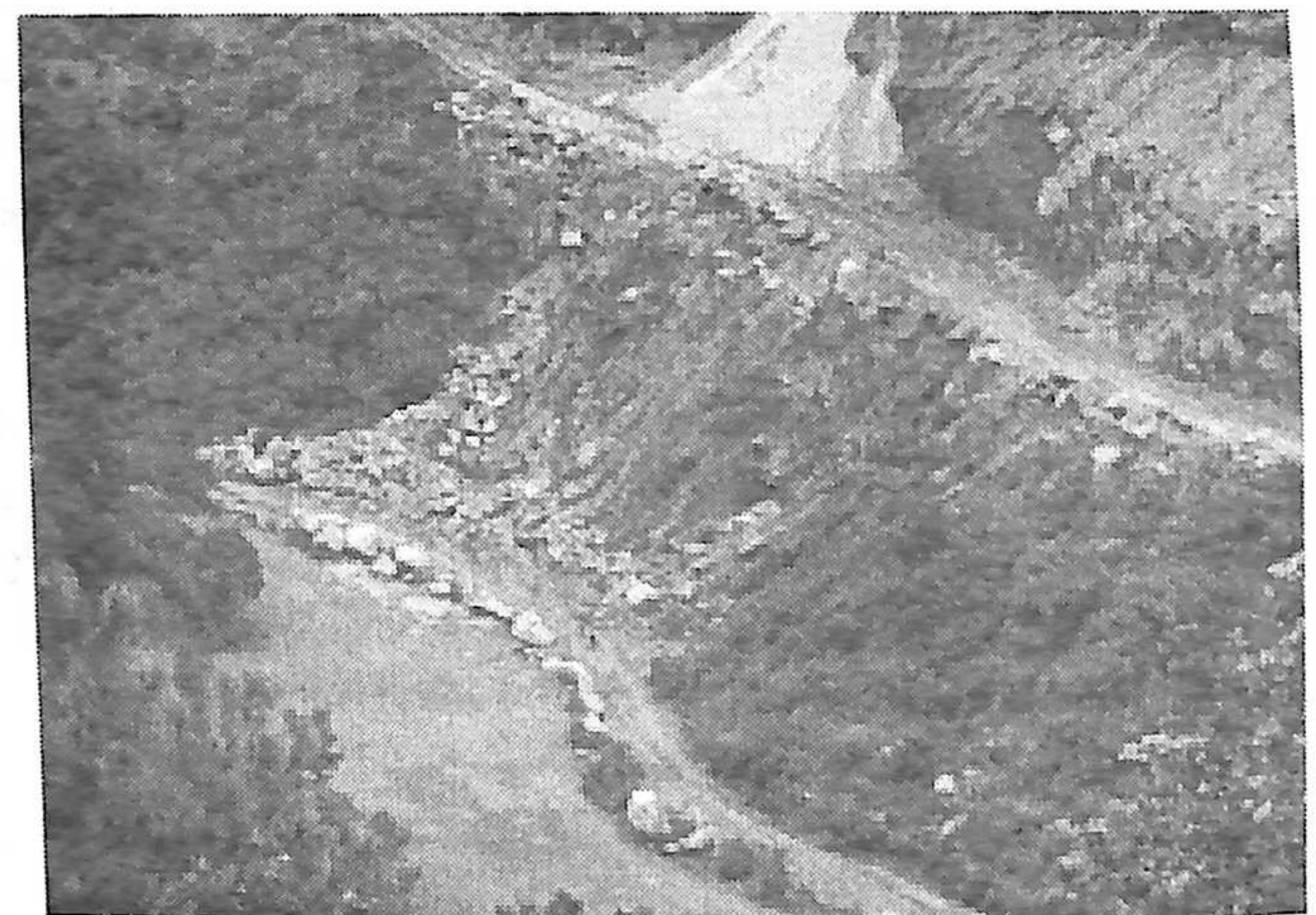
otra señora que estaba en el comité incluso su hija estuvo en la escuela campesina, ya no quiso seguir porque estaba vendiendo su terreno a la empresa y no se lo quisieron comprar y empezó a decir que ya se había aburrido que nosotros solo éramos reuniones y pláticas y que no le sacaba provecho. Pero he aprendido mucho: como desenvolverme, como defenderme, no con golpes sino levantando la voz para dar a conocer lo que estamos viviendo y ver cual es lo bueno y cual es lo malo para nosotros. No es pérdida de tiempo, gana uno experiencias. Antes al hablar con los ingenieros no sabíamos ni qué palabras utilizar...

Yo tengo que luchar por los dos hijos que tengo. A veces ha sido muy complicado para mí participar porque toca trabajar para la comida... Pero fue importante acudir a algunas reuniones de la comisión de conflictividad donde se miraban casos de otros lugares y las experiencias de otras personas. Me llamó mucho la atención en el grupito de personas que ganaron una lucha contra unos finqueros por Colomba, cuando se les entregó las escrituras de sus terrenos. Ellos nos contaron las experiencias de cuantos años lucharon para obtener lo que por derecho les pertenece. Viéndolo bien nosotros nos pusimos a hablar con los compañeros: "entonces nosotros no hemos dado nada de nuestro tiempo a comparación de ellos y la lucha al final tiene su recompensa". Yo estuve en la entrega simbólica de los lotes en Coatepeque a las familias que venían de este conflicto.

Es importante que los demás, aunque no sean de nuestras comunidades, se interesen también por nuestros asuntos. Es importante que nosotros también lleguemos a saber los problemas que tienen otras comunidades. Muchas veces como guatemaltecos, vivimos en el mismo país, pero no sabemos las situaciones que otras personas viven, tal vez peor todavía que nosotros, porque al menos a nosotros se nos ha abierto puertas, hemos entrado al diálogo. Pero hemos escuchado que en otros lugares hasta muerte de personas hubo en la lucha. Solo con escucharnos los unos a los otros sobre nuestros problemas, nos damos un poco de consuelo.

Es importante no darse por vencido, seguir adelante, seguir luchado por el bien de la comunidad, con un firme compromiso de que uno se debe a la comunidad porque la comunidad lo eligió para representarlos y por eso uno tiene que luchar por el bien de las personas.

Claro que todo eso es un proceso grandísimo, es un trabajo muy grande se podría decir pero esperamos que algún día lo logremos para que nuestros hijos tengan un futuro mejor y que ya no siga esta empresa explotando mas montañas. Frente al deterioro de nuestro medio ambiente y todo lo que está provocando, si todos se pusieran la mano en la conciencia o todos cuidáramos este paraíso terrenal que Dios nos ha regalado podríamos alcanzar un futuro mejor para nuestros hijos, que ellos tengan un lugar donde poder caminar sin miedo a que un camión



*Deslizamiento de mina afectando a
camino vecinal de Xecaracoj*

los pase atropellando o que cuando venga la lluvia las montañas se nos vengan. Hay que trabajar por el bienestar de todos. Sueño que las autoridades se interesen por las comunidades. Sueño con una mejor Guatemala y un ambiente sano, que todos luchemos por este planeta, que

desde niños les enseñemos a nuestros hijos a no tirar basura, a cuidar los árboles, aunque sea el pedacito donde vivimos, si todos ponemos de nuestra parte pienso que en el futuro todo será mejor.

TENEMOS QUE SACAR ADELANTE A GUATEMALA

Testimonio de Ignacio Guzmán Pérez
Asociación Pro-Tierra Sembrador Chuipaché
(ASOTISECH)

El inicio del conflicto por el acceso a la tierra de campesinos de varias comunidades del Valle Palajunoj (municipio de Quetzaltenango) data de 1965. En tiempos de dictaduras militares, el Ejército se apropió de tierras que pertenecían a los abuelos y otros familiares de los k'iche's. Al finalizarse el conflicto armado, los campesinos logran un acercamiento con el ejército, que les autoriza cultivar las tierras en calidad de arrendamiento. Cuando se cerró la zona militar de Quetzaltenango, los campesinos constituyeron la Asociación Pro-Tierra Sembrador Chuipaché (ASOTISECH), solicitando al gobierno entregarles la finca. Mientras que las familias de ASOTISECH luchan por la tierra, la comunidad Chuicaracoj tiene intereses sobre el agua. Aún hoy en día los campesinos siguen esperando que la institucionalidad pública les escuche y tome en cuenta el goce del derecho a la alimentación en la finca¹.

Ignacio Guzmán es uno de los principales dirigentes de la Asociación y miembro activo del Movimiento Multisectorial de Desarrollo Regional (MMUDERE) y de la Plataforma Agraria.

El inicio del conflicto por el acceso a la tierra de campesinos de varias comunidades del Valle Palajunoj (municipio de Quetzaltenango) data de 1965. En tiempos de dictaduras militares, el Ejército se apropió de tierras que pertenecían a los abuelos y otros familiares de los k'iche's. Al finalizarse el conflicto armado, los campesinos logran un acercamiento con el ejército, que les autoriza cultivar las tierras en calidad de arrendamiento. Cuando se cerró la zona militar de Quetzaltenango, los campesinos constituyeron la Asociación Pro-Tierra Sembrador Chuipaché (ASOTISECH), solicitando al gobierno entregarles la finca. Mientras que las familias de ASOTISECH luchan por la tierra, la comunidad Chuicaracoj tiene intereses sobre el agua. Aún hoy en día los campesinos siguen esperando que la institucionalidad pública les escuche y tome en

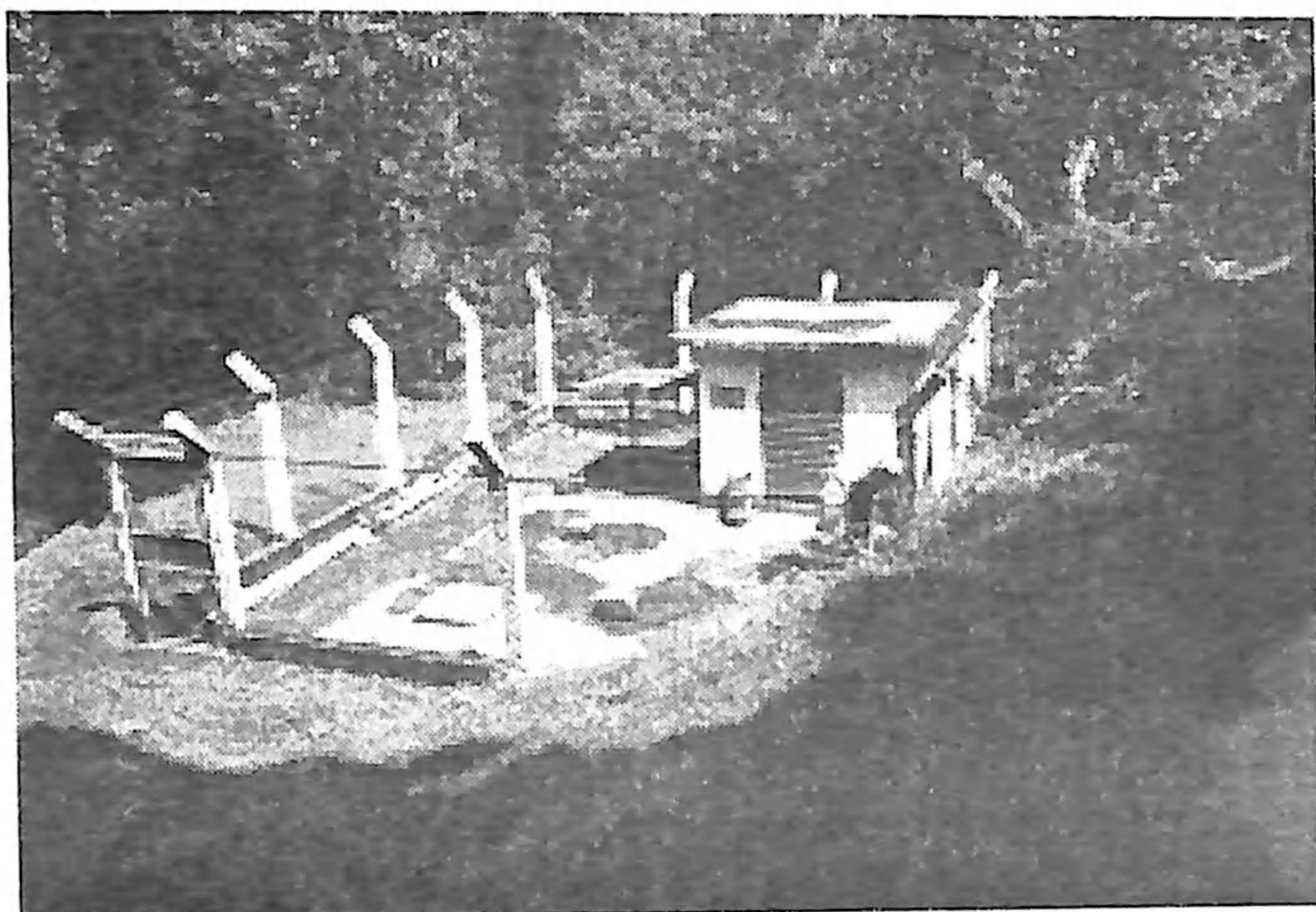
cuenta el goce del derecho a la alimentación en la finca¹.



Cultivo de lechuga en finca El Polígono

¹Más información en el artículo "El despojo continúa - la negación de la tierra a los campesinos en la finca El Polígono de Tiro, Quetzaltenango" EN: *Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (2011): ¿Hacia dónde vamos? - Conflictividad agraria, ambiental y laboral - Una mirada desde el campesinado, Guatemala, Imprenta y Litografía Los Altos. Pág. 39.*

En Guatemala nos sentimos muy golpeados por todo lo que está pasando: muchos muertos y secuestros. Por lo mismo: no hay trabajo, no hay terreno en dónde pueden laborar los campesinos. Entonces nosotros estamos luchando para que podamos cultivar la Madre Tierra, para que podamos sacar nuestros hijos adelante. Buscamos tierra, dónde podamos vivir en paz, donde podamos vivir mejor, felices, con libertad, trabajando nuestra parcelita, trabajando con los hijos. Esto es lo que nos motiva en el proyecto de la Asociación Pro-Tierra. Sabemos que no es fácil. Nosotros como campesinos necesitamos más apoyo, necesitamos más asesoramiento sobre lo que es la ley, para evitar que nos repriman y para que nos atiendan en nuestros derechos. Trabajar juntos, luchar juntos en la asociación es una manera de crear



Tanque de agua que abastece a la comunidad Chuicaracoj

solidaridad: favorecer al que no tiene, la familia, los vecinos, los amigos...

Estamos luchando por lo que vemos nosotros la necesidad de nuestra familia. Porque estamos viendo como cada día más está creciendo la pobreza. Nosotros como Asociación Pro-Tierra, estamos buscando acceder a la madre tierra. De ella sacamos como sostener nuestra familia. Queremos que el gobierno atienda nuestras peticiones y nos entregue la Finca El Polígono. Ya vamos sobre los 17 años que estamos en la finca El Polígono, entonces, queremos que el gobierno tome muy en cuenta y que no esté en contra de nosotros. No es porque nosotros queremos tener más, sino para vivir de nuestro trabajo en relación con la Madre Tierra.



Cultivo de maíz en la finca El Polígono

Hace 8 años que estamos presentando nuestras peticiones al gobierno, a las diferentes instituciones, para que nos den la mano. Pero los grandes poderosos no nos dejan crecer. Nuestro gobierno no nos escucha, nuestro gobierno sólo nos tira de un lado para otro y no nos da un visto bueno de los casos que han pasado. Nosotros como campesinos tenemos que seguir buscando mecanismos para que nos escuchen y tomen en cuenta. A veces se ha entendido mal, se ha dicho que nosotros estamos usurpando la finca... No es así. Hay documentos legales que hemos logrado que respaldan nuestros derechos sobre la tierra. Y seguimos ahí: es un logro que no nos hayan desalojado (porque tenemos documentos legales) y estamos respetando los recursos naturales.

En nuestra organización comenzamos con 103 socios. Ahorita tenemos 97 socios. No ha bajado mucho. La gente se mantiene en la lucha. El contacto con otras organizaciones en conflicto nos fortalece: Llanos de la Cruz, el Valle Palajunoj, La Esmeralda, Malacatán y Ocos... Estamos unidos también para ver todos los problemas que tenemos que sacar en adelante. Tenemos una alianza con ellos para discutir de eso. Hemos descubierto cuál es la conflictividad que nos afecta y hemos encontrado con ellos caminos para buscar soluciones a los conflictos. Hemos aprendido mucho, nosotros, y estamos todos unidos para resolver todo estos conflictos que tenemos. Llevamos información a nuestros



Basurero municipal ubicado en área protegida cercano a la finca El Polígono

miembros sobre lo que se logra en las diferentes organizaciones. Y lo que hemos aprendido en nuestra organización también lo estamos dando a conocer a diferentes organizaciones.

Mi trayectoria viene de mucho tiempo atrás, fue en el 1976 cuando comencé a ser líder, viendo la necesidad de nuestra comunidad el Llano del Pinal del Valle. Allí aprendí. Fue dónde organicé por primera vez una cooperativa, la Cooperativa Agrícola Xelajú. Hemos luchado para que la Cooperativa tuviese bastante progreso.

Primeramente en todo el proceso de inscripción legal, luego buscando fondos porque no teníamos ni una casa para reuniones... En la casa comenzó. Hemos logrado comprar tierra para la Cooperativa a través de una ayuda del Banco Interamericano. Nos dio una donativa. Nosotros compramos el terreno, 30 cuerdas. Pudimos construir oficina, un establo y una lechería, perforamos un pozo, pusimos energía eléctrica... Allí he aprendido. Son experiencias que he tenido.

Entonces, con esa experiencia de cómo es una organización, de cómo es trabajar con arrendamiento de fincas, llegué ahí adonde estamos hoy. Entonces esa experiencia que tuve, la estamos utilizando en la Asociación Pro-Tierra. Estamos en la finca, buscando solución a nuestra situación. Arrendamos la finca, pero ella es nuestra, es de nuestros abuelos.

El gobierno central tiene que escuchar la voz de los pobres. La Madre Tierra es suficiente. Ella tiene recursos para nutrirnos a todos a través de nuestro trabajo. Tenemos que seguir en la lucha. Hay que favorecer el acceso a la tierra para los campesinos. Tenemos que sacar adelante a Guatemala.



Hortalizas en la finca El Polígono

ES UNA INJUSTICIA QUE SIGAMOS VIVIENDO DE ESTA FORMA

Testimonio de Daniel Chun López
Asociación Integral de Desarrollo Malacateco (ASDIM)

Daniel Chun López es un dirigente social que desde hace décadas ha decidido reaccionar frente a esas situaciones.

Estoy involucrado en la lucha por recuperar las tierras que nos fueron despojadas en 1954, cuando la revolución cayó. La finca San Luís había sido parcelada en 1952. Mis padres y mis abuelos obtuvieron sus parcelas (80 cuerdas por familia). Las trabajaron por poco tiempo, del 1952 a julio 1954. Cuando la revolución cayó, nuestros padres fueron perseguidos por las autoridades. Tuvieron que migrar a Chiapas, México, por dos años o más. A su regreso, cuando todo se había calmado, empezaron a trabajar a la finca como mozos colonos; pero ya la finca había pasado a nacional.



Finca San Luís Malacatán

En el 1978 nos organizamos como un sindicato campesino buscando un cambio en nuestro país. En este tiempo estaba muy difícil la situación. Las reuniones las hicimos clandestinamente en casas de compañeros, en diferentes partes, a veces en el monte... para no ser perseguidos, para que las autoridades no vieran lo que estábamos haciendo. Algunos líderes fueron

asesinados, otros siguen desaparecidos. Pero aún así nosotros no dejamos de luchar.

Seguimos luchando hasta hoy. Mucho tiempo ha pasado, pero la idea de nosotros sigue siendo recuperar las tierras... Así fue que ocupamos la finca en el 1994. Esa toma se dio luego que el empresario despidió a 35 familias. Ahí todavía se entró al diálogo, a la negociación, y se logró, que el patrono les pagara las prestaciones a los compañeros (se les dio 2 cuerdas de terreno en una comunidad cercana como forma de pago). Hasta hoy día ellos siguen organizados. Las dos cuerdas no son suficientes para poder vivir, es casi un lugar en dónde poder habitar, hacer la vivienda, hacer la casita, pero no tienen dónde trabajar. Entonces ellos siguen organizados, seguimos luchando por ver en qué forma resolver el conflicto del despojo de las tierras en 1954.

En el 1997 se tomó la finca por segunda vez, con la participación de unas 500 familias. Fuimos desalojados por las fuerzas de seguridad. En el 2002 volvimos a tomar la finca con la misma idea de ver qué se podía hacer para resolver el problema. Pero ahí fue dónde se abrió una mesa de diálogo en dónde el empresario presentó sus escrituras ya como una propiedad privada, lo que nos restaba la posibilidad de seguir en la misma línea de reivindicación. Y fue así como se tomó la decisión de entrar también con acciones por la vía jurídica. Este mismo año pedimos apoyo a la Pastoral de la Tierra Interdiocesana y a Monseñor Ramazzini.

Seguimos en diálogo hasta el 2005, cuando el gobierno Berger reconoció la falta que había cometido el Estado en aquel tiempo cuando nos despojó de las tierras. Entonces, dijeron que iban

a comprar otra finca con las mismas características de San Luís. Tenemos actas de todo eso. Durante el gobierno de Berger se tuvieron dos negociaciones en dónde no se pudieron concretar la compra de fincas por el alto costo de las cartas de oferta de los propietarios. En el tiempo de Álvaro Colom fueron cuatro años de solo entretenimiento, dónde hicimos más de unas 200 reuniones, sin resultados. Todo fue una farsa, un entretenimiento, en dónde no se pudo resolver nada del conflicto. Ahora con el gobierno de Otto Pérez Molina, seguimos siempre exigiendo al Estado a que cumpla con el acuerdo.

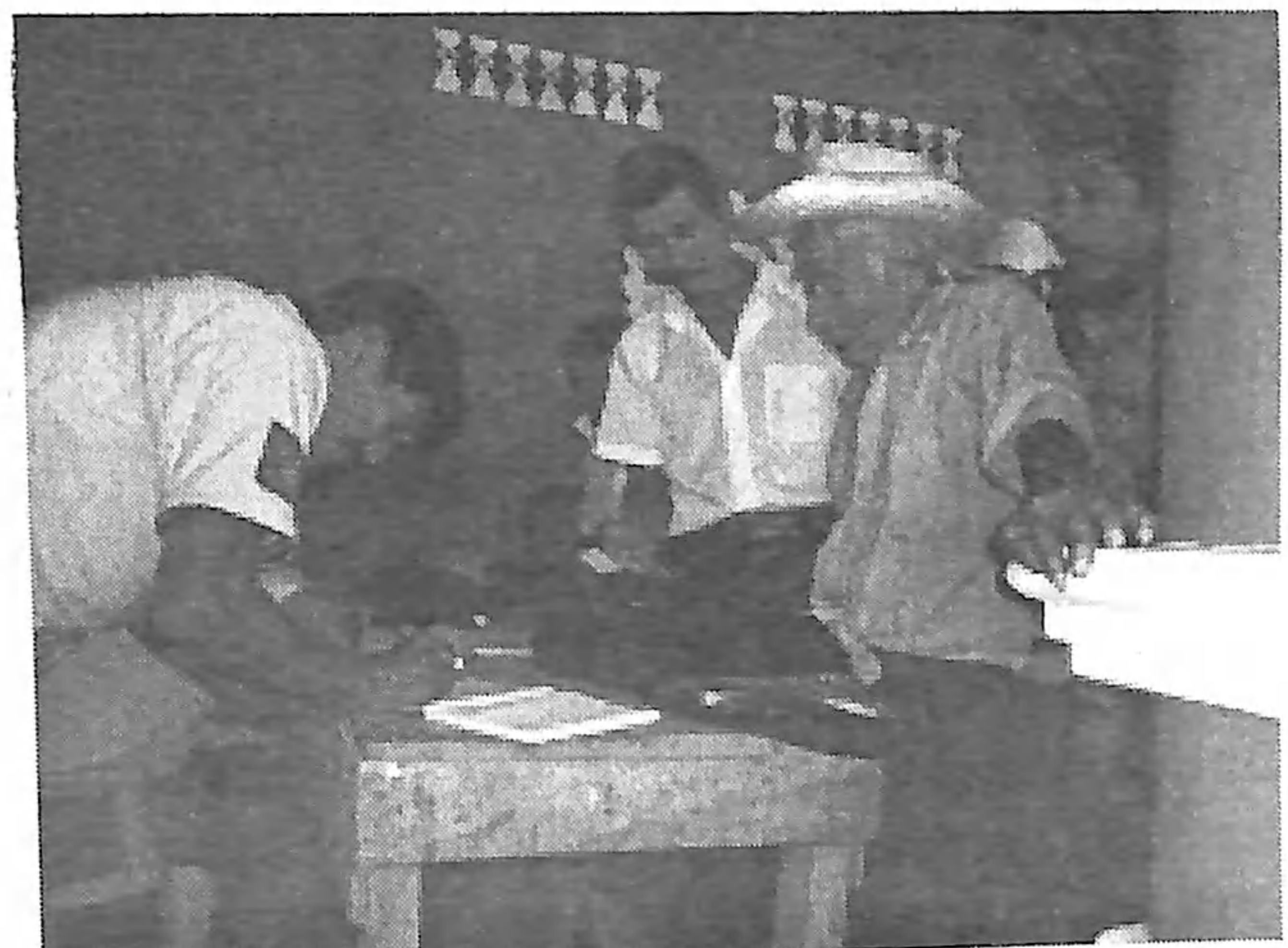


Habitaciones de familias afectadas

El gobierno, a través del Ingeniero Axel López, subsecretario para asuntos agrarios, nos dice que tengamos paciencia, que el conflicto de San Luís Malacatán se va a resolver... Bueno, en esto estamos... Esperando que esto se haga una realidad. Así pues, tal vez no dejar de luchar porque la lucha nunca se acaba, la lucha sigue todo el tiempo. Estamos organizados no sólo para defender nuestros derechos propios sino por defender los derechos de muchos compañeros campesinos que también están en la misma situación, tal vez arrendando o recomendados por ahí con otros vecinos, tal vez sin un terreno propio... Es una injusticia que nosotros sigamos viviendo en esta forma... El sentir de nosotros los campesinos es bastante grande, ya que todo el tiempo hemos sido manipulados, hemos sido discriminados, hemos sido tal vez humillados, masacrados, cosa que realmente duele recordar... Pero creo que recordar el pasado para poder resolver nuestros

problemas. Si este problema de San Luís Malacatán se resuelve no vamos a quedar parados, sino que vamos a seguir luchando. La idea es ver un cambio, un desarrollo en nuestras comunidades, que vivamos como seres humanos, que tengamos una vivienda, escuelas, un centro de salud... Que tengamos justicia. Siempre hemos exigido a que las leyes se cumplan y que no sean aplicadas solamente a favor de los poderosos. Porque a ellos no les interesa que el campesino, el pobre, se desarrolle. Entonces, creo que debemos estar organizados y no perder la fe en que algún día seremos escuchados por las autoridades y que algún día veremos este cambio en nuestro país que todos anhelamos como guatemaltecos. Para esto estamos organizados: para exigir a que todas estas políticas cambien y que ellos cambien de pensamiento también. Que piensen en los demás, que no sólo piensen en ellos mismos. Es cierto, ellos tienen el poder económico, pero como seres humanos tenemos el derecho de vivir una vida digna, una vida con oportunidades, una vida sin discriminaciones.

Nosotros como líderes de nuestras organizaciones no lo hacemos por intereses propios, sino que lo hacemos porque vemos la necesidad que directamente todos los campesinos estamos sufriendo. Entre más organizados estemos, más fuerza o poder tenemos. La participación en reuniones nos permite sacar experiencias. Porque hay compañeros con otra mentalidad, con otra idea, que tal vez uno no la tiene, pero ahí es como uno se va formando. Y se va creando otra idea de estos encuentros... La lucha tiene un objetivo.



Asociados en reunión ASDIM

El objetivo es ver el cambio, el desarrollo de nosotros los campesinos. Ser un líder no es fácil, ser un líder es muy difícil: somos perseguidos a veces por la ley pero no por eso vamos a dejar de seguir luchando. Se necesita carácter y conciencia propia... Yo creo que si no luchamos no vamos a ver nada, si luchamos vamos a ver algo para el beneficio de nuestros hijos, de nuestros nietos, para el futuro.

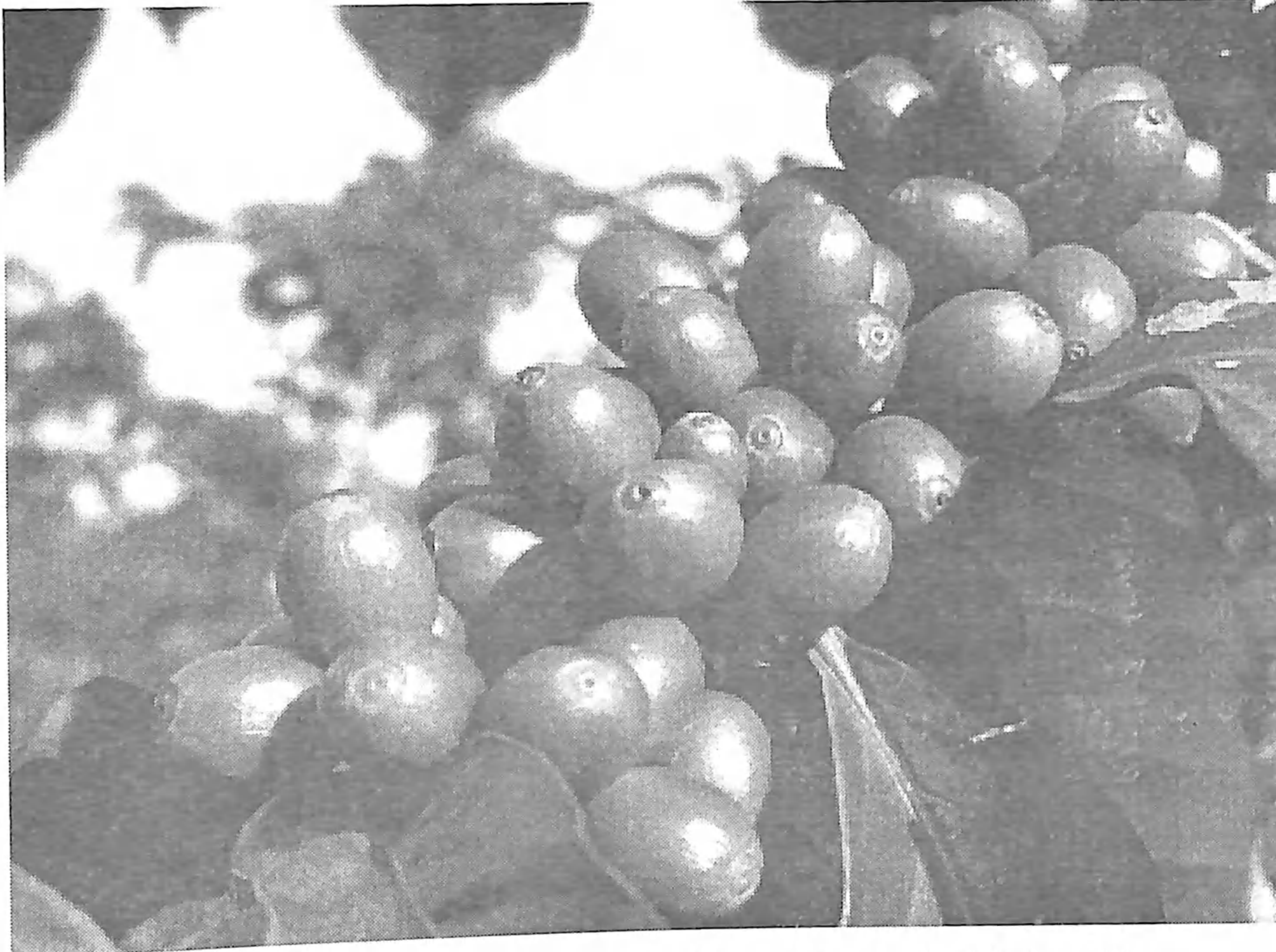
Yo creo que si el conflicto en San Luis Malacatán se resuelve va a ser un ejemplo grande porque es algo que es histórico. Tantos años en la lucha... Mucha gente se va a emocionar y ver que la lucha es viable.

A través de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana, hemos tenido varias reuniones donde se ha hablado mucho acerca de cómo poder resolver los conflictos y es ahí donde también he sacado mucha experiencia de cómo poder luchar, tal vez ya no con las armas en la mano sino que ya a través del dialogo, de las negociaciones. Hemos hecho alianzas con otras organizaciones para poder caminar de la mano y hacernos más fuertes. Necesitamos el apoyo de otros... La escuela campesina me vino a abrir más la mente. Es ahí donde fuimos a desarrollar bastante como poder ser un líder. Ya no pienso

como antes. Espero en Dios que esto no quede ahí y que sigamos superándonos para bien del desarrollo y de la resolución de nuestros problemas como campesinos.

Somos una asociación campesina, esperamos tener una parcela donde poder trabajar, donde poder desarrollarnos. Hacer una comunidad diferente, tal vez ya con más posibilidades de que haya más socialización, donde haya más desarrollo. Es la idea, hacer una comunidad unida, con tierra para cada familia, con sus calles, sus avenidas, sus predios para todo lo que es establecimientos de la comunidad: escuelas, salones, una cancha de futbol, una cancha de básquet para los niños... Que ellos tengan una vida diferente a la que nosotros tuvimos. ¡Qué bonito se ve! ¿Verdad?

En la propuesta de ley 4084, la ley de desarrollo rural integral, estamos planteado todas esas necesidades de nosotros los campesinos. Hay que lograrlo y exigir que se cumpla. Ahí ya va a ser diferente, tal vez ya nos van a escuchar, será esta la base para exigir que se cumplan los derechos de nosotros los campesinos.



Café como cultivo principal de la finca San Luis Malacatán

REFLEXIONES SOBRE RESULTADOS, EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES DE TRES AÑOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA, AMBIENTAL Y LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS

En los últimos tres años, la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, junto al Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo de Francia (CCFD-Terre Solidaire) y con el apoyo de la Unión Europea, trabajó por la resolución de conflictividad social, acompañando 15 casos involucrando organizaciones y comunidades campesinas e indígenas. El proyecto es tan sólo un esfuerzo y parte de un proceso integral de casi dos décadas de trabajo de las pastorales de la tierra en Occidente. El presente artículo recoge los resultados del proyecto, enfatizando en los aprendizajes que derivan de los procesos impulsados recientemente. En lugar de abordar actividades específicas y resultados cuantitativos, se ofrece una serie de reflexiones para las luchas sociales en defensa de los derechos humanos, especialmente el derecho a la alimentación.

ANTECEDENTES

El proyecto *“Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas”* se planteó en seguimiento a procesos de largo alcance emprendidos por diversas Pastorales de la Tierra, a partir de la publicación de la carta pastoral *“El clamor por la tierra”* en el año 1988. Las reflexiones allí desarrolladas por la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) ofrecieron orientaciones necesarias para emprender el camino. Se constituyeron Pastorales de la Tierra en las Diócesis de San Marcos, Quiché, Suchitepequez-Retalhuleu y en la Arquidiócesis Quetzaltenango-Totonicapán. Posteriormente, surgieron también Pastorales de la Tierra en el Oriente y el Norte del país. El denominador común de esas expresiones del trabajo de la Iglesia es la problemática agraria, aunque en lo concreto los enfoques de las Pastorales varían según la región agrícola y los tipos predominantes de problemáticas – por ejemplo, en algunos lugares son más frecuentes

las violaciones de derechos laborales de jornaleros mientras que en otras zonas los mayores retos están vinculados al tema de acceso a tierra.

En este contexto, los obispos de la región de los Altos establecieron la Pastoral de la Tierra Interdiocesana, como una entidad aglutinadora de los diversos esfuerzos en favor de la promoción de los derechos humanos en el campo, en conjunto con organizaciones campesinas de la región. Sus aportes fueron fundamentales para el lanzamiento a principios de febrero de 2010 del proyecto *“Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas”*¹, ejecutado por el Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo de Francia (CCFD-Terre Solidaire) y la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos (PSSM) con financiamiento de la Unión Europea y CCFD-Terre Solidaire. El objetivo general del proyecto

¹ Al que a continuación nos referiremos como “el proyecto” o “el presente proyecto”.



Reunión de dirigencia, Ocós, San Marcos

fue “Reducir la conflictividad agraria, ambiental y laboral en la región del Sur-Occidente de Guatemala a través de la creación de mecanismos que generen la posibilidad de goce del derecho humano a la alimentación, como base para el desarrollo local durable.” A través del objetivo específico se concretiza su finalidad: “Fortalecer las capacidades de negociación de

11 organizaciones campesinas e indígenas para defender sus derechos en los procesos de resolución de la conflictividad agraria y laboral que les afecta”.

El diseño del proyecto contemplaba cinco resultados lógicamente interrelacionados entre sí: la reivindicación del derecho a la alimentación para la movilización de las comunidades afectadas por conflictos, su fortaleciendo organizativo y propuestas de solución de conflictos; la renovación del liderazgo en las organizaciones campesinas; la articulación de organizaciones de base en un movimiento campesino más amplio; la investigación y sistematización de conflictos agrarios, laborales y ambientales; así como el fortalecimiento de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos. A continuación se presentan resultados, experiencias y lecciones aprendidas en el proyecto más precisamente en el proceso.

Cuadro 1: Casos de conflictividad por departamento, tipo de conflicto y estado actual

Departamento	Comunidad, caso	Municipio	Tipo	Estado
Quetzaltenango	Finca Nueva Florencia	Colomba Costa Cuca	Laboral	Resuelto 2013
Quetzaltenango	San Francisco Buena Vista, Campo Libre	Colomba Costa Cuca	Laboral	Finalizado ² 2011
Quetzaltenango	San José Buena Vista	Colomba Costa Cuca	Laboral	Finalizado 2011
Quetzaltenango	Asociación para el Desarrollo de La Esmeralda	Coatepeque	Agrario	En movimiento
Quetzaltenango	Aldea Llanos de la Cruz	Quetzaltenango	Agrario	Estancado
Quetzaltenango	Chuipaché, Chuicaracoj, Llanos del Pinal y Xepaché, Finca El Polígono de Tiro	Quetzaltenango	Agrario	Estancado
Quetzaltenango	Finca Santa Rita	San Martín Sacatepequez	Agrario	Resuelto 2010

² “Finalizado” no implica la resolución a la problemática sino, más bien, el no seguimiento a un conflicto, por ejemplo, porque en el presente contexto no existan condiciones que podrían permitir su solución.

Departamento	Comunidad, caso	Municipio	Tipo	Estado
Quetzaltenango	Comité de Prevención de Desastre Ambiental (COPREDAM), Valle Palajunoj	Quetzaltenango	Ambiental	En movimiento
San Marcos	Caserío 15 de enero y otras 25 comunidades, Finca San Luis Malacatán	Malacatán	Agrario	En movimiento
San Marcos	Caserío Nuevo San Francisco	San Pablo	Agrario y Ambiental	Resuelto 2013
San Marcos	Comité Pro tierras La Bendición Punta Arenas	La Reforma	Agrario	Estancado
San Marcos	Empresa Campesina Asociativa Nueva Esperanza	La Reforma	Agrario	En movimiento
San Marcos	7 comunidades de Ocós	Ocós	Ambiental	En movimiento
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	San Rafael Pie de La Cuesta	Ambiental	Finalizado 2011
Totonicapán	Aldea Patzam	Santa María Chiquimula	Agrario	Estancado

Fuente: elaboración propia, base de datos de casos acompañados

CONSIDERACIONES IMPORTANTES DEL CONTEXTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las acciones se desarrollaron en un contexto de realización de elecciones nacionales, con su respectiva campaña previa y cambio de gobierno. En concreto: afloran fenómenos como el clientelismo político, división en comunidades y movimientos por cooptación de líderes, interrupción de acciones y programas del gobierno saliente, e instalación del gobierno que asume el poder y designación de funcionarios. Sin duda alguna, estos períodos afectan la situación de las comunidades en conflicto y la implementación de las estrategias para la solución de los casos. En algunos casos complican los problemas, en otras ocasiones, representan oportunidades. Por ejemplo, los debates sobre la deuda agraria se oxigenaron con la llegada de nuevos funcionarios al Fondo de Tierras (FONTIERRAS), a pesar de los continuos tropiezos con su Consejo Directivo. De manera global, la situación de la conflictividad agraria y laboral no ha tenido mejoras: de enero

del 2012 a enero del 2013 el número de conflictos agrarios conocidos por la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) ha aumentado de 1,236 a 1,336.

Este proyecto se fundamenta en una visión de la democracia basada en los derechos humanos, considerando los Acuerdos de Paz como el punto de partida para la práctica de una ciudadanía más activa y con fuerza de propuesta y para una mayor equidad en la distribución de los recursos de la nación. El proyecto y sus acciones coadyuvan al fortalecimiento de esta aspiración democrática. Sin embargo, existen en la sociedad guatemalteca diferentes interpretaciones sobre los mecanismos de participación ciudadana. Algunos sectores reflejan poca disposición de actualizar su visión, quedándose estancados en una interpretación no integral ni interdependiente de los derechos humanos, consagrando exclusivamente al derecho a la propiedad privada, ignorando las demás dimensiones de la dignidad humana. Esto no sólo dificulta diálogos con respeto mutuo, sino, además, conlleva acusaciones preocupantes. El espectro de discursos de

descalificación es amplio y va desde términos de “bochincheros”, “de promover conflictividad social”, “de pretender desestabilización”, “de causar ingobernabilidad” hasta acusaciones de “terrorismo”. Es un contexto en dónde el mensajero que advierte sobre la existencia de nudos es acusado de ser el responsable de los mismos. En algunos casos, defender a personas política y penalmente perseguidas se equipara a un delito. En campañas mediáticas se utiliza el poder económico para atacar a la legitimidad de los sectores populares. En algunos casos se emplean mecanismos que pretende dar una apariencia científica, en otros, simplemente se trata de discursos panfletarios. De manera general esto tiene como consecuencia que se tergiversa y destruye el respeto a los derechos humanos e impide la construcción de proyectos nacionales incluyentes.

Otra dimensión del contexto corresponde al ámbito institucional de la Iglesia Católica. Los nombramientos de obispos en los últimos años tuvieron como consecuencia el cambio en las prioridades de trabajo pastoral y una disminución de los esfuerzos de coordinación en la Provincia Eclesial de Los Altos. Los momentos más álgidos fueron la salida de las Pastorales de la Tierra de El Quiché y de Quetzaltenango-Totonicapán de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana. Finalmente, a finales del año 2010 el proceso interdiocesano llegó a su punto final. Buena parte de sus tareas son hoy asumidas desde la Diócesis de San Marcos. Un último cambio institucional significativo lo constituyó el nombramiento de Monseñor Álvaro



Cultivo de maíz en finca Chuipaché

Ramazzini como obispo de la Diócesis de Huehuetenango. Por haber sido garante de procesos de largo alcance, su salida de San Marcos podría tener implicaciones a mediano plazo. Estos hechos implicaron una reconfiguración de actores y agendas. A la vez, está por surgir un nuevo espacio institucionalizado en el marco de la Fundación Tierra Nuestra que se encuentra en una etapa avanzada de su constitución. Algunas agendas históricas se quedaron temporalmente en suspensión, otras fueron asumidas por terceros actores. Alianzas y coordinaciones se tendrán que reconfigurar. Indudablemente estas dinámicas requirieron cierta atención en el marco del proyecto e implicaron consecuencias diversas.

La reivindicación del derecho a la alimentación para la movilización de las comunidades afectadas por conflictos, su fortalecimiento organizativo y propuestas de solución de conflictos

El punto de partida para la interpretación y la comprensión de la conflictividad que afecta a las organizaciones y comunidades son las violaciones de derechos humanos, principalmente del derecho a la alimentación, específicamente situaciones relativas al recurso tierra o al agua. Las violaciones no sólo quitan oportunidades a las poblaciones afectadas, sino también representan el incumplimiento de un derecho que debería estar asegurado por el Estado por tener la obligación de garantizar y hacer cumplir los derechos humanos. Aún en conflictos que involucran a finqueros o agroindustrias se observan deficientes actuaciones del Estado, por ejemplo, la inexistente regulación del uso del agua, control y contaminación, entre otros.

La fundamentación en el derecho a la alimentación resulta coherente en cuanto a la interpretación de los derechos humanos violados y también de cara a la interpretación de los campesinos afectados quienes reiteran los problemas para alimentar a sus familias. Sin embargo, cuando hacen valer este derecho humano ante los tribunales de justicia se observa

que Guatemala carece de jurisprudencia y de experiencia de juzgadores en esta temática. En este contexto el proyecto abrió brechas con el caso de la Asociación Pro-Tierra Sembradores Chuipache (ASOTISECH), desde donde se planteó un amparo que invocó la violación de diversos derechos constitucionales, entre otros, el derecho a la alimentación³.

En el transcurso del proyecto se resaltó más la importancia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En los casos de la Aldea Patzam y de la Aldea Llanos, de la Cruz, los objetos en disputa están directamente vinculados a necesidades de colectividades indígenas: tierras comunales y bosque comunitario. Al igual que muchos derechos económicos, sociales y culturales, todavía hay un rezago en cuanto al reconocimiento y la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas a nivel nacional. Hay poca experiencia administrativa y casi ninguna jurisprudencia; por ejemplo, en todo el país sólo hay dos tierras comunales inscritas en el Registro de la Propiedad tras el reconocimiento legal de las comunidades indígenas. Países como Colombia tienen mayores avances en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y su implementación. En estos momentos al hablar de tierras comunales en Guatemala se corre el riesgo de ser acusado de atentar contra el orden constitucional. El camino para el reconocimiento de los derechos colectivos parece todavía largo para Guatemala, aún cuando su población es mayoritariamente indígena – la defensa de derechos de los pueblos indígenas en el ámbito agrario es una de las tareas urgentes.

Teniendo presente la exigencia de los derechos, la lucha social de las Pastorales de la Tierra se enfocó en la tierra, entendido como medio de producción de subsistencia e infrasubsistencia. Más allá de alimentar vidas, es importante

reconocer su valor identitario en el marco de la cosmovisión de los pueblos indígenas, hecho manifiesto en las ceremonias mayas al invocarse el Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra – Uk'ux Kaj, Uk'ux Ulew. En recientes años, los tipos de luchas sociales acompañadas por las Pastorales de la Tierra se han ampliado. Por un lado, hacia una visión de territorio en el sentido de lo reconocido en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes⁴, y con miras hacia la defensa del territorio de los pueblos indígenas. Por otro lado, se consideran otros elementos esenciales, por ejemplo, el agua y el derecho humano al agua, así como diversas dimensiones que fundamentan el derecho humano a un ambiente sano. Es indispensable ampliar las luchas y los objetos de lucha para la interpretación integral del derecho a la alimentación vinculado a la tierra.

Las diversas formas de defensa de derechos humanos, por ejemplo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, además, tienen implicaciones para los actores y las figuras legales bajo las cuales exigen su cumplimiento. De manera similar incide la legislación vigente en las instituciones, como el FONTIERRAS. Mientras esta institución



Denuncia de violaciones del derecho a la alimentación

³Los miembros de ASOTISECH tienen 17 años de cultivar pacíficamente una finca que antes les pertenecía a sus abuelos y familiares. A pesar de diversas peticiones y comunicación pendiente, en 2012 el Gobierno adscribe la finca a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y en consecuencia afecta a las familias por la amenaza latente de tener que abandonar las tierras y sus cultivos. El amparo busca revocar esta adscripción arbitraria e ilegal.

⁴Inciso 2 del Art. 13: "...el concepto de territorios... cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera."

actualmente reconoce asociaciones, cooperativas y otras organizaciones, ya no reconoce comités, obligando a las personas a acogerse a otras figuras legales. A cambio, en algunos contextos las comunidades indígenas gozan de mayor importancia y reconocimiento como actores. Aún siguen habiendo reflexiones sobre las autoridades más idóneas para ejercer la representación comunal, alcaldes comunitarios o auxiliares, los principales, los Ajq'ijab' o guías espirituales mayas también llamados sacerdotes mayas u otros. Más allá de constituir identidad en las luchas campesinas e indígenas, el tipo de actor tiene implicaciones organizativas, para la representación jurídica y también fundamenta la legitimidad de las luchas sociales. Cabe subrayar que las Pastorales de la Tierra y la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos han apoyado el fortalecimiento de organizaciones locales que se coordinan y comunican a niveles regionales y nacionales, lo que es sumamente diferente a actores que aglutinan bases de diversos lugares del país bajo una sola figura legal y de lucha social. Esto tiene consecuencias para la autonomía de organizaciones, la construcción de decisiones, cuestiones de visibilidad, entre otras.

Aspirando una mejor coordinación y comunicación a niveles regional y nacional, las Pastorales de la Tierra **apoyan el fortalecimiento organizativo de organizaciones de base y su reconocimiento mutuo en espacios colectivos**. El proyecto *"Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas"* se diseñó como parte de procesos integrales cuya realización correspondía de manera conjunta a diversos actores para lograr mejores resultados. Las pastorales diocesanas se responsabilizaban del acompañamiento y fortalecimiento organizativo local y departamental, mientras que la Pastoral de la Tierra Interdiocesana se concentraba en las dimensiones regional y nacional. Mientras que el apoyo organizativo local en los últimos años se ha reducido paulatinamente, el cambio en el

año 2010 a nivel de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana afectó también a la tarea conjunta, especialmente en cuanto al fortalecimiento organizativo local, en casos extremos teniendo la consecuencia de ser suspendida. Especialmente en el caso de comunidades grandes, poblaciones muy dispersas y conflictos de grandes extensiones⁵, esto tuvo como consecuencia que una parte importante de la comunicación en el marco del proyecto se focalizó en la dirigencia de las organizaciones y no tanto en las bases. En la última etapa del proyecto, se promovieron adaptaciones que permitieron volver a cubrir una parte de esta necesidad local. Sin embargo, a mediano y largo plazo es indispensable seguir trabajando de manera estructural en apoyo a las organizaciones de base. Además es indispensable considerar que en casos de conflictivo agrario, ambiental o laboral surgen nuevos afectados, algunos sin experiencias en luchas sociales y con débiles organizaciones locales requiriendo mayor atención. En este contexto ha sido importante el relacionamiento constante para generar confianzas y poder definir en conjunto estrategias e implementarlas en un alto porcentaje. El empoderamiento de campesinas y campesinos permitió el respaldo social y político a las acciones jurídicas realizadas.

La metodología pastoral basada en el "ver, juzgar y actuar" fue muy útil para la elaboración de estrategias. Entre ellas, las **estrategias de acompañamiento jurídico**. La base fundamental sobre la cual se construyen esas estrategias son los derechos humanos, destacando el derecho a la alimentación, así como los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En un principio no se priorizan procesos para la construcción de autonomías, sino de articulación frente al Estado, ente obligado a defender, garantizar y promover los derechos humanos. A pesar de ser un Estado con reglas débiles que necesitan mejoramiento y perfeccionamiento⁶, cuyas dolencias pueden entenderse por su mismo origen y la presión de los sectores más

⁵ Llanos de la Cruz, Palanujoj, Patzam, Ocós, San Luís Malacatán

⁶ Por ejemplo, la necesidad de reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la urgente legislación para la mejorar las condiciones de las grandes mayorías de la población rural que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

poderosos, aún así se busca el ejercicio de una ciudadanía activa. Para decirlo en otros términos: se actúa con el Estado y frente al Estado, no en su contra ni por aparte. Las estrategias de acompañamiento se circunscriben a este contexto y prevén diversos niveles de actuación que varían según los diversos tipos de conflictos.

En los conflictos en donde instituciones públicas están directamente implicadas, las estrategias implementadas van desde procedimientos administrativos hasta acciones jurídicas. En caso de su agotamiento o de la poca factibilidad de lograr resultados, se considera la posibilidad de recurrir a otros mecanismos para lograr soluciones alternativas. En casos ante finqueros, agroindustrias o semejantes, se contempla eficiente y efectiva comunicación directa antes de recurrir a mecanismos administrativos o judiciales. Contemplar diversos tipos de actuación abre la puerta a posibles soluciones evitando confrontaciones o conflictos de mayores niveles, pudiendo haber vías más ágiles de resolución. Su debilidad está en que frecuentemente implican renunciar a ciertos derechos en procesos de negociaciones. Indudablemente existen diversas posturas ante esta situación: ¿será correcto que en vez del pago de todas las bonificaciones pendientes se acepte sólo la mitad del pago, pues de lo contrario podría implicar entre cinco a diez años de enfrentamientos en tribunales de justicia y el peligro de una desaparición de la parte acusada llevaría a la inexigibilidad de derechos confirmados en tribunales? Mientras que el dilema es complejo, la postura ha sido de exigir el cumplimiento de los derechos sin descartar diálogo y comunicación directa con la parte contraria. Por otro lado, se observó la necesidad de contemplar en una futura etapa de acompañamiento la opción de denuncias internacionales como una herramienta política que podría favorecer la solución de algunos conflictos.

Igualmente coexisten diversas formas de interpretar los conflictos acompañados. La gran mayoría es considerada ejemplar de problemas con orígenes y trasfondos más profundos, algunos se identifican como “paradigmáticos” o “emblemáticos”. De acuerdo a su interpretación

se comprende el problema como estructural y ejemplar de otras situaciones de la misma índole. Su resolución implica la búsqueda de respuestas estructurales. Por otro lado, a nivel local, los afectados no siempre aspiran a una modificación de las estructuras o reglas superiores. En algunos casos implican diferentes **visiones macro y locales** y los retos de diferentes soluciones, comúnmente siendo más difíciles de lograr los cambios estructurales. Por ejemplo, en el caso de Patzam, en lo relativo a la revisión de propiedades de la Aldea, la medición del terreno comunal e inscripción, existen dos visiones: por un lado, la mirada local de no aspirar a una resolución concreta en el marco de instituciones estatales. Por otro lado, está la mirada global que identifica como problema de fondo la reforma liberal que entregó tierras comunales a municipalidades, las cuales no siempre le han dado la debida atención; afectando igualmente al tejido social al quitar importancia a las autoridades comunales. Sería ideal generar normativas y prácticas de reconocimiento de tierras comunales en instituciones públicas como en el Registro de la Propiedad. Para el caso de la 7 Comunidades de Ocos se podría aspirar a la aprobación de una Ley de Aguas que reconozca el derecho al agua y la preeminencia de las necesidades humanas básicas, con la definición de mecanismos vinculantes y sanciones adecuadas en caso de no cumplimiento. La prioridad a las aspiraciones locales, incluso como condición primera para movilizar a amplias bases sociales, no debe a la vez hacer olvidar que al no resolver los temas de fondo, los mismos problemas pueden volver a surgir repetidas veces. Eso es algo que sucede en el caso de Ocos, donde algunos vecinos limitan sus expectativas a un pago por las pérdidas económicas ocasionadas por las inundaciones sufridas en el 2005 y el 2010 pero no contemplan perseguir la lucha por resolver los problemas subyacentes a fin de evitar que vuelvan a ocurrir inundaciones de estas dimensiones. El encuentro de las visiones locales y globales plantea ciertos retos y desafíos, todos importantes a considerar en el marco del acompañamiento a quienes enfrentan los conflictos. Es necesario ponderar entre aspiraciones globales y las locales, trabajando



Mujeres de La Esmeralda, Quetzaltenango

pedagógicamente para elevar el nivel de conciencia y de análisis de las problemáticas vividas y el sentido de solidaridad entre los campesinos y las campesinas.

El objetivo específico del proyecto es "*Fortalecer las capacidades de negociación de 11 organizaciones campesinas e indígenas...*" en la perspectiva de lograr la resolución de conflictos y avances para todos los casos acompañados. De manera concreta se resolvieron cuatro conflictos de los 15 casos acompañados: San Francisco Buena Vista-Campo Libre, Finca Santa Rita, Finca Nueva Florencia y Caserío Nuevo San Francisco; otros cuatro terminaron sin lograr una solución: Aldea Patzam, Comité Pro Tierras La Bendición Punta Arenas, San José Buena Vista, Campo Libre y San Rafael Pie de la Cuesta. En términos cuantitativos, nueve conflictos no lograron su solución ni terminarse, a pesar de atenderse basados en estrategias locales, regionales y nacionales. En algunos casos se observó que acciones planificadas no siempre resultaron ser las más idóneas, pues no se lograrán los alcances esperados: por ejemplo, en el caso de la Aldea Llanos de la Cruz se esperaban resultados positivos de conversaciones directas con el FONTIERRAS y la Procuraduría General de la Nación (PGN). Sin embargo, la institucionalidad pública no se ha mostrado dispuesta a subsanar problemas causados por las actuaciones de funcionarios en años anteriores; en consecuencia era necesario definir estrategias diferentes. Indudablemente, los resultados son consecuencia de diversos

factores, no sólo de los esfuerzos de los dirigentes, de las bases de organizaciones o del equipo técnico del proyecto. El momento electoral del 2011 y el inicio del gobierno del presidente Otto Pérez Molina en 2012 fueron eventos claves que afectaron la dinámica de las organizaciones campesinas a nivel nacional. A nivel local, los cambios de directivas de las organizaciones y fenómenos naturales como las tormentas Ágatha y Álex en el año 2010, así como el sismo de noviembre de 2012, también afectaron el proceso. Estos y otros fenómenos contextuales implicaron la ausencia de interlocutores, falta de presupuestos, de voluntades políticas, revisión de nuevas políticas y estrategias, entre otros.

Un segundo grupo de resultados va más allá de la atención a casos específicos y se concentra en políticas públicas. De hecho, a pesar de que la gran mayoría de los problemas necesitarían respuestas estructurales a nivel de políticas públicas, desde el gobierno se es más proclive a atender los problemas a nivel de casos. La ventaja del trabajo para políticas públicas es de ir más allá de un evento singular. A la vez, implica la necesidad de mayores esfuerzos para su construcción, su aceptación, su promoción, su aprobación y su implementación. En el marco del presente proyecto se contribuyó a dos temas importantes: (1) la solución de la deuda agraria; y (2) el avance de la Ley de Desarrollo Rural Integral, iniciativa de ley número 4084.

El tema de la deuda agraria se atendió con mayor profundidad durante el segundo y tercer año del proyecto: se analizaron las problemáticas, las políticas y la legislación actuales y se profundizó en la propuesta 75-25 que contempla que el Estado financie el acceso a la tierra con un 75% del valor de las fincas, mientras que el restante 25% lo cubren los campesinos. Las proporciones se justifican por diversos problemas causados por la actual política de acceso a tierra: hubo sobrevaloración de fincas, falta de infraestructura social, falta de asistencia técnica, algunas fincas muestran baja productividad por falta de agua, entre otros problemas. Tomando en cuenta estas situaciones se observó que para una persona en condiciones de pobreza y extrema pobreza no es factible atender los pagos por no contar con excedentes suficientes, pues muchas veces

sobreviven “al día”. En fin, muchas organizaciones que son parte del programa de acceso a tierra del FONTIERRAS no pueden atender la deuda y están atrasadas con el pago de sus cuotas y se encuentran en mora. La lucha social por resolver este problema inició a nivel de actores locales y regionales antes de constituirse a nivel nacional la Alianza de Organizaciones Indígenas y Campesinas para la Resolución de la Deuda Agraria. En marzo de 2012 el tema se reubicó con la Marcha Indígena, Campesina y Popular. Se realizaron varias reuniones con el Ejecutivo a modo de problematizar la deuda agraria y de explicar la poca funcionalidad de las resoluciones del Consejo Directivo del FONTIERRAS, hasta entonces aprobadas. Finalmente, en el último trimestre del año 2012, el Consejo Directivo del FONTIERRAS aprobó varios puntos resolutivos que podrían permitir que se resuelva la problemática. Lamentablemente no hubo suficiente avance en su implementación y como consecuencia, por el momento, no hay resultados positivos tangibles en el campo.

En el tema del desarrollo rural, los esfuerzos se concentraron en el apoyo a la iniciativa 4084, Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral. La iniciativa 4084 ya contaba con cierto avance: fue elaborada en consenso entre organizaciones campesinas y el Organismo Ejecutivo del gobierno anterior; fue ingresada al Congreso de la República con el respaldo de diversos diputados del entonces oficialismo y contó con el dictamen favorable de la respectiva comisión legislativa. A la vez, enfrentó severas



Foro municipal, caso Llanos de la Cruz

críticas, especialmente del sector empresarial; por proponer relaciones más equitativas y democráticas en el área rural, hechos que son enfrentados con argumentos de inconstitucionalidad o ilegalidad, tengan fundamento o no. A pesar de las mesas de diálogo realizadas en el año 2010 y un compromiso asumido a principios del año 2012 por los jefes de bloque de la gran mayoría de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, en mayo del 2012 las autoridades del Congreso nuevamente convocaron a audiencias con mira a escuchar a diversos sectores y organizaciones y volver a conocer sus opiniones sobre la iniciativa de ley. En el marco del presente proyecto se elaboró una ponencia que ingresó al hemiciclo por parte de Monseñor Alvaro Ramazzini. Posteriormente se comenzó a analizar posibles modificaciones a la iniciativa con la finalidad de evitar inconstitucionalidades, de ampliar su aceptación y de perfeccionarla. El diputado oficialista Oliverio García Rodas del Partido Patriota elaboró una primera propuesta de reformas a varios artículos, la cual se analizó detenidamente. Algunas fueron respaldadas y otras rechazadas por debilitar la ley. Lamentablemente, la respuesta del sector empresarial ha sido un rotundo rechazo a la iniciativa, posición que manifestó especialmente en diciembre 2012, cuando representantes de las cámaras empresariales llegaron al Congreso e intervinieron en el proceso legislativo, planteando un amparo por una supuesta inconstitucionalidad en el proceso de aprobación de la iniciativa de ley. Mientras que al poco tiempo la Corte de Constitucionalidad no dio lugar al amparo provisional, la iniciativa de ley fue sacada de la agenda del Congreso y el Ejecutivo cambió a los principales funcionarios vinculados al tema del desarrollo rural. Adrián Zapata salió del gobierno tras concluir su mandato como Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural Integral y Elmer López fue reubicado como titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). El gobierno finalmente prefirió limitar sus esfuerzos a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural y ya no poner empeño la aprobación de la iniciativa 4084. Junto a la comisión regional de conflictividad, se estimó importante brindar el apoyo a la iniciativa, defendiendo su viabilidad

legal y política. El rechazo a su aprobación en diciembre 2012 fue un momento decepcionante para todo el movimiento campesino, pero se estima prematuro juzgar el futuro camino de la iniciativa y se subraya la importancia de los esfuerzos puestos para la temática.

Un tercer grupo de resultados se vinculó a la **apropiación del derecho a la alimentación por las organizaciones y campesinos acompañados, así como su difusión a la población en general**. Eso se expresó de manera particular en la realización de una campaña a favor del derecho a la alimentación. Teniendo presente la integralidad y amplitud de este derecho humano fundamental, se elaboró un plan de campaña con enfoque en cuestiones de tierra, agua y desarrollo rural⁷, combinando diversas herramientas: afiches, anuncios en radios locales, conferencias de prensa y campos pagados. Los afiches se dirigieron especialmente hacia organizaciones y comunidades campesinas e indígenas, las demás herramientas se destinaron a la población en general. Desde la Pastoral Social de San Marcos, se valora como muy importante cabildear a favor del derecho a la alimentación, de promoverlo para que sea de conocimiento de más personas, especialmente en las dimensiones de tierra, agua y desarrollo rural. Sin embargo, se ha observado que la apuesta por llegar a la población en general implica grandes esfuerzos para lograr niveles mínimos de resultados, siendo indispensable que otros actores coadyuven y cabildeen a favor de la misma causa. Igualmente podría reflexionarse sobre posibles herramientas alternativas para ampliar la consideración del derecho a la alimentación.

RENOVACIÓN DEL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

El proyecto contempló la renovación de liderazgos en las organizaciones campesinas con la emergencia de líderes jóvenes y mujeres, a partir de un enfoque generacional y de género, formados en una perspectiva de apertura a los cambios y con sensibilidad para hacer sinergias, alianzas y coordinaciones con otros sectores. Para lograrlo se invirtió en dinámicas de formación específicas, cuya expresión principal fue la **Escuela Campesina**⁸. Participaron dirigentes de organizaciones campesinas de base y potenciales liderazgos, siempre buscando equidad etaria y de género. En el año 2010, a partir la experiencia acumulada anteriormente, se revisaron la metodología, contenidos, mecanismos para la invitación de participantes, el seguimiento a los mismos y el intercambio de experiencias de egresados. Los **mecanismos de seguimiento y monitoreo**, por un lado, permitieron estrechar la relación con los participantes de la escuela campesina, y por otro lado, permitieron orientar en la aplicación de los conocimientos y de las experiencias, afianzar compromisos políticos y capacidades personales. A partir de la experiencia en el presente proyecto se reflexiona sobre la necesidad de institucionalizar aún más la etapa de seguimiento, definiendo de manera más precisa actividades y responsabilidades en este marco.

La escuela campesina logró fortalecer las capacidades de varios dirigentes campesinos, ampliando sus conocimientos y abriendo espacios para compartir realidades con otros líderes. Se observó que **algunos egresados de la escuela campesina se incorporaron en espacios directivos** de sus organizaciones y luchas sociales; otros representan un liderazgo a futuro que, probablemente más adelante,

⁷ Guiado por las Directrices Voluntarios del Derecho a la Alimentación, aprobadas por la FAO, concretamente de las directrices 8b Tierra y 8c Agua.

⁸ La Escuela Campesina estuvo organizada en torno a seis módulos: M1: Análisis de la Realidad, Doctrina Social de la Iglesia; M2: Movimiento Social, Desarrollo Rural y Proceso Político Nacional; M3: Derechos Humanos y Derecho a la Alimentación; M4: Participación Ciudadana y Resolución de Conflictos; M5: Economía Solidaria; y M6: Crecimiento personal.

estarán apoyando a sus comunidades desde una ética de servicio a la colectividad.

La escuela campesina, al igual que otros procesos que se apoyó en el marco del presente proyecto, requieren de una debida ubicación e integración institucional. Mientras que la escuela campesina nació por esfuerzos de pastorales de la tierra y luego fue un planteamiento regional vinculado al Movimiento Multisectorial de Desarrollo Regional (MMUDERE), en la actualidad hay varios caminos para su institucionalización quedando pendiente la discusión sobre la vía más idónea y sostenible.

Uno de los retos identificados es la participación de mujeres en el proceso: de manera general en el proyecto, y también en el marco de la escuela campesina, sigue siendo una aspiración de lograr una participación equitativa de hombres y mujeres, respecto al número de personas y relativo a la calidad de intervenciones. Procesos sociales son de mediano y largo alcance, más aún en cuestiones culturales tan arraigadas como el machismo y los roles de género atribuyendo principalmente a los hombres la responsabilidad de atender conflictos sociales y dotándolos de los tiempos necesarios para la asistencia a reuniones, comisiones y actividades semejantes. Aún en este contexto se contemplaron algunos mecanismos específicos para asegurar la participación de las mujeres. Cabe mencionar que, en los últimos años hubo fuerte participación de mujeres en la escuela campesina, especialmente de lideresas de la Red de Mujeres, igualmente presente en la región Occidente. En otras palabras, a pesar de una sub-representación femenina de los casos de conflictividad acompañados, la apertura a la participación de otras expresiones campesinas de la región en las formaciones brindadas por la Escuela Campesina, permitió una participación equitativa de mujeres y hombres.

Otra reflexión importante es sobre el funcionamiento de la escuela campesina en cuanto a la modalidad de la formación y la combinación de dinámicas de aprendizaje horizontales (entre pares) y más clásicas (de corte académico). Sin perder de vista la importancia (y la demanda que existe) de una

transmisión de saberes de manera más clásica en algunos momentos, se tiene muy claro la necesidad de combinarla con elementos horizontales para favorecer el aprendizaje. Se trató de transmitir conocimientos y experiencias a través de dirigentes y formadores campesinos. Sin embargo, las dinámicas y el involucramiento de los formadores en actividades diferentes afectó la constancia de su participación en la escuela campesina. A mediano plazo sería deseable revisar la identificación de formadores con la posibilidad de una transmitir sus conocimientos y experiencias y favorecer aún más la dinámica de intercambio de experiencias.

ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN UN MOVIMIENTO CAMPESINO

Los esfuerzos por resolver la conflictividad agraria, ambiental y laboral se han favorecido de la coordinación entre diversas organizaciones y comunidades afectadas. En el marco del proyecto se constituyeron y se fortalecieron comisiones de conflictividad. En total tres niveles de comisiones se interrelacionaron entre sí: las comisiones locales de San Marcos y Quetzaltenango, la comisión regional de Occidente y la comisión nacional de conflictividad en el marco de la Plataforma Agraria. Mientras que en San Marcos ya había experiencias de trabajo organizado y coordinado, en Quetzaltenango, la comisión de conflictividad se constituyó completamente de nuevo a partir de las acciones impulsadas por el proyecto. En todo caso las comisiones se diseñaron como parte de un movimiento campesino multisectorial. En San Marcos funcionó a nivel nacional la comisión que forma parte de la Plataforma Agraria, en Quetzaltenango el Movimiento Campesino Departamental (MCD) no estuvo funcionando y la coordinación con el MMUDERE (Movimiento Multisectorial de Desarrollo Regional) enfrentó algunos retos. Las comisiones tuvieron diversas responsabilidades: de acompañar a los conflictos para su resolución, apoyar en la elaboración de estrategias de intervención y de evaluar las estrategias. Los temas abordados por las comisiones no se limitan a los conflictos sino se

aspira a trascender al tema general de conflictividad y hacia el desarrollo rural integral. Algunas de estas aspiraciones se alcanzaron con mayor grado de satisfacción, mientras que otras se plantean otros retos. Una cuestión central son los contenidos abordados en las comisiones, algo que está conexas al origen de las organizaciones campesinas y su finalidad. Dirigentes que fueron nombrados por sus organizaciones y comunidades para resolver un conflicto específico y aún con apoyo y orientación respectiva, tienden a concentrar sus esfuerzos en la resolución de su conflicto particular, quedando en segundo plano la visión más amplia de la lucha campesina. Otros factores relevantes



Reflexiones sobre la Escuela Campesina

son los esfuerzos individuales y colectivos de las organizaciones y comunidades, el acompañamiento del equipo de proyecto y también los tiempos y experiencias: organizaciones de años y décadas de lucha campesina, indígena y social, seguramente ya llegan a visiones más amplias para la defensa de sus derechos como campesinos, mientras que grupos de recién integración, también en el caso de recién nombrados dirigentes sin antecedentes en la temática, se necesita más tiempo y acompañamiento local para el fortalecimiento de identidades campesinas e indígenas, así como la lucha correspondiente. Referidos factores incidieron que en San Marcos el trabajo con la comisión local de conflictividad haya sido de carácter de seguimiento, mientras que en Quetzaltenango el despegue se atrasó. A pesar de los retos, los dirigentes resaltan la importancia de haber trabajado de manera conjunta y de conocer las situaciones de otros conflictos, sus estrategias, sus acciones y sus

resultados, así como de constituirse en un espacio para animarse mutuamente.

La **articulación en alianzas** fue importante para el avance en los puntos abordados, a pesar de que cada uno de los espacios y alianzas es perfectible o pasaba en alguna ocasión por retos internos de diversas índoles. Las organizaciones campesinas y miembros del equipo del proyecto participaron en la Comisión de Conflictividad de la Plataforma Agraria que se constituyó como el nivel nacional de las comisiones de conflictividad. Fue el espacio para analizar la situación de los casos acompañados, articularlos ante la institucionalidad pública y exigir la atención a las problemáticas. La participación del equipo técnico en el Colectivo Social por el Derecho Humano a la Alimentación permitió aportar al análisis sobre las violaciones del derecho a la alimentación relativas a los recursos tierra y agua, especialmente en el marco de las correspondientes directrices voluntarias. Además, se aseguró el intercambio con otros actores con amplios conocimientos y experiencias sobre diversas dimensiones del derecho a la alimentación. Como miembro del Colectivo Amerindia se fortaleció la interpretación de la Doctrina Social de la Iglesia a la luz de las problemáticas actuales que enfrentan los pueblos latinoamericanos. A la vez, dirigentes presentaron sus experiencias, sus sufrimientos y su lucha ante este espacio colectivo. También hubo participación en la Marcha Campesina, Indígena y Popular, especialmente relativo al tema de la deuda agraria – otras demandas fueron más específicas del CUC y CCDA como los conflictos que ellos acompañan, o fueron temas que finalmente no se atendieron, por ejemplo, la necesidad de una Ley de Aguas, de no seguir favoreciendo la inversión privada en territorios rurales, entre otros.

Además de las alianzas orgánicas, es decir, en donde se contaba con representación como Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos y/o de organizaciones campesinas, a manera complementaria se coordinó a nivel de los diversos conflictos con varios actores: Universidad de Washington, Seattle; y el Colectivo Madre Selva, entre otros más.

Parte de la articulación y las denuncias se concretizaron en los **foros municipales** organizados en diferentes ocasiones. Fueron actividades para dar a conocer la conflictividad agraria, ambiental y laboral en general, así como conflictos específicos. Varios eran para la denuncia pública y/o ante autoridades estatales, otros se enfocaron en la participación local. Mientras que al principio, los foros se concentraron en el ámbito municipal tratando específicamente un conflicto concreto, posteriormente se decidió ampliar la cobertura de algunos foros a nivel regional y nacional. Uno de los foros organizados buscó incluso vincular la problemática local (en Ocosingo) con las temáticas en discusión en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20. De acuerdo al carácter de cada foro, varió el número de personas participantes y los resultados a esperar. En el caso de los foros con carácter de denuncia podrán perfeccionarse los mecanismos de implementación en el sentido de contemplar esfuerzos adicionales para una mayor participación de las instituciones públicas y de los medios de comunicación. Se tendría que considerar estrategias para lograr mayor comunicación con los medios alternativos y electrónicos, porque los medios tradicionales y de comunicación masiva han mostrado no brindar suficiente espacio para la cobertura de ciertos temas. Tal es el caso de la conflictividad agraria, ambiental y laboral. Su presencia en los medios solo se da cuando el nivel de tensiones es demasiado elevado, como en los casos dramáticos de Santa Cruz Barillas o de San Juan Sacatepequez⁹. Estos serían importantes elementos a considerar en el tema de la comunicación y la realización de foros.

INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS, LABORALES Y AMBIENTALES

De manera complementaria a las demás tareas, el proyecto contempla investigación y

sistematización a diversos niveles con varias finalidades. En **auxilio a los conflictos específicos se hicieron investigaciones específicas** para la gran mayoría de los casos acompañados, pocos casos ya no se encontraron en una etapa que pudiera aprovecharse de investigación adicional; es decir, que los diversos hechos relevantes de los casos respectivos ya se habían profundizado a tal grado que en el marco de la estrategia de los casos no se identificaron más cuestiones a investigar. Para varios conflictos acompañados los resultados de la investigación no sólo permitieron tener mayor conocimiento sobre los casos, sino visibilizaron nuevos posibles caminos y fueron claves para poder iniciar nuevas acciones; sobresalieron los casos de las 7 Comunidades de Ocosingo, Caserío Nuevo San Francisco, Chuipaché y la Aldea Patzam; a niveles menores se contribuyó a tres casos más. La investigación sistemática para los casos específicos se vincula a las sistematizaciones de la **base documental** de los casos que han sido de importancia para todos e incluye **cronologías de los documentos de los casos**, memoriales, informes, dictámenes técnicos, datos registrales y mucho más, dependiendo del tipo de conflicto. En algunas experiencias se utilizó la información de múltiples maneras: para el conocimiento de los campesinos en lucha y el equipo acompañante, para la definición de la estrategia de intervención, para actuaciones administrativas y jurídicas, así como para una divulgación más amplia. En total se previeron dos **sistematizaciones publicadas**: una en forma escrita del caso Chuipaché y otra en forma audiovisual del caso de las 7 Comunidades de Ocosingo, cuya divulgación todavía guarda potencial para los respectivos casos.

En temas específicos, como el acceso a la tierra y la deuda agraria se ha realizado un **monitoreo constante de la implementación de políticas públicas así como de sus reformas**. En estos dos temas, así como en el de desarrollo rural integral la información del monitoreo ha permitido la construcción y el perfeccionamiento de las

⁹ En los casos del proyecto hidroeléctrico en Santa Cruz Barillas, de la empresa Hidro Santa Cruz, de la empresa española Ecoener Hidralia Energía (mayo de 2012), y de la minera de Cementos Progresos en San Juan Sacatepequez (marzo de 2012) hubo mucha reacción mediática, lamentablemente con sesgo a favor de la inversión privada y en contra de las comunidades indígenas.

respectivas políticas públicas. El monitoreo más amplio en el tema de políticas públicas se basó en dos de las directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación, aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) en noviembre de 2004: la Directriz 8b de Acceso a Tierra y la Directriz 8c de Acceso al Agua. Los respectivos análisis anuales se publicaron en los Informes Alternativos sobre el Derecho a la Alimentación, como aportes de la Pastoral Social de San Marcos en su calidad de miembro del Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación. Los resultados del monitoreo fueron de suma importancia para el equipo, las organizaciones campesinas e indígenas y las comisiones de conflictividad al constituirse en elementos fundamentales para el análisis de las diversas estrategias de acompañamiento.

Una tercera herramienta para comunicar resultados de investigación y del accionar del proyecto ha sido la Revista ¿Hacia dónde vamos? Conflictividad Agraria, Ambiental y Laboral – Una Mirada desde el Campesinado. La referida publicación se dirige a sectores académicos, a organizaciones sociales, así como a la institucionalidad pública. Analiza de manera regional la conflictividad agraria, ambiental y laboral existente y sus nudos y reflexiona sobre posibles vías para mejorar la situación, en particular en materia de garantizar el respeto de los derechos humanos de



Foro sobre el derecho al agua, febrero 2013

campesinos e indígenas, es decir su acceso a una ciudadanía plena. El contenido combina experiencias específicas con base en casos acompañados, tema generales, así como plumas invitadas para reflexionar sobre experiencias en otras regiones y otros países, sobre problemáticas conexas y/o semejantes. Su difusión es amplia y concierne igualmente diversas instituciones públicas, sobresaliendo la SAA, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otras. La SAA, hace medio año, publicó una síntesis de la edición 2011 de la revista en su sitio Internet con un mensaje en su cuenta facebook¹⁰, lo que refleja su importancia, a la vez que constituye un espacio de mayor divulgación. En total se publicaron tres ediciones de la Revista ¿Hacia dónde vamos?, incluyendo la presente edición.

Es relevante tener presente la importancia del proceso investigativo, de la información y las reflexiones correspondientes. En este sentido la Revista ¿Hacia dónde vamos?, la publicación de sistematizaciones y los informes de monitoreo de directrices voluntarios del derecho a la alimentación, representan tan sólo algunas de las posibles formas de representación de los resultados del proceso de investigación. En muchas ocasiones la información ha sido sistematizada y presentada bajo la forma de diapositivas electrónicas o de otras maneras, a fin de informar, reflexionar y lograr avances en la aspiración de resolver conflictividad agraria, ambiental y laboral, con respeto a los derechos humanos de campesinos e indígenas.

REIVINDICACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS

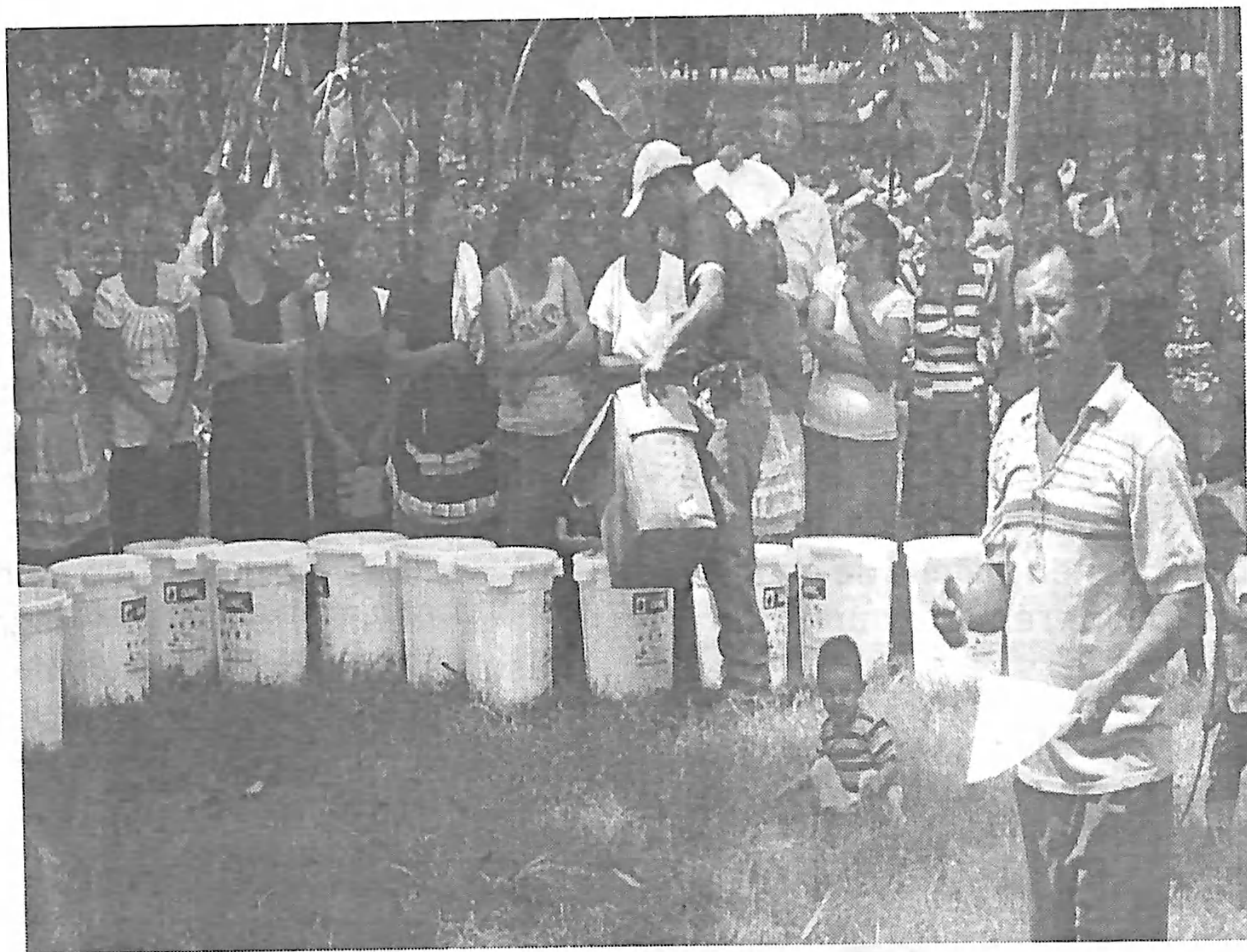
Uno de los retos principales es la articulación de los diferentes espacios de la sociedad civil y procesos de acompañamiento a la conflictividad agraria, ambiental y laboral. El proyecto apoyado por la Unión Europea y por el Comité Católico

¹⁰ http://issuu.com/politicaagraria2008-2012/docssintesis_de_revista_hacia_donde_vamos?mode=window&backgroundColor=%23222222

contra el Hambre y por el Desarrollo (CCFD – Terre Solidaire) permitió la maduración de experiencias de coordinación entre organizaciones campesinas e indígenas locales en el Sur-Occidente. La Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos jugó un papel importante de animación del proceso a nivel regional. Entre las enseñanzas que deja el proyecto está la importancia de esa visión regional y el necesario protagonismo de las organizaciones campesinas e indígenas en la definición e implementación de las estrategias hacia la resolución no violenta de los conflictos.

Frente al clima de polarización y a los discursos conflictivos que quieren descalificar el trabajo de la Iglesia católica en apoyo a las legítimas aspiraciones de los movimientos campesinos e

indígenas, hay que seguir trabajando por la creación de espacios de diálogo. Los ataques recientes al trabajo de organizaciones que buscan construir modelos de desarrollo alternativos y que, por ende, cuestionan la legitimidad de proyectos construidos sin consulta con las poblaciones locales, buscan impedir la construcción de un Estado incluyente en donde todos se sienten representados con su opinión y visión, el punto fundamental de un verdadero ejercicio de democracia. En conclusión, el proyecto *“Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas”* deja un legado importante de resultados y experiencias a compartir, constituyéndose en una base para una nueva etapa en el proceso de acompañamiento y articulación entre actores sociales.



*Entrega de filtros para
purificación de agua potable*

Mirada hacia el futuro

RETOS Y DILEMAS PARA EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Ursula Roldán Andrade
académica y activista social.

Desde una perspectiva histórica y de un análisis crítico de una experiencia social a la que contribuyó directamente, la autora aborda los principales dilemas a los que se ha enfrentado el movimiento campesino y que marcan su actualidad y su devenir. A partir de una reflexión como académica y activista social, la autora identifica retos para contrarrestar el modelo vigente marcado por la pobreza, la exclusión, la expoliación de los territorios rurales y la confrontación social. La mirada histórica sobre la génesis del movimiento campesino permite releer el pasado como condición para entender el presente y proyectarse en el futuro.

ENTRE EL ESTADO CONTRAINSURGENTE, LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LOS ACUERDOS DE PAZ

Hacer un recorrido del caminar de las organizaciones sociales, especialmente campesinas y rurales, durante y después del proceso de negociación de los Acuerdos de paz es un buen punto de partida para definir los retos frente al modelo de sociedad que hoy tenemos y frente al modelo socioeconómico guatemalteco.

Romper el cerco de la brutal represión que se había vivido durante el conflicto armado interno no fue fácil para el liderazgo que sobrevivió a esta guerra. Algunas de las organizaciones tuvieron que permanecer en la clandestinidad aún en la época de la apertura democrática 1985-1990 y durante la negociación de la paz (1992-1996).

En el campo, las primeras marchas campesinas en la costa sur se dieron al inicio del gobierno de Vinicio Cerezo en 1986, por las demandas del salario mínimo, condiciones laborales dignas y acceso a la tierra, encabezadas por el entonces sacerdote católico Andrés Girón. Posteriormente,

el pronunciamiento de la Iglesia Católica a través de la Carta Pastoral “El Clamor por la Tierra” en 1988, vino alentar la retomada de los procesos organizativos. Las voces indígenas tampoco dieron tregua para iniciar a activarse. En la perspectiva de las conmemoraciones de los 500 años de resistencia frente a la colonización española, diversos liderazgos indígenas fueron emergiendo. A ese proceso, se sumaron otras voces, por lo que dicho movimiento se concretó en lo que fue el “Encuentro Intercontinental indígena, negro y popular” en 1991, realizado en la ciudad de Quetzaltenango.

Las organizaciones de los desplazados y refugiados como efecto de la guerra fueron las primeras que colocaron nuevamente en el escenario la reivindicación por los derechos relativos a la tierra, recién iniciadas las primeras negociaciones del proceso de Paz. El Comité de Unidad Campesina (CUC) es una de las primeras organizaciones campesinas que decidió salir de la clandestinidad en 1988, para declarar una vez más el reclamo por el respeto a los derechos humanos, tierra y condiciones dignas de trabajo. Al igual que desde Centroamérica se inició a promover la reflexión del liderazgo campesino, sobre la problemática



del campo a través de la Coordinadora Nacional de medianos y pequeños productores (CONAMPRO).

En 1990 el surgimiento del movimiento pro-tierra de los vecinos de Nueva Cajolá, de base local indígena, en el Altiplano Occidental, reivindicando los derechos históricos a la tierra, va a marcar el inicio de la presión campesina por vía de las tomas de tierra, para colocar el tema nuevamente en el centro de la discusión nacional. A la vez que este movimiento dio origen a una nueva facción del movimiento campesino, surgida desde cierto liderazgo del CUC, un liderazgo indígena de las regiones de las Verapaces y del Occidente del país dio origen a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). Se produce entonces un nuevo giro a la movilización campesina con las ocupaciones de tierra y con la reivindicación de los derechos históricos a la tierra desde la perspectiva étnica¹.

De 1990 a 1996 se desarrolló el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, dando margen al surgimiento, en este período, de diversas organizaciones campesinas. En la búsqueda por reforzar la negociación de paz sobre el tema agrario, surge la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) en 1993, a partir de la realización del primer Congreso Nacional Campesino en 1992. A la vez que en el interior del país surgen las Pastorales de la Tierra (1990-1992) que serían los centros de acompañamiento de la Iglesia Católica a las demandas campesinas, que ya

se hacían sentir como conflictos agrarios en las diferentes diócesis, principalmente del norte y occidente.

En aquel entonces, ambas expresiones (la organización campesina y el accionar de la Iglesia Católica en apoyo a los campesinos) hicieron esfuerzos, algunas veces compartidos otras veces disgregados, para mediar dicha conflictividad y para trasladar a lo nacional la necesidad de resolución de la problemática agraria. Ambas promovieron espacios de discusión de la problemática que aportaron significativamente a su definición y actualización: en el caso de CNOOC, los Congresos Campesinos, para permitir una discusión nacional sobre el tema; y las pastorales de la tierra en el occidente y en el norte a través de seminarios con investigadores sociales y organizaciones campesinas regionales.

PRINCIPALES DILEMAS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y RURAL ANTE LA INCAPACIDAD DE ABORDAR LAS DIFERENCIAS DE AYER Y DE HOY: la disociación como medida para establecer los acuerdos de fondo

Salimos de la guerra sin haber estado conscientes del gran reto que había que enfrentar para la reconstrucción de cualquier movimiento social, en un contexto de ruptura del tejido social. Sin haber profundizado lo suficiente sobre los cambios de la realidad social, la necesidad de abrirse al escenario de la vida civil y acoplarse a nuevos planteamientos, para evitar seguir perpetuando el escenario de la guerra. Era necesario repensarse y reconstruirse bajo una nueva cultura política, que no fuera la de seguir utilizando la estrategia del ataque y contra ataque, del uso de las trincheras, los acuerdos clandestinos, la mirada homogeneizante hacia

¹ Para conocer más sobre la historia de CONIC ver el libro Bastos Santiago, Camus, "CONIC: 11 años de lucha por la madre tierra, la vida y la paz".

los actores y el perpetuar las relaciones jerárquicas que en la guerra habían permitido la sobrevivencia. Así como seguir bajo las mismas dinámicas de separar la estrategia de la táctica, con el planteamiento que las segundas solo hacían parte de la coyuntura y de aquellas acciones regidas por el principio de que “el fin justificaba los medios”.

Tampoco se estuvo en la disponibilidad de abordar las enseñanzas que había dejado la guerra y la misma negociación de la paz, pues había diferencias de realidades, análisis y posturas que eran el origen de profundas fisuras que hacían parte del pasado, pero que tendrían trascendencia en el presente y futuro del movimiento social. Una de ellas fue la manera de abordar la llamada “cuestión étnica”, que había dejado fisuras entre el movimiento guerrillero y el liderazgo indígena de la nueva era. Otra fue el modo de avanzar hacia la construcción de un nuevo proyecto político y las estrategias para ello: por un lado, facilitar la reconstrucción y el fortalecimiento de los movimientos sociales respetando sus propias dinámicas o, por otra parte, priorizar la creación del partido político, aunque con el riesgo de la poca vinculación con las luchas sociales de los movimientos emergentes. Tras esa discusión estratégica estaba la cuestión de la identificación de las fuerzas con qué se debía contar para lograr una efectiva implementación de los Acuerdos de Paz pactados, manteniendo a su vez una mirada permanente a las necesidades inmediatas que la situación de la población exigía. Igualmente se planteaba la cuestión de cómo situarse frente a



un Estado débil en su conformación, pero fuertemente condicionado por el ejército y la oligarquía, sectores que lo habían sostenido en tiempos de la guerra y que, a diferencia de la sociedad civil, no habían salido debilitados de la guerra.

Situarse frente a estos Acuerdos como el principio de un proceso de transformación, aprovechando al máximo su potencialidad para la acumulación de fuerzas, implicaba ser auto-críticos a lo que había quedado inconcluso y abrirse a lo que otros actores y a lo que la lectura de nuevas realidades aportaban. Por el contrario, las críticas a las insuficiencias de los Acuerdos de Paz y los procesos de su implementación fueron siempre vistas como amenaza a los mínimos logrados con los acuerdos. Entonces, se trataba de defender los espacios abiertos por los Acuerdos de Paz, como una estrategia para dar cabida a la emergencia de nuevos actores, la acumulación de fuerzas y nuevos planteamientos inconclusos o no considerados en las negociaciones de paz. En vez de eso, se mantuvo la opción de fortalecimiento de la estructura partidaria, sin dejar el control del mando, cerrando espacios de participación y expresión, que reprodujo las viejas usanzas de los partidos tradicionales.

Todos estos dilemas no fueron abordados. Se negó hacer este primer balance. No se trataron las diferencias, lo que en la práctica generó muchos desencuentros y fracturas en el movimiento social.

La primera división del movimiento campesino se dio con la separación de cierta dirigencia del CUC para constituir la CONIC, por diferencias ante las negociaciones con el Estado que iniciaron a realizarse a raíz de los conflictos agrarios. Paradójicamente eso ocurre en el mismo momento en que surge la CNOC, como articulación de diferentes expresiones del movimiento campesino. Ese proceso es equivalente a lo que había significado el distanciamiento de la “Asamblea de la Sociedad Civil” de las negociaciones de paz. Otro proceso similar de división, entre las expresiones de

la organización indígena, se dio con el surgimiento y la disolución años más tarde de la Coordinadora del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA)².

¿Pero qué tienen en común estos parteaguas? Por una parte, se puede señalar el interés de agilizar la firma y posterior implementación de los Acuerdos de Paz a través de negociaciones cerradas. Pero ellos representaron fundamentalmente un reacomodo de fuerzas dentro de las organizaciones, especialmente entre aquellas que provenían de las facciones de la lucha armada y aquellas que reivindicaban un mayor reconocimiento de sus identidades y autonomía. Se puede señalar igualmente la búsqueda de protagonismo de algunas organizaciones y/o liderazgos, en sus posicionamientos hacia lo externo, así como en la cuestión del acceso a los recursos que la cooperación internacional hacía llegar a estos espacios y en las posturas frente a la “nueva institucionalidad” que emanaba de los Acuerdos de Paz. Se optaba por la ruptura, en lugar de discutir los diferentes enfoques de la lucha y construir posturas críticas hacia la nueva realidad, en lugar de apostarle al diálogo y la negociación interna para lograr seguir manteniendo la unidad.

LAS POSTURAS FRENTE A LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PAZ, LAS INCONSISTENCIAS ENTRE EL DISCURSO Y LA PRÁCTICA

La firma del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria en mayo de 1996 representó otro parteaguas para la articulación de las organizaciones campesinas

y su accionar frente a la resolución de la problemática agraria.

Dicho Acuerdo consolidó la propuesta del mercado de tierras en Guatemala, algo que ya se venía experimentando desde 1985. Una propuesta que se cristalizó en 1999 con la aprobación de la ley del Fondo de Tierras, surgida de las negociaciones en la Comisión Paritaria de Asuntos Relativos a la Tierra (COPART). Ésta provenía de las Comisiones Paritarias conformadas por representantes de organizaciones de los pueblos indígenas y la representación gubernamental implementadas en el marco del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas. En esas comisiones, la representación indígena estuvo confiada a la COPMAGUA, que luego de divisiones internas concentraba los cargos de representación a expresiones indígenas cercanas a la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG). La discusión de la ley sobre el Fondo de Tierras en la COPART se dio solamente con este grupo. El resto de las organizaciones campesinas y sociales solo tuvo acceso a una consulta sin elaboración y toma de decisiones en conjunto. Esa situación creó el primer desencuentro...

Con la implementación del Fondo de Tierras no se equivocaban quiénes, a partir de estudios sobre el funcionamiento del mercado de tierras en Latinoamérica³, afirmaban que éste provocaba entre otros efectos la división del movimiento campesino: unos con la esperanza de acceder a la tierra por este mecanismo y otros afuera, movilizándose y oponiéndose al modelo. Y efectivamente Guatemala no fue la excepción. La CONIC, en sus inicios, adoptó una postura de crítica al mercado de tierras e impulsó las ocupaciones de tierras como medida de presión frente al Estado. Sin embargo, más tarde varió su posición pasando a integrar la estructura del Fondo de Tierras y por ende haciéndose incongruente al constituirse juez y parte de la

² Para entender mejor el proceso seguido por las organizaciones Mayas, ver Bastos, Santiago y Manuela Camuz, “El Movimiento Maya en Perspectiva”, FLACSO, 2003. 126p. <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/cif/cif000001.pdf>

³ Díaz M., (Org), 2005. “El Banco Mundial y la tierra. Ofensiva y resistencia en América Latina, África y Asia”. Editorial Departamento Ecuménico de Investigación, San José de Costa Rica, 310p.

problemática. Y aunque mantuvo la estrategia de ocupación de tierras, terminó aceptando las reglas del juego del mercado de tierras. El CUC, por su lado, debido al consenso que existía desde las organizaciones que habían mantenido un vínculo con las organizaciones guerrilleras de aquel entonces, dio el beneficio de la duda a dicha institucionalidad y realizó las primeras gestiones de acceso a la tierra por esta vía. Y las Pastorales de la Tierra en el Occidente del país, aunque presentaron su crítica a dicha iniciativa, asesoraron y acompañaron a diversas organizaciones campesinas regionales en la presentación de sus demandas de acceso a tierra vía el Fondo de Tierras, logrando sobre todo en San Marcos que algunas comunidades accedieran a la tierra.

Entre tanto, no pasaron muchos años para que el Fondo de Tierras mostrara sus limitaciones. Frente a ello, las organizaciones campesinas nacionales empezaron casi en su totalidad a presentar su inconformidad ante la falta de resolución a la conflictividad agraria, en gran medida ocasionada por la falta de acceso a la tierra (incumbencia del Fondo de Tierras). Sin embargo, el ingreso de las principales organizaciones campesinas años después a la estructura del Fondo de Tierras⁴, les mantuvo



en la contradicción entre un discurso que reivindicaba la Reforma Agraria y una práctica de movilizaciones y negociaciones con los gobiernos de turno para demandar el fortalecimiento del Fondo de Tierras. Esa demanda se mantiene a la fecha, pese a que el Fondo de tierras ha mostrado su fracaso. En la actualidad, la conflictividad agraria se presenta bajo una mayor complejidad, ya que los territorios son ocupados por empresas extractivas y por la expansión de los monocultivos. A la fecha, entre organizaciones campesinas, no existe un planteamiento único y coherente, que promueva la refundación de la institucionalidad y legislación agraria, con un enfoque de superación de las políticas neoliberales impulsadas por los organismos internacionales, y en particular la del mercado de tierras como mecanismo privilegiado para resolver la conflictividad agraria, dejando intacta la estructura agraria y sin efecto los reclamos de los derechos históricos a la tierra y del derecho a la alimentación.

LA DIFICULTAD PARA ABRIRSE Y COMPARTIR EL LIDERAZGO CON NUEVOS ACTORES: LO MULTISECTORIAL Y LAS MUJERES

En el nuevo escenario de las organizaciones campesinas apareció la Plataforma Agraria en el 2002, una organización multisectorial reuniendo a diferentes organismos⁵, que se plantearon el reto de debatir y formular una propuesta por el Desarrollo Rural, “Abriendo Brecha”. Esta propuesta permitió hacer el planteamiento de no encerrarse en la agenda de la paz que venía desarrollando la CNP-TIERRA⁶ y abrir los espacios de participación, así como hacer un planteamiento integral de crítica a los

⁴ El proceso de debate por la ley de catastro en el 2005 abrió la representación de las organizaciones campesinas ante el Fondo de Tierras, antes restringida a la representación indígena de CNP-Tierra, incluyéndose a CNOOC y CONIC (esta última, aunque miembro de CNOOC y de Plataforma Agraria, ocupaba su propia representación. Es necesario nombrarla, debido a su peso organizativo y a las posturas independientes que casi siempre mantuvo ante la negociación con el gobierno).

⁵ Un centro de investigaciones, la asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO); la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI) del Occidente; una organización campesina nacional, CONIC; y una organización de derechos humanos, el Centro de Acción Legal y de Derechos Humanos (CALDH)

pocos avances de los Acuerdos de Paz en materia agraria y la necesidad de replantear la institucionalidad.

A este nuevo debate se sumó el de la ley de catastro, en el cual se hacía nuevamente una crítica a la Comisión Paritaria por su posición de negociación cerrada con la contraparte gubernamental y de proponer un esquema similar al de la ley del Fondo de Tierras. Todas estas discusiones, abiertas a un espectro más amplio de organizaciones, generaron posiciones no siempre conciliables con respecto a la institucionalidad de la paz y las propuestas de legislación en ese marco. Las críticas de la Plataforma Agraria a lo incipiente e incompleto que era el Acuerdo Socio-económico y la institucionalidad de la Paz generaban en organizaciones sociales e internacionales más animadversión que simpatías. Se le acusaba de usurpar roles del liderazgo campesino y de debilitar el proceso de la implementación de los Acuerdos de paz. La naturaleza multisectorial de la Plataforma Agraria no fue entendida por muchas organizaciones campesinas, en lo que eso representaba en términos de posibilidad de acumular fuerzas y reunir voces diferentes, en alianza con los y las campesinas. La apertura a nuevos actores significaba igualmente compartir el liderazgo. Lo que no siempre fue algo aceptado, pues los procesos históricos pesaban más que la necesidad de seguir construyendo movimientos sociales más allá de las líneas identitarias establecidas en la guerra. Una vez más, lo que podía haber enriquecido el proceso terminó siendo lo que terminó socavándolo.

El reconocimiento del liderazgo y el ejercicio de los derechos de las mujeres aparecen como otra dificultad al interior de las dirigencias de todas las organizaciones campesinas. Por ello en el año 2000, dentro de las nuevas articulaciones aparece la "Alianza de Mujeres rurales", con la intencionalidad de hacer valer sus demandas y propuestas como mujeres a través de

las diversas identidades que representaban. Las mujeres también hacen parte de la historia de las organizaciones campesinas, aunque su voz haya quedado silenciada muchas veces con la actitud machista y patriarcal de sus dirigentes. Por ello, ellas impulsan propuestas de cambio al interior de sus organizaciones. Esta alianza ha logrado mantenerse en el tiempo a pesar de las diferencias entre sus organizaciones de origen, donde los hombres son los principales dirigentes, logrando levantar las demandas específicas de las mujeres y reivindicar sus derechos hacia sus propias organizaciones y hacia el Estado.

LAS DIFICULTADES PARA DISCUTIR Y ACORDAR ESTRATEGIAS QUE ARTICULEN LAS PROPUESTAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

Pasaron algunos años hasta que las organizaciones campesinas salieran de la disyuntiva entre, por un lado, apoyar la implementación de los Acuerdos de Paz vía la propuesta y la generación del diálogo, y por otro, volver a la movilización y presión como una



⁶ *CNP-Tierra es la representación indígena nombrada por COPMAGUA ante la COPART.*

estrategia válida para presionar al Estado para hacer efectivas sus demandas. CONIC, como se dijo, no dejó de movilizarse y CNOOC empezó a hacerlo años después. Pero la dificultad siempre ha sido que estas movilizaciones eran en su mayoría dirigidas por una u otra organización. Aunque había coincidencias en sus planteamientos, la negociación con el gobierno de turno siempre respondió a las estrategias específicas de cada organización. Posteriormente la dificultad se situó en la capacidad de las movilizaciones de responder a las demandas concretas de la población más allá de la membrecía de las organizaciones, por ejemplo, ante la crisis que afectó fuertemente al campo (“la crisis del café”), como ahora frente a la crisis del hambre y los impactos nocivos de las empresas extractivas y de monocultivos sobre sus medios de vida. En otras palabras, en medio a demandas y búsqueda de soluciones de corto plazo, un reto permanente sigue siendo hacer trascender los casos levantados por cada organización hacia propuestas de políticas públicas y un proyecto político de transformación.

Este vínculo entre el corto y largo plazo, estuvo presente en diversas propuestas elaboradas en el periodo post-Acuerdos de Paz. La propuesta de “Reforma Cafetalera” de Plataforma Agraria⁷, la de Reforma Agraria Integral de CNOOC y la política y posterior propuesta de ley de desarrollo rural integral consensuada entre varias organizaciones, se sitúan en esa lógica. Pero el problema mayor sigue siendo ponerse de acuerdo para articular los planteamientos de mediano plazo de las organizaciones campesinas con sus demandas específicas y con sus estrategias de negociación y presión social. Puesto que, a pesar de un discurso de demandas a largo plazo (sin la necesaria acción de fuerza para impulsarlas), en la práctica las demandas inmediatas determinan las estrategias de lucha. Y frente a eso, los gobiernos de turno lograron desgastar los mecanismos de diálogo y la misma unidad entre las organizaciones campesinas. Las propuestas de corto plazo no se insertaban en una dinámica

de acumulación de fuerzas para propuestas de largo plazo y tampoco las propuestas de largo plazo lograron articular las estrategias de corto plazo de las organizaciones campesinas, cada una buscando la resolución de sus demandas específicas y preservar su protagonismo y visibilidad.

SEPARAR LA TÁCTICA DE LA ESTRATEGIA, CUANDO EL ADVERSARIO PRINCIPAL TERMINA SIENDO EL ALIADO. EL DESGASTE DE LAS ORGANIZACIONES Y SUS ESTRATEGIAS

El escenario en el 2004 se tornó gris para las organizaciones campesinas con la entrada del gobierno de Oscar Berger. El inicio de su gobierno estuvo marcado por una nutrida caminata campesina convocada por Plataforma Agraria para avanzar en la propuesta de la Reforma cafetalera. En respuesta a ello, el gobierno no hizo más que situar a la Plataforma Agraria como una de sus principales adversarias, por obstaculizar los planes del nuevo ministro de agricultura, quién claramente representaba los intereses del sector agroempresarial. Pero más allá de eso, Oscar Berger golpeó a todas las organizaciones campesinas que mantenían ocupaciones de tierra, con desalojos violentos. Eso provocó, en reacción, el levantamiento de las organizaciones campesinas y populares. Ese levantamiento y los procesos de presión que se ejercieron, tuvieron su traducción igualmente en materia de propuestas, entre ellas la de emplazar a los tres organismos del Estado por los desalojos realizados y la de eliminar del sistema jurídico la cláusula penal de “usurpación agravada” que penalizaba la acción de las ocupaciones de tierra. Se trató de un efímero momento de “unidad” en el movimiento campesino y social empujado por la actitud misma del gobierno. Este adoptó, entonces, como un objetivo estratégico

⁷ Roldán Ursula, “La Experiencia de la Finca Comunidad La Florida y la Reforma Cafetalera, propuestas que rompieron esquemas de lucha”, *Pastoral de la Tierra Interdiocesana*, 2008.

lograr su rompimiento. En aquel momento, el Ministro de Agricultura puso en marcha una estrategia de negociación bilateral con algunas organizaciones campesinas, al mismo tiempo en que desató una campaña de desprestigio contra Plataforma Agraria, por el manejo de fondos públicos durante el anterior gobierno, que a su vez provocó medidas administrativas desde la Contraloría General de Cuentas.

El ministro de Agricultura, Álvaro Aguilar, luchó por disolver los espacios de negociación directa implementados en el marco de la propuesta de Reforma Cafetalera y llevó todo a través del Fondo de Tierras, donde se institucionalizó el programa de arrendamiento de Tierras, vigente hasta hoy. Esta situación provocó que las organizaciones campesinas reacomodaran sus reivindicaciones hacia el fortalecimiento del Fondo de Tierras. En ese momento, CONIC pasa a priorizar su negociación bilateral con el gobierno y decide separarse de Plataforma Agraria, organización de la cual era miembro hasta entonces.

Todos estos acontecimientos provocaron el debilitamiento de Plataforma Agraria, al igual que fue haciendo eco las voces externas sobre las internas, de hacer predominar lo sectorial frente a lo multisectorial. El gobierno por su parte multiplicó las negociaciones bilaterales con cada organización campesina. Lo que traducía su estrategia de crear y mantener en todo momento una "competencia" entre las organizaciones por los pocos fondos públicos disponibles para mediar la conflictividad agraria. Eso impidió la construcción de la unidad del movimiento campesino contra uno de los gobiernos que más afectó sus intereses. El gobierno optó también por fortalecer el Fondo de Tierras y sus mecanismos de mercado, cuyas reglas orientaron las negociaciones con cada organización campesina, que mediatizaron las propuestas de emplazamiento que se habían realizado contra los tres organismos del Estado. Seguramente la táctica de la negociación bilateral con el gobierno, priorizada por las organizaciones campesinas para lograr el avance de sus casos específicos, hizo perder la perspectiva de la unidad del movimiento y el logro que se había alcanzado en eso, con el fuerte

emplazamiento al Estado. Si se hubiese mantenido esta unidad sin traiciones, hubiese existido otras posibilidades para el fortalecimiento del movimiento. En vez de eso, el resultado de la entrada en la lógica implementada por el gobierno fue el rompimiento de alianzas y la posterior funcionalización de la negociación y el diálogo con los gobiernos de turno. Las organizaciones campesinas salieron debilitadas y se permitió mantener el estado de las cosas sin cambio alguno.

LA RESISTENCIA CONTINÚA, PERO ¿QUÉ TIPO DE ARTICULACIÓN SIGUE SIENDO EL RETO?

Muchas comunidades siguen resistiendo en la lucha por sus derechos agrarios y territoriales. Convergen los discursos, convergen las muestras de solidaridad y coyunturalmente la creación de espacios que articulan una sola voz, pero, *¿por qué la "fuerza transformadora" no avanza? Mientras que la situación en el campo se agudiza, las organizaciones se debilitan y la fragmentación de las organizaciones se sigue mostrando en la práctica.*

Es cierto, los mecanismos de represión siguen siendo voraces. Las alianzas entre el Estado y fuerzas para-estatales que defienden e imponen el modelo económico y político actual, mantienen un ataque sistemático contra las luchas sociales y sus liderazgos. La mediatización de sus luchas



a través de los programas clientelares, en medio de la realidad de sobrevivencia de la mayoría de la población; así como la fuerza mediática cada cuatro años a través de los procesos electorales; todo esto contribuye a la debilidad de los movimientos sociales. Pero ¿qué podría permitir un salto cualitativo al movimiento campesino, indígena, rural y de mujeres, frente al modelo neoliberal, extractivo, agro-exportador primario (monocultivista) y profundamente excluyente y violento en el caso de Guatemala?

MIRAR HACIA ADENTRO

En todo este proceso, en el caminar reciente del movimiento campesino y rural, mucho se ha apostado en focalizar la mirada hacia el Estado. A excepción del movimiento feminista que insistentemente invita a revisar las relaciones sociales que se construyen, los demás movimientos han invertido poco en buscar construir aprendizajes colectivos desde un enfoque auto-crítico y de la revisión de las prácticas. Hay que reconocer que pocos fueron los resultados alcanzados desde la firma de los Acuerdos de Paz. Tampoco quizás se ha dado tiempo para la reconstrucción humana y social de los actores involucrados y para la edificación de experiencias de encuentro y de comunicación entre los diferentes liderazgos y las propias organizaciones.

LA NECESIDAD DE INTERRELACIONAR LAS DIFERENTES VARIABLES DEL MODELO Y LOS SUJETOS POLÍTICOS DE NUESTRAS LUCHAS

No nos hemos preocupado por construir un nuevo planteamiento porque tampoco hemos estudiado en colectivo esta realidad compleja y múltiple. Esta nos debería obligar a leer e interpretar las nuevas realidades e interrelacionarlas desde una perspectiva de clase, etnia y género, las tres variables de la opresión y exclusión en el modelo, racista, patriarcal y neoliberal. Entre las nuevas realidades está la recomposición del modelo

agro-exportador en una lógica extractivista que afecta a la realidad en lo ambiental, territorial y agrario. Hay también los nuevos rostros y las nuevas voces, que hoy pueden ayudar a abrir horizontes hacia un nuevo modelo: pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. Se hace necesario construir puentes entre estas voces, articulándolas igualmente con otras como las académicas, los comunicadores sociales, los artistas. Entre los desafíos se encuentran el desarrollo de organizaciones más horizontales y equitativas; la conducción de una lucha común y la construcción de una sola voz, que a su vez exprese las voces diversas y reafirme las diversas autonomías.

COMBATIR LOS VICIOS DEL SISTEMA, CLIENTELISMO, CAUDILLISMO, MACHISMO Y ADULTO-CENTRISMO

Nuestras organizaciones deben combatir con responsabilidad el clientelismo político, reconociendo que más allá de los mecanismos de cooptación del sistema político electoral, existe también un clientelismo que se genera desde nuestras propias prácticas. El clientelismo es el cáncer de la organización social y mina las posibilidades de levantar luchas más profundas y transformadoras. Hay que promover la renovación de liderazgos en nuestras organizaciones, favoreciendo su crecimiento en número y en calidad humana, abriendo espacios donde el poder entre hombres y mujeres es compartido y donde se logre un relevo generacional. Hay que apostar a la creación de coaliciones, ya no más de corta vida sino que de largo aliento, y en particular una **“que contenga un claro proyecto político transformador” y abierta a seguir sumando sujetos múltiples.** Desde nuestras organizaciones estamos llamados a reconstruir pequeños tejidos sociales y generar círculos virtuosos. La ética, la coherencia, la verdad, la equidad y el corazón deben marcar nuestra cultura política, nuestros pasos, nuestras estrategias y nuestras alianzas. Nuestras prácticas, nuestros procesos organizativos y de lucha deben disputar campo a la cultura de

muerte que vivimos. Se trata de edificar nuestra propia fuerza a partir de esos pasos.

¿CÓMO GENERAR UNA CORRELACIÓN DE FUERZAS PARA DISPUTAR EL MODELO SOCIO-ECONÓMICO QUE SE IMPONE Y TRANSFORMAR EL SISTEMA POLÍTICO?

La renovación de nuestras organizaciones no tiene que ver solamente con cambios en la manera de actuar, es decir en sus prácticas sin tener un rumbo claro. Sino, es necesario desarrollar también sus postulados y la coherencia entre éstos y las prácticas. Es eso lo que nos dará el primer impulso de fuerza real frente a este sistema que corroe cualquier principio civilizatorio. Solo con una vocación de transformación que inicia en nuestros pequeños espacios, podremos visualizar y lograr una fuerza capaz de disputar un proyecto de sociedad frente al modelo que se nos impone. No hay que arraigarnos a lo existente y a lo

posible, sino imaginar aquello que es necesario construir, aunque parezca imposible.

Seguro coincidiremos en que las comunidades, y no solo hablo de las territoriales, son la base y raíz de las organizaciones. Pero hay que crear espacios intermedios que permita el intercambio de saberes, de procesos y de estrategias. Es necesario retornos para proponernos en conjunto horizontes de corto, mediano y largo plazo, en los cuales se vaya revelando un proyecto político claramente histórico, anti-neoliberal, alternativo. En esos encuentros, múltiples, de esa movilización conjunta, se estarán creando posibilidades de acumulación de fuerza, sabiendo comunicar lo que queremos, como queremos alcanzarlo y quienes están invitados a sumarse a esta lucha. Interpretar y actuar con pensamiento político, imaginando y construyendo un poder alternativo desde donde venimos, estamos y hacia dónde queremos caminar.



EXPERIENCIAS DESDE EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA SOCIAL CAMPESINA EN EL MARCO DE LA ESCUELA CAMPESINA

La Escuela Campesina es un proceso formativo en temas de participación social, económica y política destinado a dirigentes campesinos y potenciales liderazgos, aspirando a promover equidad de género y etaria. Las presentes reflexiones sobre las experiencias motivan a dar seguimiento a este tipo de formación.

La creación de las Pastorales de la Tierra en los años 1990 contempló la implementación de procesos y acciones de formación, en apoyo a las metodologías, modalidades y contenidos impulsados desde diferentes experiencias, de acuerdo a sus características y necesidades con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y construir un nuevo movimiento campesino y social. Al conformarse en los años siguientes la Pastoral de la Tierra Interdiocesana, se institucionalizó la Escuela Campesina a nivel interdiocesano con el fin de fortalecer el movimiento regional, campesino e indígena.

El objetivo general de la Escuela Campesina es de *“Contribuir al logro del desarrollo rural integral mediante un proceso formativo con pertinencia cultural, para generar conciencia crítica, actitud propositiva, con capacidad de incidir en su*

contexto, y el ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos político y social, como compromiso cristiano que favorezca la construcción de la nación guatemalteca en condiciones de vida más dignas y equitativas”, como objetivo específico se pretende “formar pensamiento político y fortalecer el liderazgo actual y el nuevo liderazgo, sobre todo dándoles oportunidad a las y los jóvenes y a las mujeres. De esa cuenta, en este proceso se prioriza más el análisis, la reflexión, la discusión, sin olvidar brindar herramientas e instrumentos que podrían servir para fortalecer el movimiento campesino”.

Relativo a la metodología de la escuela campesina se definió que el proceso formativo se dará en cinco módulos de una semana cada una a realizarse de manera bimensual. La formación combina teoría y práctica, aprovechando las experiencias de los participantes. El sujeto protagonista es el participante (campesino / campesina / indígena), habiendo un compromiso de aplicar los conocimientos y habilidades en la organización o la comunidad. La formación busca desarrollar pensamiento y reflexiones críticas ante realidades socio-económicas, propuestas políticas y acontecimientos. En los seis módulos se abordan los siguientes temas como el Análisis de la realidad y la Doctrina Social de la Iglesia; Movimiento Social, desarrollo rural y proceso político nacional; Derechos humanos y derecho a la alimentación; Participación Ciudadana y Resolución de Conflictos; Economía Solidaria.



Escuela campesina 2010

El perfil de ingreso orienta la inscripción de candidatos identificados por las organizaciones campesinas y comunidades indígenas, siendo indispensable el involucramiento de las personas

en organizaciones y/o comunidades, su respaldo, la disposición y disponibilidad de concluir todo el proceso formativo, de involucrarse posteriormente más en las dinámicas sociales, de reflejar valores como solidaridad y respeto, de saber leer y escribir,

entre otros más. Desde la creación de la escuela campesina hubo 5 promociones con un total de 138 personas egresadas, culturalmente identificadas como k'iche's, mames, ixiles, ch'orti's, kaqchikeles y ladinos-mestizos.

Cuadro 2: Números de egresados de la escuela campesina por promoción y según sexo

Promoción	Egresados	Hombres	Mujeres
2007- 2008	18	11	7
2008-2009	17	10	7
2009-2010	31	16	15
2010-2011	41	25	16
2011-2012	31	13	18
Totales	138	75	63

Fuente: elaboración propia en base a listados de las promociones

De acuerdo a los datos, se observa un aumento del número de participantes en la escuela campesina. Las mujeres representan el 46% de los egresados (los hombres el 54%), con un rango de edad de entre 20 y 60 años. Igualmente varió su trasfondo organizativo: la mayoría proviene de organizaciones acompañadas por las Pastorales de la Tierra diocesanas, líderes y lideresas de la Alianza Multisectorial Plataforma Agraria, de la Red Kuchub'al, de la Caritas de la Arquidiócesis de los Altos y de la Red de Mujeres de la región Occidente.

La mitad de los participantes ocupa actualmente cargos en sus organizaciones y comunidades, o representa un liderazgo potencial – cabe resaltar que la distribución entre hombres y mujeres es equitativa. A mediano y largo plazo, los caminos de la vida, también otras circunstancias como condiciones socio-económicas determinarán la posibilidad que los potenciales liderazgos ocupen cargos directivos. La mayoría de los participantes se consideran socias y socios activos – su fortalecimiento da buenas expectativas en cuanto a fuertes compromisos de lucha y un relacionamiento estrecho entre dirigencia y bases con mutua comprensión.

El importante fortalecimiento del liderazgo se observa en muchos ejemplos: hay egresados, por ejemplo de Ocós, quienes a partir de la escuela campesina se han involucrado mucho más constante y directamente en la lucha de su comunidad, contando ahora con liderazgo reconocido. Un fenómeno similar se observa en los dirigentes de Llanos de la Cruz: el dirigente principal se ha fortalecido significativamente, igualmente las mujeres, quienes antes no contaban con propio espacio, pero poco después de la formación recibida han decidido conformar



Ejercicios y practicas

Cuadro 3: Caracterización del liderazgo, actual y potencial, de participantes de las promociones 2010-2011 y 2011-2012

Grupo de participantes en la escuela campesina	Hombres	Mujeres	Total
Actuales dirigentes de organizaciones y comunidades, con representación a nivel regional y nacional	11	10	21
Señoritas y jóvenes con escolaridad y liderazgo potencial	8	7	15
Socios activos con comprensión de su conflicto y el problema que les afecta, además, están identificados con la lucha de su organización, sin embargo, no representan liderazgo actual o futuro	15	11	26
Personas no tan identificados con la lucha social y su conflicto	4	6	10
Total	38	34	72

un comité de mujeres. En otras palabras, se puede observar un claro proceso de fortalecimiento organizativo a partir de la participación en la escuela campesina de dirigentes y potenciales liderazgos, que dan mucha expectativa para democratización de las realidades sociales y de participación.

Es importante recalcar que el fortalecimiento se da en muchas dimensiones: los participantes adquieren conocimientos sobre sus derechos, sobre algunas leyes que fundamentan la exigencia de sus derechos, y toman contacto con herramientas de planificación, las cuales ya se aplican, como por ejemplo en el caso de los grupos organizados en Chuipaché. Otro factor de suma importancia es el relacionamiento e intercambio entre las personas. Hay participantes quienes “han despertado” en la escuela campesina al intercambiar con

personas provenientes de otras realidades y con otras experiencias. Participaron mujeres quienes por primera vez tuvieron la posibilidad de un involucramiento activo en ejercicios de carácter político. Varias elementos de la escuela campesina favorecen que se trascienden “fronteras” de género, culturales y etarios que caracterizan la realidad socio-económica de nuestra sociedad. En el transcurso de los módulos hay trabajos en comisiones mixtas con tareas que comúnmente en la vida cotidiana de los participantes son adscritas a mujeres (limpieza, alimentación) y a hombres (ambientación y noche cultural), con el intuito de romper patrones culturales de género. El compartir en las comisiones y con tareas correspondientes favorece la empatía hacia “el otro” o “la otra”. Para la escuela campesina se definieron ciertas reglas básicas que aseguran que todos tengan espacio de participación y



Reflexiones en plenaria



Ejercicios en grupos

expresión: quienes opinan mucho se les limita en el uso de la palabra y quienes casi no hablan son específicamente alentados pedagógicamente a expresarse más.

En la realidad se observa que este espacio no se limita a ser un campo experimental sino que permite a las personas fortalecerse en sus

conocimientos y en su autoestima. Los egresados crecieron en su identidad, su lucha, su convicción y brindan hoy aportes significativos a sus organizaciones y comunidades. Aún así, se ha observado que todavía hay mucho camino por recorrer en materia de género, de nuevas masculinidades y de cultura.

Mirada regional mesoamericana

LA CONFLICTIVIDAD EN MÉXICO, RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS Y LA PAZ

David Bermúdez Jiménez
Director de Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

SERAPAZ es una organización civil mexicana que trabaja por la construcción de la Paz y la transformación positiva de conflictos. Parte de su trabajo, en el acompañamiento a organizaciones sociales en conflicto, consiste en brindar elementos para el análisis de la coyuntura. En este artículo, se comparte justamente un análisis de los desafíos para la transformación positiva de conflictos en México en un momento marcado por el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia, luego de un paréntesis de 12 años bajo el Partido de la Acción Nacional (PAN).

NEOLIBERALISMO, GUERRA Y GESTIÓN EMPRESARIAL: EJES DE LOS GOBIERNOS PANISTAS Y CONTINUIDAD DEL PRI

Terminan con las últimas elecciones federales de julio del 2012, doce años de gobiernos encabezados por la derecha política del Partido Acción Nacional. Finaliza una primera experiencia de alternancia en el poder que sin embargo dejó limitados avances en la democratización del Estado y en la relación Estado-sociedad.

La alternancia política en México a partir de las administraciones de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón debe ser entendida como un proceso de reordenamiento de élites, más que como un proceso de transición o consolidación democrática. La alternancia redistribuyó el poder entre la clase política, sin generar una transformación relevante de las reglas del poder y del Estado. A pesar de esta redistribución, muchas de las estructuras del viejo régimen permanecieron y ninguno de los actores políticos partidarios o en el poder tuvo la capacidad para generar un nuevo pacto de gobernabilidad que significara una verdadera transición democrática.

Se constituyó en este periodo además, un traslado y crecimiento de poder de los gobiernos de los Estados, con crecientes rasgos de impunidad, autoritarismo y opacidad. Paralelamente se dio una creciente pérdida de poder local institucional en sus ámbitos municipal y local, desarticulados o debilitados por la penetración del capital criminal del narcotráfico y de otros poderes fácticos.

Las administraciones panistas podrían ser caracterizadas como gestiones de gobierno que aceleraron una marcada tendencia de protección de los intereses privados dominantes sin que hubiera cambios importantes en el modelo económico. Al contrario, se dio una



Conferencia a favor de Presos de Atenco

exacerbación de las características más conflictivas de éste: a) profundización del extractivismo y de la economía exportadora para el mercado mundial con clara dependencia hacia Estados Unidos; b) endurecimiento de políticas antiobreras, reformas regresivas en materia de derechos laborales, precarización, terciarización y fragmentación del empleo; c) crecimiento de la desigualdad y pobreza absoluta.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos panistas por acelerar el crecimiento económico a partir de reformas que profundizaran el libre mercado, la desprotección de derechos y el beneficio a las inversiones por encima de sus efectos sociales y ambientales, el manejo macroeconómico ha resultado en cierto estancamiento sin gran crecimiento. El sector financiero se vio beneficiado por una cierta estabilidad en claro detrimento de la economía popular.

Las administraciones panistas, y en especial la de Felipe Calderón, fueron gobiernos con poco sentido de lo público, legalistas y centralizadoras, con poca experiencia en la gestión pública, que no supieron responder a demandas sociales que eran totalmente atendibles. Sin instrumentos ni visión para resolver las demandas sociales, los procesos de conflictividad social no obtuvieron soluciones ni procesamiento efectivo. Los diálogos entre el gobierno federal y diversos actores de la sociedad civil no llegaron a acuerdos significativos. La poca eficacia, representada también en una alta rotación de los mandos políticos en la Secretaría de Gobernación, sumada a una visión que no reconocía legitimidad a los actores sociales movilizados estancó por completo cualquier solución estratégica basada en el diálogo y la negociación. El panismo se caracterizó por una forma de gestión y una visión restringida de la acción política y de la gobernabilidad, donde hubo

una reducción importante de los márgenes de interlocución y pobres resultados en las negociaciones con los actores sociales en conflicto.

Del *calderonismo*, resalta la creciente y conocida política de subordinación a Estados Unidos, la estrategia de militarización nacional como eje de la seguridad pública, los acuerdos de integración en materia de seguridad geopolítica que profundizan la apuesta política de los gobiernos neoliberales: anclar a México al destino de Estados Unidos, su economía y su política continental y global de intereses estratégicos. Junto a esta decisión estratégica, está por supuesto la gran apuesta de gobernabilidad interna que es la guerra como mecanismo de regulación social, como paradigma de una nueva forma de gobierno que legitima y normaliza la violencia como misión fundamental del Estado. En todo momento, el *calderonismo* se negó a hablar de condiciones de paz porque nunca reconoció la situación de guerra y de estado de excepción que se vivía en la mayor parte del país.

A ello, hay que agregar golpes estratégicos represivos que completan como una pinza la estrategia de guerra y de shock permanente: por un lado, militarización y violencia generalizada; por el otro, represión selectiva y desarticuladora de las resistencias sociales. Ellos configuran un claro eje de agresividad y avance de la fuerza como eje de gobernabilidad, así como desconocimiento de las demandas y luchas sociales (maestros en Morelos, Sindicato mexicano de electricistas y mineros de Cananea)¹.

A pesar de su poca popularidad, de su carácter torpe y legalista, a pesar de haber impulsado una estrategia de guerra contra el narcotráfico provocando una crisis de violencia y una situación de emergencia nacional, a pesar de

¹ *Casos de represión como el que sufrieron maestros de Morelos, en octubre de 2008, al protestar por la alianza por la calidad educativa firmada por el presidente Felipe Calderón y por la presidenta del sindicato nacional de trabajadores de la educación, Elba Esther Gordillo. O aún, el inicio del desmantelamiento del Sindicato Mexicano de Electricistas a través de un operativo con policías federales y militares en octubre de 2009, desalojando a trabajadores para ocupar por asalto sus instalaciones. Y el desalojo violento por la Policía Federal, en junio de 2010, de trabajadores mineros de Cananea (en el Estado de Sonora) que se mantenían en huelga por ya 3 años.*

su política antiobrera radical y de su política extractivista depredadora del medio ambiente; el gobierno de Felipe Calderón no fue objeto de una respuesta social de impugnación, protesta o resistencia de gran importancia. Los niveles de incapacidad, autoritarismo, impunidad y de crisis en varios temas de la agenda nacional no tuvieron una respuesta que se expresase en una creciente movilización popular o de la sociedad civil en su conjunto.

El ciclo de desmovilización y contracción de la protesta social se origina a partir del fraude electoral de 2006, la represión en San Salvador Atenco y Oaxaca, y la posterior militarización del país en la llamada guerra contra el narcotráfico. Sin embargo, es importante señalar que adicionalmente a la represión, los actores sociales alternativos no lograron encausar el creciente descontento contra el gobierno *calderonista*, ni articular los numerosos procesos de resistencia local que se multiplicaron por todo el país.

La conflictividad social, a pesar de la ineficacia del Gobierno Federal, pudo ser contenida por la represión directa combinada con el alargamiento y superficialidad de distintas mesas de diálogo. Al neutralizarla, el panismo resultó un gran contenedor de la protesta social. Ha de reconocerse que la presión de los movimientos y resistencias populares fue insuficiente, muchas veces desarticulada y poco innovadora.



Expresiones en contra de minería

A pesar de que existen innumerables procesos organizativos, de resistencia local o comunitaria y de movilización sectorial, en su conjunto, el campo popular y de la sociedad civil se encuentra desmovilizado y en claro reflujo. La ausencia de una fuerza social antagónica y de impugnación de gran impacto que pusiera en cuestión el modelo económico, la estrategia de guerra y la conducción del país resultó en la continuidad, sin sobresaltos, de la forma de gobierno *calderonista*.

Debemos sumar a lo anterior, el alineamiento de las elites económicas en torno de la administración del modelo. A pesar de tensiones a su interior y de una conducción política deficiente del Gobierno Federal, los capitales y clases económicas dominantes se mantienen relativamente unificadas en torno de la defensa del modelo neoliberal. Esa unidad de las clases económicas dominantes, la desmovilización de las clases populares y las maniobras para ignorar y neutralizar la protesta social pueden explicar la victoria de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales, como opción de las élites para una continuidad sin mayores cuestionamientos de la conducción del gobierno federal *calderonista*.

El que el Gobierno Federal hiciera inútil el repertorio de acciones colectivas de los movimientos sociales al ignorar las numerosas protestas y movilizaciones realizadas durante su gestión, así como la fragmentación y debilidad de las fuerzas populares frente al régimen hacen indispensable y urgente el reflexionar, desde la sociedad civil, sobre las estrategias para procesar y enfrentar los conflictos particulares, así como la necesidad y eficacia de articulaciones y plataformas de convergencia que permitan construir procesos de resistencia social más consolidados y fortalecidos. Es necesario reflexionar el balance no sólo de esta administración sino de las lecciones que dejan varios años de desmovilización, derrotas y descalabros en el campo popular.

La enorme energía social de descontento y de insatisfacción, y la necesidad de participación popular son un campo de oportunidad para los procesos, movimientos, redes y organismos de

la sociedad civil. La maduración y triunfos de varias experiencias y procesos sociales que se han dado en estos seis años, además del balance crítico sobre ellas son también base fundamental para remontar la desmovilización. Se hace entonces urgente acelerar procesos de diálogo, balance y reflexión de lecciones aprendidas al interior de la sociedad civil y de los actores sociales en conflicto para enfrentar una nueva etapa de un gobierno encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las elecciones de julio del 2012, a pesar de la percepción generalizada de que no fueron verdaderamente democráticas, si consideramos el peso del poder económico en las mismas, apuntan a la consolidación de una fuerza neoconservadora. La agenda de continuidad neoliberal se expresa en proyectos como:

- La reforma laboral para la flexibilización y precarización de las condiciones de trabajo;
- La reforma energética para la privatización de PEMEX y de la energía eléctrica;
- La reforma fiscal para gravar el consumo básico (medicinas y alimentos);
- Seguramente, más adelante, una reforma política y de medios de comunicación.

Se puede igualmente esperar la continuidad de formas de ejercicio del poder público autoritarias y centralizadas. La estrategia de seguridad no cambia sustantivamente. Con la asesoría del policía colombiano Oscar Naranjo la nueva administración cambiará el discurso de guerra por el de seguridad ciudadana, poniendo al frente del discurso a la ciudadanía y a las víctimas, a manera de distinguirse del PAN. Se plantea la creación de una gendarmería nacional (policía militarizada), situación que se ha vivido con lo que fue el intento de la Policía Federal Preventiva (PFP), que en todo caso es, vestir de policías civiles a militares que ocuparán el cuerpo central. Así mismo, se adecuará el marco legal que permita la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, grupos de choque; y

continuidad en la relación – subordinación a la política de seguridad norteamericana. En ese marco, se mantendrá igualmente la legitimación de la represión a la protesta social y la búsqueda de rompimiento de las expresiones comunitarias de seguridad ejercida desde los pueblos indígenas, con intentos de legalizarlas y subordinarlas al ámbito estatal o combatirlas con grupos de autodefensa civil (paramilitares).

ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO: LA COYUNTURA ACTUAL

Se mantuvieron activas innumerables luchas sociales que desde sus agendas específicas plantearon la reivindicación de sus derechos: mineros, electricistas, maestros, jornaleros, mujeres, pobladores de los barrios populares, estudiantes, universitarios, etc., al igual que muchas comunidades indígenas, campesinas o urbanas se entregaron a la defensa de sus territorios y bienes naturales: Wirikuta, Temacapulin, Picachos, La Yesca, La Parota, Ocotlán, Ostula, Cherán, los poblados de Montes Azules, campesinos de la Sierra de Petatlán, comunidades del sur y del norte de la ciudad de México (contra la Supervía o la construcción de la Arena Azteca en Atzacapozalco).

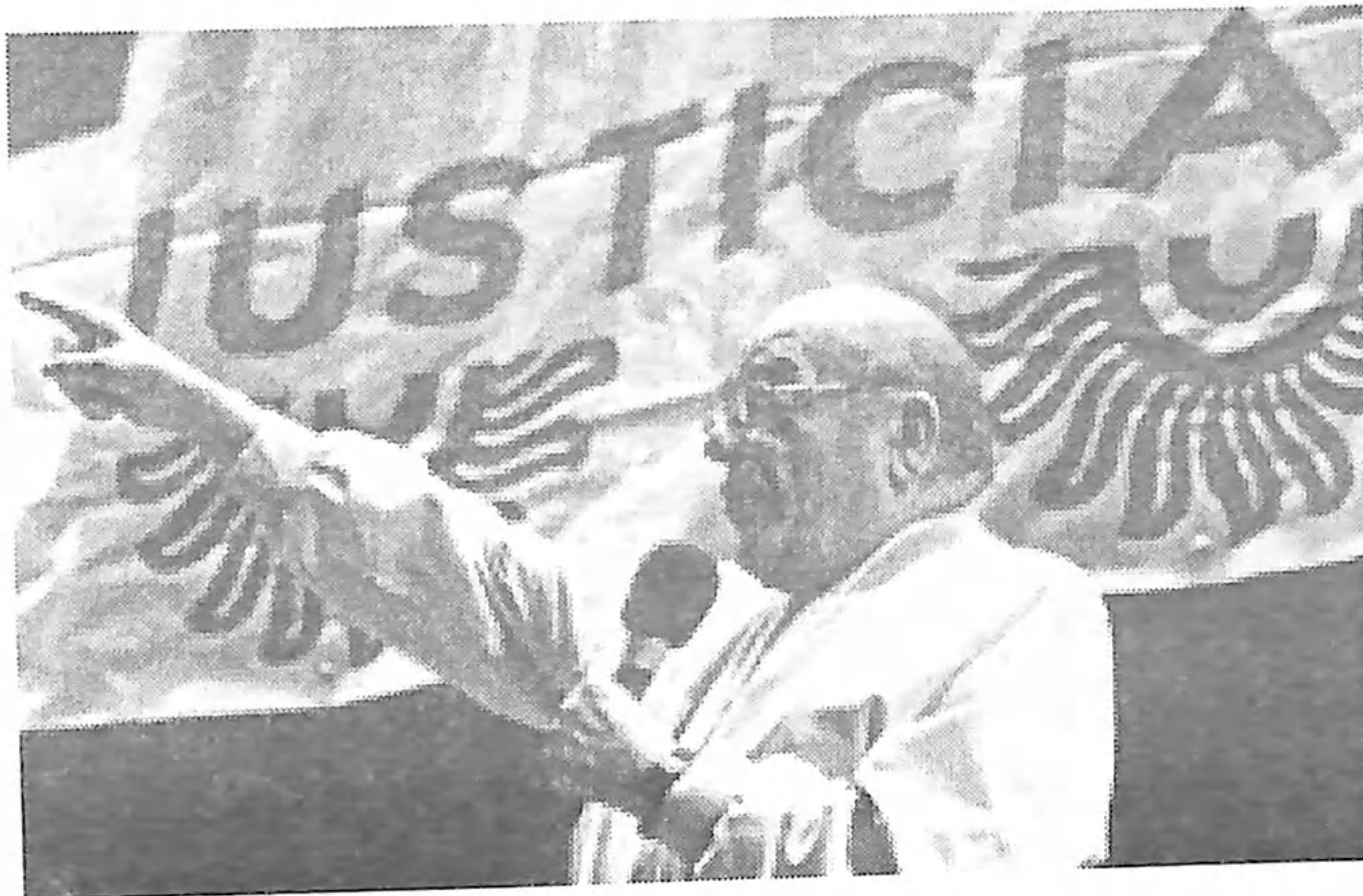
También las víctimas de la violencia y quienes junto con ellos, exigen un alto a la guerra: los familiares de desaparecidos, las víctimas de trata de personas, los jóvenes sin oportunidades y en situación de riesgo, las mujeres que luchan contra el feminicidio, los migrantes completamente vulnerables y vulnerados, pueblos indígenas atrapados en las disputas territoriales entre empresas, gobiernos y grupos criminales; los miles de huérfanos, viudas, desplazados, injustamente; presos en busca de justicia.

Los defensores de derechos humanos y periodistas al hacer su trabajo se convierten automáticamente en enemigos de los grupos de interés que han engarzado poderes formales e informales y que controlan hoy territorios, poblaciones, carreteras, cárceles, escuelas, hospitales en muchas regiones del país.

Se constituyeron o expresaron nuevas plataformas, frentes sociales y ciudadanos para colocar sus temas y posicionamientos en el proceso (el Movimiento por la Paz, la Proclama ante la Emergencia Nacional, la Agenda Ciudadana) y más allá del proceso el Tribunal Permanente de los Pueblos y otras redes temáticas en defensa de derechos.

Al margen del proceso, las opciones organizativas que se colocan en impugnación al Estado o en la construcción de alternativas autónomas antisistémicas han continuado y consolidado experiencias locales y referenciales de esta propuesta en el país.

La conflictividad sindical se ha acelerado en los últimos años debido a una nueva ofensiva gubernamental contra lo que se considera un obstáculo para las reformas estructurales de libre mercado: el sindicalismo masivo representado en el sector magisterial, los electricistas y los mineros. El sindicalismo independiente es visto como un enemigo desde el régimen y ello connota un proceso de polarización en tanto está siendo atacado desde hace años. Sin embargo, a pesar de numerosos procesos de resistencia y movilización, el sindicalismo independiente se ha estancado e incluso retrocedido frente a la precarización laboral, las reformas al sistema de pensiones, la reforma laboral, los ataques a la autonomía sindical y las reformas de evaluación en la educación, todas ellas reduciendo a pasos agigantados los derechos de los trabajadores. A pesar de un profundo gremialismo, un importante número de trabajadores se movilizan y luchan por sus derechos. El movimiento de los trabajadores está llegando a un posible punto de



inflexión obligado: avanzar en su reestructuración y reagrupamiento o sucumbir frente a la intensa ofensiva gubernamental.

Por otro lado, se ha roto el silencio del zapatismo y se inicia una nueva etapa de lucha y articulación que tiene como actor clave a los pueblos indígenas. Es importante resaltar que en todo este tiempo se ha dado un proceso no visible de construcción autonómica desde abajo, quizá de los más avanzados del continente: juntas de buen gobierno zapatista, sistema de justicia comunitario en la montaña de Guerrero a través de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC – PC), sistemas de policías y guardias colectivas en Cherán, Ostula, la defensa del territorio sagrado por los wirrarikas, entre algunos otros. Los pueblos indígenas son además actores clave de la resistencia territorial en defensa de los bienes naturales.

En los últimos años, destaca sin embargo, la emergencia de nuevos actores sociales en conflicto. Por un lado, tanto por su cantidad como por su alta polarización, las luchas socioambientales han venido creciendo geométricamente, como respuesta a un modelo económico extractivista. La defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales aunque encabezado por numerosos pueblos indígenas es también una lucha de muchas comunidades campesinas y de vecinos, habitantes afectados por la destrucción ambiental. Las estrategias múltiples y diversas que cada proceso está tomando para enfrentar sus conflictos particulares están encontrando una enorme variedad también de resultados. Desde aquellos que se han concentrado en la lucha jurídica hasta los que han privilegiado la movilización o incluso el boicot contra gobiernos y corporaciones que intentan imponer proyectos de infraestructura o procesos de extracción. Esta diversidad de alrededor de 200 procesos de lucha sin embargo, a pesar de numerosos esfuerzos, no ha logrado articular un proceso nacional que los visibilice y les de voz. Sus debilidades organizativas, por ser procesos emergentes que surgen ante el peligro de la desposesión de la tierra o de los posibles efectos de contaminación y depredación, hace que todos ellos sean

movimientos que van construyendo organización y politización al calor del conflicto.

Han surgido, por último, nuevos actores que se han constituido como referentes de nuevas formas de hacer política y de una nueva generación de movimientos y formas de lucha. Estamos hablando del surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; y en especial, del movimiento estudiantil representado en #yosoy132. El primero, anclado en la situación de emergencia nacional de guerra y violencia cuyo actor central son los familiares de las víctimas; el segundo, explicado por cierta crisis de representación del sistema político y la falta de espacios de expresión de una generación que ha irrumpido durante 2012 en la escena pública con sus propios códigos discursivos.

El Movimiento por la Paz, seguirá siendo un referente mediático, y la posibilidad de organización nacional donde familiares de víctimas buscan constituirse en sujeto colectivo de cambio social. Su mayor reto es precisamente construir su capacidad común programática en torno de la lucha para detener la guerra y reorientar el rumbo de la seguridad nacional. Es pues, su mayor reto, constituirse como actor político nacional y no sólo, como actor simbólico y de dignidad frente a la terrible violencia que azota nuestro país.

#yosoy132 es por supuesto, el actor más novedoso tanto por su reciente surgimiento como por sus formas de protesta y acción colectiva quien ha generado mayor expectativa. El resurgimiento del movimiento estudiantil después de una década de reflujo de la participación universitaria, su acción en la coyuntura electoral y el que haya encabezado importantes movilizaciones sociales abrió un momento de esperanza y de efervescencia de participación estudiantil y popular. El movimiento estudiantil tiene el reto de trascender la coyuntura en unidad.

En ambos casos, una fuerte composición polifónica e inorgánica,

con una intensa capacidad de activismo y la creación de espacios de participación y auto-organización pueden ser vistos a la vez como sus mayores potencias, pero también como debilidades. Ambos movimientos han generado sus propias formas de acción política con diversas dificultades para lograr una visión más estratégica de largo aliento.

Es digno de destacar la enorme diversidad de sectores movilizados: trabajadores, pueblos indígenas, comunidades, ciudadanos y estudiantes con importantes procesos de lucha en prácticamente todo el país. Aunque pareciera, por momentos, que hay caminos de articulación, convergencia o coordinación entre esta sociedad movilizadora en defensa de sus derechos, tanto por sus diferentes opciones estratégicas frente a la conflictividad, como por su composición interna y a la vez por su diversidad y dispersión, no parece estar cercano el momento de un reagrupamiento frente al régimen.

Por ello, el mayor reto de todos estos procesos es encontrar mecanismos de fortalecimiento al interior de sus propias luchas, de construcción de proyecto alternativo y a la vez de creación e innovación en los modos y las formas de articularse con otros distintos y diversos. Los retos no parecen menores pero también son indispensables para enfrentar la nueva fase de un régimen que contradictoriamente se ha renovado con el regreso del viejo partido en el



Mesa de diálogo en Chiapas

poder. Los movimientos, luchas y actores sociales en conflicto tienen como reto sostener sus procesos de participación, movilización y organización en una situación nacional alarmante y frente a los reactualizados esfuerzos de ahondar y profundizar reformas de corte neoliberal y el modelo extractivista depredador que se implementa ya en todo el país. De estas capacidades o insuficiencias depende el futuro de México.

A MANERA DE CONCLUSIONES:

Los procesos estructurales de la política económica y geopolítica generan procesos de conflictividad social de alto impacto, donde se confrontan visiones del desarrollo y de vida antagónicas.

Se prevé una etapa de fuerte confrontación entre actores que se perciben antagónicos. Los intereses de los actores se definen no sólo por el corto plazo y la emergencia, sino por la disputa del futuro y la permanencia. Lo que implica que las apuestas en las confrontaciones se mantendrán sobre una fuerte valoración ética, teniendo en cuenta que en muchos de los casos los actores irán sin disposición de ceder y con márgenes mínimos para una posible concertación o negociación sustantiva.

Las etapas pasadas dejan experiencias negativas sobre los procesos de diálogo y negociación con el estado y empresas, pues las mesas no han resultado como vehículos de transformación de las agendas sustantivas; terminan en el mejor de los casos, resolviendo crisis y demandas mínimas. La mayoría de las veces, las mesas terminan siendo un factor de desgaste y de engaño para los movimientos sociales y comunidades. Lo que genera prevenciones y desconfianza hacia estos procesos con el estado y empresas.

El Estado al favorecer de manera prioritaria a las empresas y a los capitales, se convierte en un actor más en la disputa y en la confrontación; más que en árbitro y parte para la solución, lo que conlleva a que en muchos de los casos donde busca situarse en medio se den situaciones de simulación que terminan

desgastando los procesos políticos de transformación positiva de los conflictos.

La legitimidad de los actores en disputa se encuentra fuertemente cuestionada y negada, por lo que las disputas se dan en un escenario de polarización y negación del otro. Por ende, la resolución pasa por la derrota del adversario necesariamente, donde la expresión de fuerza es el factor prioritario que determina las disputas.

El escenario de violencia e inseguridad, así como el de criminalización de la protesta social, generan un aislamiento de la sociedad y una ausencia de respuesta activa frente a situaciones de injusticia y violaciones de derechos humanos. Las posibilidades de solidaridad se complejizan y la oportunidad para que la sociedad se constituya como un tercer actor son casi imposibles. En especial por parte del Estado hay un recelo hacia el protagonismo de la sociedad civil como mediadora o como garante en los procesos de conflictos sociales.



Luchas sociales y manifestaciones

El miedo es un factor que inhibe la participación política y el posicionamiento de varios actores sociales frente a situaciones de la vida nacional. Inhibe también el desarrollo de una sociedad civil activa en la creación de alternativas, de propuestas novedosas y la constitución de sujetos que puedan sostenerlas en el largo plazo. El miedo y el autoritarismo por parte de la clase política y económica exacerbaban el conservadurismo y la deslegitimación de toda propuesta de participación fuera de lo establecido dentro de los márgenes institucionales; tales como los procesos autónomos de los pueblos indígenas. La

militarización de la política es el retroceso de la apertura democrática. El riesgo de que se afiancen regímenes autoritarios sustentados en aparatos policíacos y militares significa retrocesos para el ámbito de lo político.

El concierto de actores globales, (estados y empresas) no va en la dirección de un cambio, sino en el recrudecimiento de las condiciones neoliberales neoconservadoras.

Las graves consecuencias sobre el tejido social y político acumulado por las políticas neoliberales y de guerra de las últimas administraciones, plantea escenarios de largo plazo para una posible recuperación de las condiciones democráticas y de paz.

Retos:

- Las iniciativas alternativas que se construyen desde sociedad civil requieren diseñar las condiciones de permanencia a través de procesos transgeneracionales. Las claves de los procesos son las tareas pedagógicas y epistemológicas emancipadoras.
- Las luchas deben vincularse en lo orgánico y estratégico. La posibilidad de que lo que se avance sea semilla para otras luchas o sujetos.
- La visión del largo plazo debe llevar a relativizar el empeño por los protagonismos presentes y por las victorias tácticas. Relativizar las tensiones y contradicciones de los actores y sus rutas estratégicas, sin perder el sentido crítico, ético y político.
- Se debe agrandar la arena de lo político, las herramientas del diálogo, la mediación, la negociación, la acción no violenta, la construcción de acuerdos, las acciones mediáticas y simbólicas, las articulaciones con los afines y con los

diferentes. Aminorar el margen de lo antagónico.

- La necesidad de acumular fuerza con otros actores, con otras luchas. Entrar en un proceso de diseño de estrategias por etapas complementarias y acumulativas.
- Los procesos de documentación, de denuncia, visibilidad y de articulación con actores sociales internacionales, tales como gobiernos, iglesias, universidades, sociedad civil, etc., son claves para equilibrar la percepción oficial sobre la situación del país. Así como para crear un correlato que permita se revele la verdad sobre las situaciones de injusticia e impunidad y pueda avanzarse hacia la creación de condiciones de justicia y dignidad.
- Aumentar los procesos de presión social y política para lograr cambiar las estrategias de seguridad que priorizan la vía militar y policíaca a costa de los derechos humanos de la población. La estrategia ya mostró su fracaso y sus desastrosas consecuencias sobre el tejido social.

En suma, la situación para la construcción de condiciones de justicia y dignidad es altamente compleja, pues no hay voluntad política, ni visión de estado al respecto. Además se siguen estrechando los márgenes de soberanía y el control sobre las palancas de desarrollo por parte del Estado, el cual se encuentra en una franca subordinación a los intereses de Estados Unidos y de capitales transnacionales.

El trabajo de SERAPAZ en este contexto:

Transformación Positiva de Conflictos y construcción de paz

La tarea institucional de SERAPAZ es el acompañamiento a actores sociales en conflicto para generar procesos de intervención en transformación positiva de conflictos (TPC). El enfoque "TPC" asume que los conflictos:

*"Surgen del desbalance de las relaciones sociales, económicas y de poder, es decir, de la posición social desigual, de riqueza desigual y de acceso diferenciado a los recursos, así como de poder desigual, lo que provoca problemas de discriminación, desempleo, pobreza y opresión."*²

Buscamos entonces, al asumir esta visión, la transformación de las condiciones estructurales que originan los conflictos; de manera no violenta, así como el cambio en las relaciones sociales a partir del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los actores sociales para enfrentar los conflictos, en especial, frente al Estado y las corporaciones. Todo ello enmarcado en un proceso de construcción de paz, entendido como una estrategia que incluye no sólo detener la violencia sino construir condiciones políticas de cambio social que reconocen las causas profundas de la conflictividad, que, de no ser atendidas, se torna inevitable que se expresen con diversas formas de lucha y violencia. Sobre ello, compartimos que la construcción de paz:

*"No tiene nada que ver con el mantenimiento del status quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación."*³

Entendemos que la conflictividad social se origina en estructuras sociales que no ofrecen igualdad a todas y todos; y que en el contexto actual se viven condiciones de radicalización neoliberal que aceleran la exclusión, desmontando las ventajas del Estado social o benefactor. Frente a ello, crecen las movilizaciones, protestas y acciones de diversos y numerosos actores sociales en conflicto.

La intervención de SERAPAZ en los casos de conflictividad se centra entonces en fortalecer las capacidades de los actores sociales para construir estrategias y alternativas no violentas para enfrentar sus procesos de conflicto. Cabe señalar que la intervención de nuestra institución se realiza sólo y únicamente a partir de la petición o solicitud expresa de las

² Fisher Simon et. al *Trabajando con el conflicto. Habilidades y estrategias para la acción.* Pag. 4. ZED BOOKS. Londres 2000.

³ Fisas Vicenc. *Cultura de paz y gestión de conflictos.* Pag. 19. ICARIA. Barcelona. 1998.

comunidades, organizaciones, pueblos, redes o movimientos sociales en conflicto. SERAPAZ no interviene en ningún caso a petición de las contrapartes gubernamentales.

La intervención a partir del enfoque TPC consiste en apoyar el fortalecimiento o construcción de una visión estratégica para enfrentar el conflicto, en donde nuestra organización puede asumir distintos papeles y funciones que van desde el acompañamiento y asesoría a los actores sociales, pasando por un rol formativo, articulador o pedagógico; incluso hasta la coadyuvancia y mediación entre las partes en conflicto en caso de ser necesario.

Este enfoque, nuestra estrategia y metodología, se encuentran por supuesto absolutamente supeditados a las decisiones de las partes en conflicto, tanto de los actores sociales como del Estado; de la correlación de fuerzas existentes entre ellos que implican disputas de fuerza real y simbólica; así como de diversas y numerosas variables del contexto local, nacional e incluso internacional. Sin embargo, en el marco de estos fuertes límites de actuación, nuestro mayor aporte, es generar en los actores sociales procesos de análisis que ubiquen los objetivos estratégicos de sus luchas, movimientos y acciones, ayudando a construir una respuesta integral que permita salidas políticas – no necesariamente institucionales – al conflicto. Nuestro acompañamiento o servicios van en la lógica de crear o fortalecer una visión estratégica de conjunto que permita a los actores sociales optar por estrategias multidimensionales y acciones diversas hacia la salida pacífica del conflicto.

La actuación de SERAPAZ va a concretarse en formas flexibles de intervención en la conflictividad social: en algunos casos se tratará de acompañamiento sin ningún tipo de interlocución con el Estado, en otros combinará posibilidades estratégicas de acompañamiento e interlocución, o aún como procesos de facilitación de la interlocución con las instituciones.

EXPERIENCIAS EN EL PROCESO FORMATIVO EN LA ESCUELA DE PAZ DE SERAPAZ

Wolfgang Krenmayr

Investigador regional de Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, participante en Escuela de Paz 2012

Como parte de su metodología, el CCFD – Terre Solidaire considera la realización de intercambios de experiencias un medio para el fortalecimiento de capacidades. Muy a menudo organizaciones contrapartes de diferentes países acogen o envían a algunos de sus miembros a conocer experiencias similares. Así fue que la Pastoral Social de San Marcos, en el marco del proyecto sobre la conflictividad agraria, laboral y ambiental, estuvo participando en la Escuela de Paz de la organización civil mexicana SERAPAZ (Servicios y Asesoría para la Paz). No se pudo concretar la idea de la participación de una campesina guatemalteca directamente implicada en un conflicto agrario y participante de la Escuela Campesina por dificultades en la obtención de la visa. El testimonio de Wolfgang Krenmayr acerca de su experiencia en la Escuela de Paz recoge aprendizajes y cuestionamientos propios a la “exposición” a otras realidades.

La oportunidad participar desde Guatemala en la Escuela de Paz de Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ) se dio en un momento en que la disposición de dialogar por parte de varios actores sociales no tenía una respuesta positiva de las instituciones públicas. Habiendo acompañado diversos procesos sociales a favor de los derechos humanos de las poblaciones más necesitadas, principalmente campesinas e indígenas y teniendo presente los desgastes que sufren las organizaciones sociales desde muchos años, al no verse atendidas en sus diálogos con el Estado fue un reto personal fuerte pensar la propuesta metodológica de la Transformación Positiva de Conflictos (TPC). Acercarme a ella, un desafío, que al final resultó muy enriquecedor por la apertura a otra visión y prácticas para abordar la conflictividad social.

La Escuela de Paz se desarrolla en cuatro sesiones bimensuales de tres días cada una, analizando diversos temas, algunos pueden considerarse fundamentales para la TPC, otros de carácter complementario. La metodología exige mucho espacio para ejercicios prácticos, intercambios y reflexiones. Es participativa y con elementos de formación popular. La formación 2012 inició con reflexiones sobre la naturaleza de los conflictos, sociales y las subyacentes

relaciones de poder. También se abordó la violencia política, como una estrategia del Estado con diversas finalidades, entre ellas la de romper el tejido social, de intimidar a la población, de implantar la impunidad, entre otras.

La primera de cuatro sesiones se dedicó al **análisis estratégico** de los conflictos aplicando diversas herramientas: la identificación de las partes y del objeto del conflicto, la historia del conflicto dibujada como línea de tiempo, la identificación de los principales actores de un conflicto y sus relaciones en el mapa del conflicto, así como la distinción entre posiciones, intereses y necesidades, para concluir con un diagnóstico a partir de preguntas generadoras. Partiendo del análisis aquí construido, la segunda sesión se concentró en la **planificación estratégica**, proponiendo a cada grupo participante (en representación de situaciones sociales de conflicto) una reformulación positiva de su situación, de Distinguir entre los diferentes tipos de conflictos para tener presente que no todos son negociables. Son negociables los conflictos de intereses o posiciones, de relaciones; no así los conflictos relacionados a derechos, valores o necesidades y de causas estructurales.

aceptable para todos. Se tomó en cuenta las condiciones, los tipos de negociación, los estilos y elementos de la negociación, así como los intereses, opciones, alternativas, legitimidad, comunicación, relación y compromiso. La sesión se complementó con abordajes de la mediación, de la toma de decisión y la construcción de consensos. El proceso concluyó con la última sesión enfocada en dos temas: primero, en el tema de la **seguridad**, abordando los riesgos, actores, incidentes de seguridad, amenazas declaradas, capacidades y vulnerabilidades, amenazas prioritarias, medidas de seguridad; y segundo, en la **no violencia activa** entendido como acciones por superar tanto la violencia social (externa) como la violencia personal (interna) para lograr la transformación social. A diferencia de un pacifismo que acepta todo, la no violencia activa aumenta la resistencia civil construyendo fronteras morales, más allá de las cuales no se pasa.

Indudablemente, percepciones y experiencias vividas suelen variar entre dos personas aunque se encuentren en un mismo espacio. Cada una toma los aspectos que le parecen más relevantes. Personalmente, me resulta un poco difícil resaltar contenidos que considere más importantes que otros, porque creo que todos son importantes y están interrelacionados. Aún así, quisiera mencionar específicamente los siguientes puntos:



Sesión plenaria de Escuela de Paz

- Subrayar la importancia de las causas originarias de conflicto al determinar si se trata de cuestiones puntuales, de relaciones, de un subsistema o del sistema en sí, enfatizar en la necesidad de responder a los niveles correspondientes, no a uno superior ni a uno inferior.
- Recordar los elementos presentes en los conflictos (emociones, comunicación y percepciones), con el involucramiento de las personas a nivel personal y de problema.
- Fuentes de poder: distinguir entre puntos fuertes de los actores sociales y de sus adversarios para aprovechar las propias fortalezas y evitar luchas en campos dominados por los adversarios, por el desgaste que podría implicar y la poca probabilidad de ser exitosos.
- El análisis sistemático en tema de seguridad, especialmente de partir de una reflexión sobre capacidades y vulnerabilidades para determinar las amenazas más significativas.

Otra dimensión muy importante de la Escuela de Paz es el encuentro entre diversas luchas sociales, urbanas y rurales, de mestizos y pueblos indígenas, de hombres y mujeres, de jóvenes y personas grandes, con diversos enfoques: a favor de recursos naturales, a favor de migrantes, a favor de viviendas, entre otros. Más allá de conocer un panorama de las causas de las luchas, permite conocer sus formas, estrategias, aspiraciones, ideales y experiencias. En esta misma línea, ha sido importante conocer las experiencias de participantes en promociones anteriores de la Escuela de Paz que vinieron a compartir sus luchas y la aplicación de los aprendizajes en la Escuela de Paz en sus situaciones específicas. Finalmente, la convivencia que se genera en el espacio de la escuela permite reflexiones sobre posibles puentes, coincidencias, necesarias coordinaciones y mucho más.

Al concluir el proceso de la Escuela de Paz sentí que había reflorecido una semilla del principio



Ejercicios grupales

de la esperanza. Volví con ganas de emplear un acercamiento más estratégico a los conflictos sociales para determinar cuáles de los conflictos pueden ser negociados (buscando una zonas comunes de aceptación por todos los actores

de un conflicto) y cuáles no son negociables por tratarse de una lucha por derechos a los cuales no se debe renunciar. En lugar de renunciar a las fuentes de poder que tiene la lucha social, aprendí y reafirmé que se debe emplearlas estratégicamente en los momentos más idóneos para lograr posiciones favorables al momento de encuentros para la negociación. Más allá de una escuela "tradicional", la Escuela de Paz ha significado un espacio de acercamiento, convivencia y fortalecimiento mutuo entre sus participantes. Muchas de mis reflexiones además circularon alrededor de posibles aplicaciones de los métodos y perspectivas trabajados en la Escuela de Paz a los conflictos conocidos y/o acompañados en Guatemala. Quedé soñando en la posibilidad de que alguien facilitara un espacio de esta naturaleza en Guatemala...

Gracias SERAPAZ!

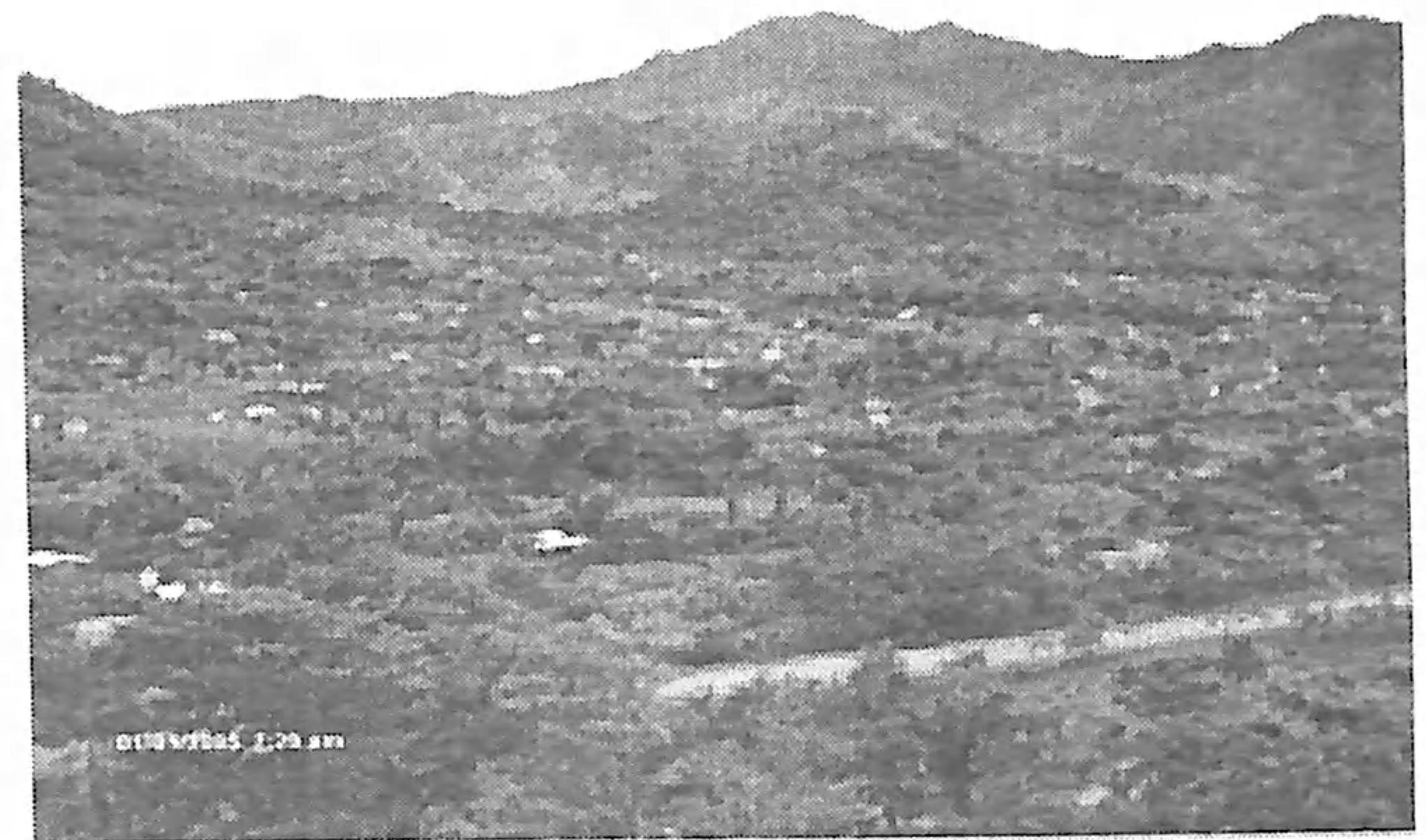
CONFLICTIVIDAD AGRARIA EN EL AGUÁN (HONDURAS): ACTORES, DINÁMICAS E INTERESES

Roque Jacinto Rivera¹
Tocoa, Colón, Honduras, Enero 2013

La situación de violencia en el Aguán profundiza sus raíces en la historia social, económica y política de la región, delimitada más claramente por eventos relevantes de finales del siglo pasado e inicios del nuevo, tales como: a) la colonización agraria de los 70's y la subsiguiente compra-venta de las cooperativas palmeras y de granos básicos en los 90's, al amparo de la **Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto No. 31-92)**; b) el posicionamiento geoestratégico de Estados Unidos desde el Centro Regional de Entrenamiento Militar, CREM, donde se especializaron los ejércitos más represivos de la región centroamericana, (este Centro se creó además bajo el pretexto de su ubicación en una cabeza de playa como punto estratégico para repeler el inminente desembarque de tropas cubanas); c) el huracán Mitch, que profundizó la vulnerabilidad de miles de familias pobres que en su mayoría ya habían sido expulsadas por el

modelo agroindustrial, hacia la parte media y alta de las microcuencas.

Cabe mencionar igualmente, la colonización bananera de gran apogeo en la región a lo largo del ciclo pasado². En las últimas dos décadas, se suman con enorme poder la narcoactividad, con todos sus efectos subyacentes, y la profundización de la disputa territorial, bajo la expansión de los monocultivos, los negocios de playa, las concesiones hidroeléctricas y



Comunidad Guadalupe Carney, enero 2005

¹ Una buena parte de la información utilizada en este artículo se tomó de documentos elaborados por la Fundación Popol Nah Tun.

² "Después que el presidente Manuel Bonilla, en 1911, dio la primera concesión por noventa y nueve años, el monocultivo del banano originó la etapa capitalista de la Costa Norte". En los años 30's, dos empresas se repartieron la Costa Atlántica de Honduras: La United Fruit Co. (Tela Railroad Co.) y la Standard Fruit Co. Actualmente conocidas como United Brands (Chiquita Brands) y Dole (Standard Fruit de Honduras). Por el auge bananero florecieron ciudades como Trujillo/Castilla, La Ceiba, Olanchito, Tela, Progreso, La Lima y poblaciones menores como Iriona y Tocoa (en Tocoa circulaba el dólar en los años 30's). Entre 1937 y 1942, la plaga del Mal de Panamá y la Sigatoka Negra desatadas en el valle del Aguán, forzaron a la Trujillo Railroad Co. a abandonar las plantaciones desde Olanchito por la margen derecha del Aguán hasta Sico en Iriona; y de Sonagueya hasta Castilla por la margen izquierda, además fue autorizada a levantar la línea férrea que comunicaba un amplio sector del valle del Aguán con los puertos de Castilla y La Ceiba. Esta acción condenó al abandono al Bajo Aguán. Las comunidades de Sabá, Sonaguera, Tocoa, Trujillo, Castilla, Corocito e Iriona cayeron en el olvido, hasta los años sesenta en que el gobierno militar emprende la colonización agraria.

mineras última gran amenaza está representada por las ciudades modelo o ciudades fletadas³.

Los gobiernos (militares hasta los 80's y seudodemocráticos hasta la fecha) han respondido a la presión social campesina con paliativos pensados más para detener o retrasar las demandas de la población, afianzando paralelamente un marco legal favorable a los grupos de poder y a sus grandes negocios.

LA DEMANDA DE TIERRA

En el Aguán, se evidenciaba la demanda de tierra desde la década de 1950. En 1955, se distribuyeron 490 hectáreas de tierras a 49 familias que conformaron la Colonia agrícola "El Aguán". Esas tierras habían sido devueltas o cedidas al Estado hondureño por la compañía bananera Tela Railroad Company.⁴ A partir de 1962, con la creación del Instituto Nacional Agrario (INA)⁵ y la aprobación de la ley de Reforma Agraria⁶ esta Colonia pasó a ser administrada y reorganizada en cooperativa agropecuaria. El golpe de Estado de 1963 dejó ese proceso inconcluso.

A partir de la emisión del Decreto Ley n° 8 de la Junta Militar de Gobierno⁷ y la posterior emisión de la nueva Ley de Reforma Agraria⁸, el Aguán se convirtió en el principal centro de aplicación de esta legislación. De esa época datan las cooperativas y empresas asociativas campesinas que se asentaron en la zona y que conformaron empresas de segundo grado y contribuyeron sustancialmente al crecimiento económico de la región.

A partir de 1979, estas cooperativas y empresas de segundo grado fueron decayendo aceleradamente. El INA disminuyó sustancialmente la asistencia técnica administrativa y agrícola, por lo que fácilmente fueron atraídas por las ofertas y presiones de compra de los agroindustriales que se ampararon en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola⁹ y en el nuevo mercado de tierras.

El Centro Regional de Entrenamiento Militar y el Movimiento Campesino del Aguán

En 1965, el INA concede al señor Fausto Fortín Inestroza, aproximadamente 6,000 hectáreas de

³ El poder legislativo emitió el decreto 283-2010 del 19 de enero del 2011, mediante el cual reforma los artículos 304 y 329 de la Constitución de la República. Así, se establecieron las Regiones Especiales de Desarrollo (RED) como centros de inversión extranjera, con personalidad jurídica, sistema administrativo y normativa legal propia y sujeta al gobierno nacional, en los temas relacionados a Soberanía, defensa nacional, relaciones exteriores, temas electorales, emisión de documentos de identidad y pasaportes. Este decreto fue reforzado por un Estatuto Constitucional del 11 de agosto del 2011, por el cual las RED están autorizadas a establecer su propia política y normativa de migración extranjera y de libre comercio y a establecer sus órganos jurisdiccionales. Esta iniciativa no prosperó, gracias a la presión social que obligó a la Corte Suprema, el 18 de octubre del 2012, a fallar en su contra por considerarla inconstitucional. Una nueva versión de la reforma constitucional para crear estas Regiones Especiales de Desarrollo (RED) fue presentada en el Congreso Nacional el 15 de enero del 2013. El nuevo proyecto propone las reformas a los artículos 294, 303 y 329 de la Constitución de la República, con lo que además afecta la jurisdicción de las municipalidades. Este régimen, aprobado por la Asamblea Legislativa (110 votos a favor, 13 en contra y dos abstenciones), trata reformas de carácter inconstitucional porque tienen que ver con el territorio y con la forma de gobierno. Según el asesor del Ministerio Público (MP), Rigoberto Espinal Irías, con el territorio y con la forma de gobierno. Según el asesor del Ministerio Público (MP), Rigoberto Espinal Irías, el proyecto anterior presentaba "27 violaciones a la Constitución de la República" y el nuevo no es muy diferente (ver: <http://www.youtube.com/watch?v=kiKfr9H4fmQ> y/o <http://www.youtube.com/watch?v=CpN9MpGqG-8>).

⁴ "El Proceso de colectivización en el agro hondureño", México, CEESTEM, 1978. Allan Fajardo y Benjamín Erazo. Ver también "Antecedentes Históricos de la Reforma Agraria en Honduras", FOSDEH, ILC y COCOCH

⁵ Decreto Ley No. 69 del 6 de marzo de 1961

⁶ Decreto No. 2 del 29 de septiembre de 1962

⁷ Fue emitido el 26 de diciembre de 1972 y entró en vigencia temporal del 5 de enero 1973 al 14 de Enero 1975

⁸ Decreto Ley 170, del 30 de Diciembre 1974 y en vigencia a partir del 14 de Enero 1975

⁹ Decreto No.31-92

tierra sin cultivo, en jurisdicción del municipio de Trujillo, Colón, que originalmente había ocupado la compañía bananera Trujillo Railroad Company entre 1912 y 1942. Pero 12 años después, en 1977, Fausto Fortín Inestroza vende 5,750.24 hectáreas a Temístocles Ramírez, ciudadano estadounidense de origen puertorriqueño.

En 1983, el Estado de Honduras, por solicitud y apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, expropia esas tierras para instalar el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM), escuela de formación en contrainsurgencia para los ejércitos de Honduras, Guatemala y El Salvador, así como para el ejército irregular nicaragüense conocido como "Contra" por su oposición a la revolución Sandinista.

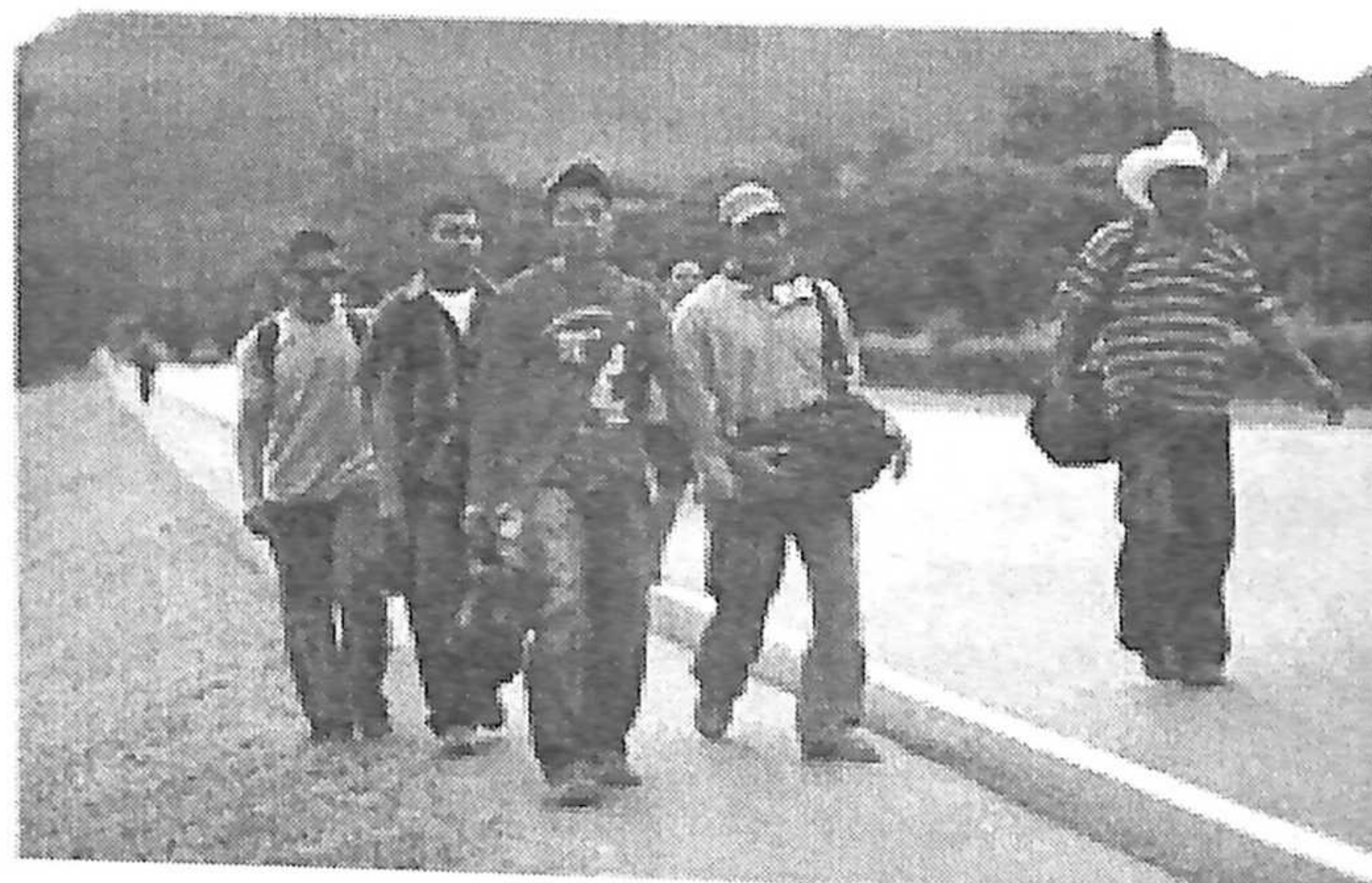
En 1987, Temístocles Ramírez, apela ante el gobierno de los Estados Unidos, pidiendo indemnización por "sus" tierras. La Cámara de Representantes de Estados Unidos acuerda deducir US\$ 17 millones de un préstamo de US\$ 51 millones que se había otorgado a Honduras, hasta que el gobierno hondureño le pagara esa suma a Temístocles Ramírez. Las 5,750.24 hectáreas quedaron tituladas y registradas como tierras fiscales a favor del Estado de Honduras.¹⁰ Sin embargo, en 1991, el Art. 68 de la nueva Ley de Municipalidades, permitió a estas entidades vender u otorgar títulos de dominio en tierras nacionales y ejidales de su jurisdicción. La mencionada Ley no abarcaba tierras fiscales, como eran las del CREM. Sin embargo, de enero a mayo de 1991, la Municipalidad de Trujillo "vendió" esas tierras, por 20 y 30 lempiras (US\$ 1.50) la hectárea, a influyentes terratenientes, ganaderos y políticos locales.

Lo que al pueblo hondureño le costó US\$ 17 millones de deuda externa, la municipalidad de Trujillo lo vendió en menos de US\$ 50,000. Casi simultáneamente, mientras dichas tierras habían sido tituladas por la municipalidad de Trujillo, en junio de ese mismo año la Procuraduría General de la República, a solicitud del Congreso

Nacional, traspasó esas tierras al INA para que las destinara a la reforma agraria. Esta acción confirma al Estado de Honduras como dueño titular de dichas tierras; también evidencia que las "ventas" realizadas por la Municipalidad de Trujillo no estaban acorde a ley y que los terratenientes las poseían ilegalmente.

El INA no realizó acciones inmediatas para anular los títulos o dominios concedidos por la Municipalidad de Trujillo o para implementar procesos de reforma agraria. Fue hasta principios de 1999, en el contexto de reconstrucción post Mitch, que el Gobierno retomó la idea de implementar procesos productivos con población afectada por ese fenómeno. Ese periodo estuvo marcado por la voluntad política del INA para reactivar la reforma agraria en las tierras del CREM.

En ese contexto, al menos 4 organizaciones campesinas – la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), la Asociación Campesina Nacional (ACAN), la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas (AHMUC) – acompañadas por la Pastoral Social / Caritas de Trujillo, conformaron de manera unitaria el **Movimiento Campesino del Aguán (MCA)** con el propósito de reclamar las tierras fiscales del CREM, las cuales fueron demandadas al INA por primera vez el 13 de abril de 1999.



Dirigentes del MUCA

¹⁰ La información referente a la historia de las tierras del CREM son producto de la lectura de informes, estudios y diagnósticos jurídicos realizados en su momento por la Pastoral Social de la Iglesia Católica, Diócesis de Trujillo.

Dando trámite a este reclamo, el 25 junio 1999 el Instituto Nacional Agrario publicó un aviso comunicando a todos los ocupantes de tierras ubicadas en los lugares que correspondían al predio indemnizado al señor Temístocles Ramírez de Arellano, para que en el término de 30 días a partir del 1 de julio, comparecieran a presentar su declaración jurada de bienes.

En la medianoche del 14 de mayo del 2000, 700 familias pertenecientes a grupos de las organizaciones campesinas mencionadas, llegaron en 50 camiones a ocupar la tierra donde estuvo ubicada la base militar y que todavía vigilaban algunos soldados. Los campesinos fueron recibidos con tiros de fusiles AK 47 disparados por personas a sueldo de los ganaderos. Fueron disparos al aire, sobre los camiones cargados con gente, con la intención de amedrentar a los campesinos, pero la capacidad de maniobra de los campesinos redujo fácilmente a los oponentes.

Mientras las familias campesinas iban organizando la vida en el nuevo asentamiento, el hostigamiento proveniente de los supuestos dueños no se hizo esperar. Es así como el 8 de julio del 2,000, los ganaderos le prendieron fuego a un campo cercano al centro poblado del MCA, pero 400 campesinos los rodearon, capturaron a 14 mozos de los ganaderos y les quitaron las armas, que luego entregaron a la DGIC. El 23 de julio hubo otro atentado en el que los campesinos capturaron otros mozos y los desarmaron. El jueves 27 de julio se dio un tiroteo sobre los campesinos donde perdió la vida un pariente de los ganaderos. El MCA denunció este hecho mediante tomas de las principales carreteras de la región. El Gobierno reaccionó enviando un contingente militar para evitar mayores enfrentamientos, pero éstos se alojaban en casas de los ganaderos (reconocidos como narcoganaderos en la zona), generando la total desconfianza de los campesinos.

Después de ese suceso, el INA emprendió la gestión de anulación de los títulos otorgados ilegalmente por la Municipalidad de Trujillo sobre las tierras del CREM y el 12 de octubre de ese año, fueron entregados 19 títulos a igual número de empresas asociativas campesinas que ocupaban el CREM¹¹.

Desde entonces, no se concluye la adjudicación definitiva de la tierra otrora ocupada por el CREM. En el transcurso de los años se han otorgado otros títulos a favor de los campesinos, pero sólo ocupan un 80% de las 5,750.24 hectáreas que comprendieron el CREM y, en la mayoría de los casos, aún no cuentan con la debida titulación. El proceso se ha visto enredado en constantes altercados judiciales, desalojos, pagos por mejoras sobrevaloradas a los terratenientes, encarcelamientos, autoexilios y asesinatos de dirigentes campesinos.

EL MOVIMIENTO UNIFICADO CAMPEÑO DEL AGUÁN – MOVIMIENTO AUTÉNTICO REIVINDICADOR CAMPEÑO DEL AGUÁN

En 1992, bajo el Ajuste Estructural de la Economía, el Congreso Nacional aprueba el Decreto No.31-92 que contiene la Ley Para La Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA). Esta no derogó la ley de reforma agraria, pero la mutiló y limitó su aplicación. Se generó un marco jurídico confuso, con dos leyes relativas al agro de diferentes visiones y fines, dando lugar, especialmente de 1993 a 1996, a un mercado de tierras muy poco transparente.

Las zonas donde se produjo con mayor énfasis ese fenómeno fueron el valle del Aguán, valle de Leán y el valle de Sula. Al menos 56 cooperativas campesinas vendieron unas 30,587 hectáreas a las compañías bananeras Standar Fruit Company y Tela Railroad Company, así como a los empresarios de la palma aceitera Miguel

¹¹ "Lucha por la tierra, la libertad y justicia" Posicionamiento del Movimiento Campesino del Aguán (MCA). Abril 2003

Facusse, René Morales y Reynaldo Canales¹². Estos tres últimos compraron 11,770 hectáreas de 47 cooperativas beneficiarias de la reforma agraria en el valle del Aguán.

En 1996, miembros de las cooperativas La Trinidad, Despertar y San Esteban, que en su momento se opusieron a las ventas de las tierras adjudicadas, se reorganizan e interponen denuncias y demandas exigiendo la nulidad de las ventas a Miguel Facusse, René Morales y Reynaldo Canales, acusándoles de haber adquirido las tierras de manera dolosa, así como de corromper a dirigentes que facilitaron o promovieron las ventas. La Corte Suprema dictó resolución anulando la venta de las tierras de la cooperativa San Esteban, aunque dicha resolución no se ejecutó inmediatamente. Las demandas de nulidad de las otras cooperativas no han sido resueltas.

A partir de esa acción de carácter jurídico, 25 cooperativas se suman a las demandas de nulidad y devolución de las tierras que fueron vendidas a los empresarios palmeros. De esa conjunción surge el **Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA)**, que en el 2001 cuenta con 28 cooperativas como miembros.

Desde el 2001 al 2005 el MUCA mantuvo las gestiones legales para el cumplimiento de sus demandas, hasta que el 7 de febrero del 2006,



Acción de la Resistencia en Tocoa 2009

realizó la primera acción pública de protesta y exigencia de tierra con la denominada “toma de los 5,000 machetes” interrumpiendo el tránsito vehicular hacia las ciudades de Colón durante 4 días. Con esta toma surge la primera acta convenio con el entonces gobierno de Manuel Zelaya Rosales. El acta contenía 10 puntos resumidos que darían resolución a las demandas de las cooperativas.

Al no cumplirse el convenio, el MUCA realizó la primera toma de tierras en junio del 2008, en la finca La Concepción de la que Miguel Facusse alega ser el propietario. Los campesinos fueron desalojados por acción conjunta entre el ejército y la policía.

A finales de mayo y principios de junio del 2009, MUCA decide tomarse la fábrica extractora de aceite de la Corporación Dinant¹³ en Quebrada de Agua, Tocoa, Colón; demandando la devolución de las tierras adquiridas en forma dolosa por los palmeros. De esta toma nace la segunda acta convenio, ratificada el 17 de junio del 2009 por el presidente Manuel Zelaya Rosales. Se acordó que las tierras que se identificaran como sobretechos serían devueltas a los campesinos. El golpe de Estado del 28 de junio 2009 dejó sin efecto este acuerdo.

El 9 de diciembre del 2009, 600 familias del MUCA ocupan las 26 fincas de palma africana, aproximadamente 20,000 hectáreas, que están siendo reclamadas por sus 28 cooperativas miembros.

En febrero del 2010, se inicia un proceso de diálogo y negociación entre MUCA y el Gobierno surgido de las elecciones de noviembre 2009. A mediados de febrero se logra una tregua: el MUCA se compromete a no tomar más tierras y el Gobierno a no reprimir ni realizar desalojos. Sin embargo, el 7 de abril del 2010, se produce la primera militarización de la zona y aunque no se produjeron desalojos, esta acción constituyó un acto de intimidación y amenaza al MUCA y a sus dirigentes.

¹² *Compra-Venta de tierras de la Reforma Agraria*, Raúl Rubén y Francisco Fúnez: 1997. *Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras. La Agenda Pendiente del Sector Campesino. COCOCH 1999.*

¹³ *Esta empresa es de propiedad del señor Miguel Facusse*

El 14 de abril del 2010, se firmó un acuerdo entre el gobierno y el MUCA. Mediante este acuerdo, se reconoce la necesidad de discutir una nueva legislación agraria. El gobierno se compromete a apoyar a las cooperativas con proyectos de salud, educación y 100 viviendas, suministrar los fondos para la adquisición de la tierra a justiprecio, proceder a entregar tierra al MUCA en la forma siguiente:

- 3,000 hectáreas de tierra cultivada de palma africana a la firma del acuerdo.
- 3,000 hectáreas de tierra no cultivada en término de 90 días.
- 1,000 hectáreas de tierra cultivada de palma africana en el plazo de 1 año a partir de la firma del acuerdo.
- 4,000 hectáreas de tierra no cultivada, en el plazo de 1 año.
- En el caso que en las remedidas a los empresarios palmeros resultaren sobretechos, la totalidad de los mismos se adjudicarían de inmediato al MUCA, mediante el pago de mejoras y como parte del ofrecimiento de las 1,000 hectáreas previstas a 1 año plazo.

Además, el Gobierno se compromete también a realizar gestiones para la revisión de los procesos por usurpación de tierras incoados contra los campesinos.

Conforme a lo anterior, el MUCA, durante el proceso de negociación, disminuyó su demanda original de 20,000 a 11,000 hectáreas de tierra.

El 17 de abril del 2010, las cooperativas Despertar, San Esteban, La Trinidad y San Isidro se manifiestan inconformes con dicho acuerdo y deciden conformar el **Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán (MARCA)** que alcanzó un adendum al convenio, por el cual, serían los juzgados los que darían un veredicto final sobre las demandas de nulidad de las ventas de tierras de la reforma agraria a los empresarios de la palma.

En el mismo mes de abril del 2010, las 28 cooperativas del MUCA que habían tomado 26 fincas, se reconcentraron en las 3,000 hectáreas que se suponían adjudicadas a partir de la firma del acuerdo. La reconcentración se produjo pero el Gobierno no ejecutó la adjudicación, tal como se había acordado. El Gobierno incumplió el acuerdo y la tensión se profundizó en la zona: varios dirigentes de las cooperativas fueron asesinados en circunstancias no investigadas por las autoridades competentes. Se dieron persecuciones y secuestro de dirigentes, así como atentados contra miembros de las cooperativas en los que se han visto involucrados guardias de seguridad de la empresa Orión que presta sus servicios a Corporación Dinant.

En julio del 2011 un nuevo acuerdo entre MUCA y Gobierno es anunciado con bombos y platillos. Esta vez también firma Miguel Facusse. En este nuevo acuerdo, la adjudicación de tierras al MUCA se reduce a 4,045.64 hectáreas.

Casi un año después, el 4 de junio del 2012, en cumplimiento del Decreto 161-2011, emitido por el Congreso Nacional para la compra de tierras a favor del MUCA-Margen Derecha, el gobierno firma un acuerdo con la dirigencia de éste sector del MUCA en el que le concede 2,429.18 hectáreas por un valor total de Lps 327,939,300.00; operación financiera intermediada por BANHPROVI en un plazo de 15 años, con una tasa de 6% y un periodo de 3 años de gracia.

En este acto el Gobierno se compromete a implementar los acuerdos pendientes de cumplimiento desde el 13 de abril del 2010, referente a la dotación de tierras incultas, proyectos de vivienda, salud y educación.

INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL AGUÁN

Sin la efectiva implementación de los acuerdos firmados entre los movimientos campesinos y el Gobierno, se complejiza aún más la situación agraria en el Aguán. Nuevos actores y conflictos emergen o se reactivan en la región. Las demandas de tierra y de seguridad en su tenencia



Jornada de trabajo en uno de los asentamientos campesinos del MUCA

no se reducen únicamente a MUCA, MARCA y MCA.

El 15 de noviembre del 2010, un grupo emergente del MCA mientras sostenía acciones de recuperación de la finca El Tumbador, fue repelido por los guardias de seguridad de Facusse. Como resultado fueron asesinados 5 campesinos.

El 24 de junio del 2011, se produce el desalojo de los grupos campesinos del Movimiento Rigores, conformado por 8 empresas asociativas. Los campesinos ocupaban esas tierras de Rigores, Jurisdicción de Trujillo, desde el año 2000. En el desalojo destruyeron cultivos, viviendas, iglesias, escuelas, por un valor aproximado de 20 millones de lempiras.

El 14 de agosto del 2011, miembros del Movimiento Campesino "Recuperación de Tierras Nacionales (MCRTN) se tomaron las tierras de la finca Paso Aguán, aldea Panamá, jurisdicción de Trujillo. En el acto se produce un confuso enfrentamiento con guardias de seguridad del terrateniente Miguel Facusse. 5 guardias y un campesino resultaron muertos. De este enfrentamiento también resultaron heridos 7 guardias y 1 campesino. Además, se reportó una persona desaparecida.

A raíz de este hecho, la zona fue militarizada permanentemente. Sin embargo, se reportan constantemente más asesinatos y desapariciones de dirigentes y miembros de los movimientos campesinos. A la fecha, más de 60 personas han fallecido violentamente a causa de los conflictos agrarios en los últimos 3 años.

Las gestiones legales por adjudicación de tierra, las demandas ante juzgados contra los poderosos agroindustriales, parecen no dar resultados satisfactorios, lo cual incrementa la presión social, el desencanto con los operadores de justicia y de la gestión agraria. Por lo mismo, cada día surgen nuevos grupos y movimientos campesinos que exigen la aplicación efectiva de la ley de reforma agraria, la derogación de la Ley Para La Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), la remedia a la tierra acaparada por terratenientes y la nulidad de las compras amañadas de tierra.

LA VIOLENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

No cabe duda que el país está viviendo una etapa de violencia generalizada. En el Aguán circulan armas legales e ilegales y actúan organizaciones criminales, bajo la complicidad de los aparatos de justicia. Los hechos violentos que se vienen produciendo en la región desde hace varios años se vieron incrementados a partir del Golpe de Estado del 2009 y en la mayoría de los casos están íntimamente ligados a los conflictos agrarios. El Estado no está exento de responsabilidades y, por acción u omisión, está incumpliendo sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Los desalojos de campesinos, pacíficos o no, con o sin jueces ejecutores, con presencia o en ausencia de observadores, con órdenes judiciales o no, constituyen violaciones a los derechos humanos; violación del derecho a la tierra, a la alimentación, a una vida digna¹⁴.

¹⁴ Observación General 7, al Pacto Internacional de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, (PIDESC), emitido durante el 16º período de sesiones, del Comité de Derechos Humanos de la ONU en 1997, los desalojos "son prima facie incompatibles con los requisitos del Pacto". Su ejecución implica violación a los derechos a una vivienda adecuada y a la alimentación adecuada previstos en el Artículo 11 del PIDESC.

Las denuncias del Instituto Nacional Agrario, INA, señalando allanamientos y ataques de la policía a campesinos asentados en sus predios, no sólo demuestra la confabulación de estructuras del Estado con cuerpos armados privados, sino también el incumplimiento de su obligación de protección de los derechos humanos.

El incumplimiento del Estado a los acuerdos firmados con los movimientos campesinos también constituye una violación a derechos humanos, puesto que no actúa conforme a la obligación de garantía prevista en todos los Pactos Internacionales que ha ratificado.

El vacío de investigación en los crímenes, especialmente aquellos en que los fallecidos son campesinos y dirigentes de reconocidos movimientos sociales, también incumple las

obligaciones de protección y garantía a los derechos humanos.

La no aplicación eficaz de la legislación agraria, especialmente la no afectación de sobretechos conforme a ley, implica incumplimiento de las obligaciones de garantía de los derechos humanos, especialmente del derecho humano a la alimentación¹⁵.

En el Aguán prevalece un clima de impunidad y constante violación a derechos humanos. Existen ya innumerables denuncias sobre casos particulares y colectivos, múltiples informes elaborados por entidades nacionales e internacionales de derechos humanos, a los que el Estado aún no da respuesta satisfactoria.

¹⁵ Observación General 12, emitida en la 20ª Sesión del Comité de la ONU para el PIDESC, en 1999, comprende no sólo el derecho al alimento en sí, sino también "a medios para obtenerla" como es el caso de la tierra. (Párrafo 6 de la OG12 sobre el contenido normativo de los párrafos 1 y 2 del Artículo 11 del PIDESC).

REFLEXIONES FINALES

La militarización de la zona no resuelve la problemática de violencia. La percepción general es que la violencia se agrava. Hasta ahora se ha evidenciado que la ley sólo se aplica en defensa de los grandes empresarios e inversionistas y se manipula o se impone severamente cuando se trata de grupos o personas vinculados a movimientos sociales que también reclaman justicia.

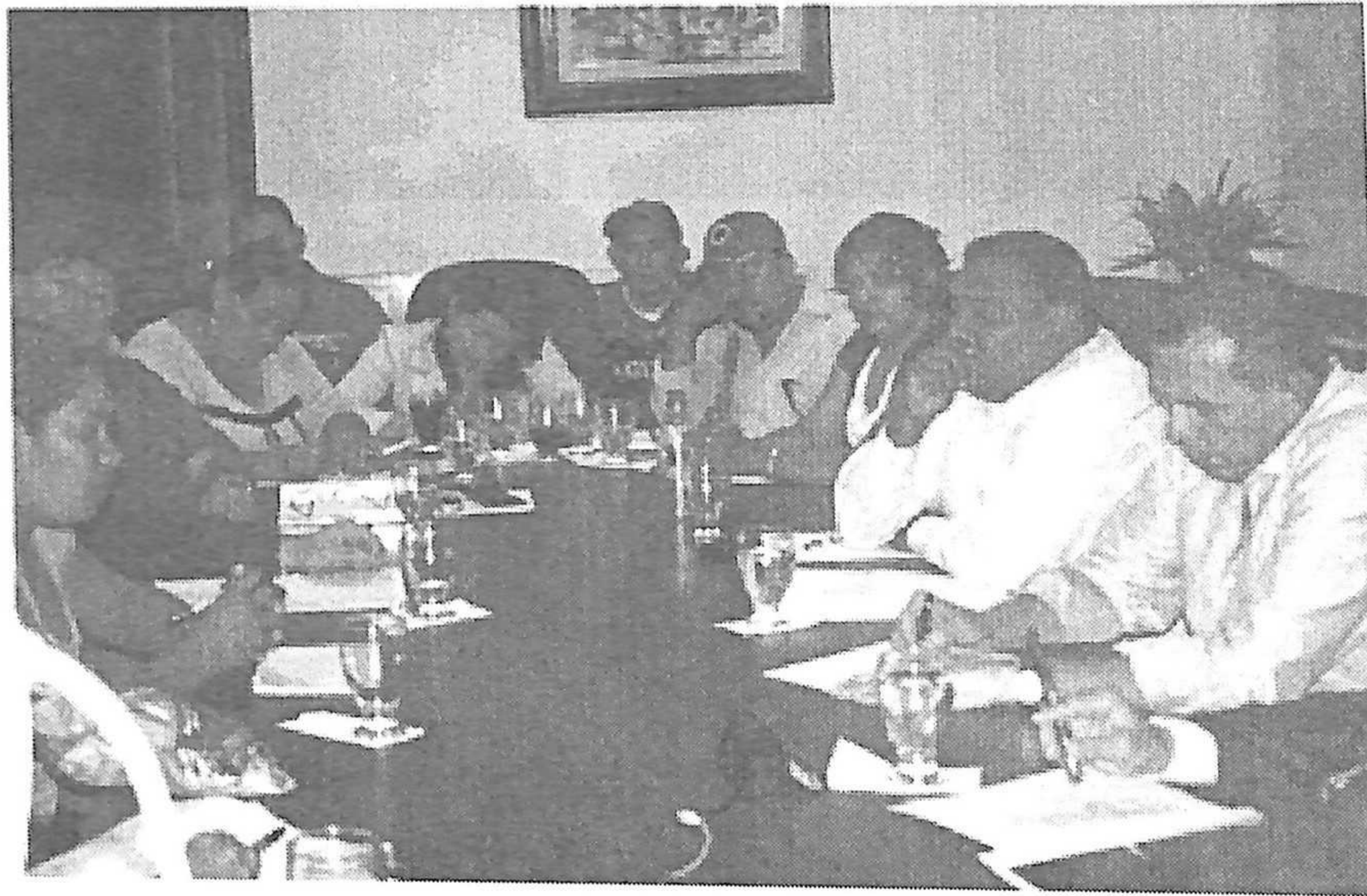
Nunca un juez de la zona ordenó desalojos para terratenientes que ocuparon u ocupan tierras fiscales en forma ilegal, a pesar de las demandas de las organizaciones campesinas en ese sentido.

Es evidente también, que el incumplimiento de los convenios suscritos, pasa por el temor del gobierno a afectar a los todo poderosos

agroindustriales. A excepción del Instituto Nacional Agrario (INA), las demás instancias del Estado actúan en protección a los empresarios agroindustriales.

La actual cobertura mediática a la militarización del Aguán, con los anuncios y entrevistas a funcionarios militares que culpan de la violencia a extranjeros y supuestos grupos guerrilleros, sólo pretenden esconder las causas estructurales que motivan la violencia actual.

La solución a la conflictividad agraria, sólo será posible cuando el Estado asuma responsablemente los convenios suscritos con los movimientos campesinos y declare nulas las compras amañadas de tierra. Las violaciones a los derechos humanos, están afectando no sólo a los individuos, sino que a la sociedad en general.



Primeras negociaciones del MUCA con el régimen de Porfirio Lobo (feb 2010)

Los derechos humanos a la alimentación, al agua y otros conexos siguen siendo irrespetados en Guatemala. La falta de políticas públicas adecuadas para el acceso a tierra, la deuda agraria y la solución de la conflictividad agraria, ambiental y laboral contribuye a la violación de estos derechos y a la conflictividad social. La situación en el campo expresa la disputa entre dos modelos de desarrollo: por un lado una sobreexplotación de los recursos naturales bajo un modelo empresarial (extractivo o de monocultivos para la exportación) y por otro la agricultura campesina familiar. El Estado debe comprometerse con una visión de largo plazo y otorgar prioridad al cumplimiento de los derechos humanos de la población guatemalteca, estrechamente vinculados al derecho a la vida. Sin embargo, en Guatemala sigue habiendo retos importantes en el diseño de normas regulatorias y en la plena implementación del marco legal existente. No hay árbitros que monitoreen y regulen la explotación de los recursos naturales. Su degradación acelerada se combina con violaciones a derechos humanos, en donde reina la ley del más fuerte.

Esta octava edición de la revista "*¿Hacia Dónde Vamos? – Conflictividad agraria, ambiental y laboral – Una Mirada Desde el Campesinado*" coincide con celebración del 25 aniversario de la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) "*El Clamor por la Tierra*". En la revista se analizan hechos y tendencias correspondientes al tema de la conflictividad agraria, ambiental y laboral en la última década: los impactos en las comunidades y sus luchas, así como las de organizaciones campesinas, indígenas y sociales. Se profundizan aspectos específicos a la región Sur-Occidente de Guatemala, así como de ámbito nacional y mesoamericano. Las experiencias de Honduras y México vienen subrayar el carácter global de las dinámicas enfrentadas por los campesinos. Esta edición de la revista es igualmente parte de una etapa de cierre de tres años de acompañamiento en el marco del proyecto "*Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas*". En este sentido, constituye un momento oportuno para reflexiones sobre los procesos impulsados, sus estrategias y sus resultados – a modo de pensar de cara al futuro.

La revista quiere dar a conocer las voces de los campesinos, campesinas e indígenas respecto a las problemáticas que enfrentan, así como sus luchas por la justicia y el respecto de sus derechos, entre los cuales resalta el derecho a la alimentación. Con ello, la revista cumple la función de informar y denunciar la situación que se vive en el campo guatemalteco. Ella es fruto del trabajo de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, y se fundamenta en la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Esta edición fue posible gracias a los apoyos de la Unión Europea y del Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo (CCFD - Terre Solidaire) en el marco del proyecto "*Incidencia para la resolución de conflictividad agraria, laboral y ambiental en comunidades campesinas e indígenas*".

